

BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y COMUNIDAD SORDA

Dossier coordinado
por Elena Pernas Lázaro
y Cristina Ameijeiras Sáiz

Construyendo juntos

En este dossier el lector encontrará el proyecto de creación de un servicio de atención a personas sordas en una biblioteca pública, además de la experiencia concreta de su puesta en marcha. Sin embargo, antes y también después, encontrará otras muchas cosas. Porque trabajar con un colectivo específico como la comunidad sorda, requiere aunar muchos intereses, buscar información en fuentes muy diversas, colaborar con interlocutores procedentes de ámbitos distintos y, por supuesto, buscar la complicidad de las propias personas sordas. Era necesario, en primer lugar, aproximarnos al tema de la discapacidad y la diferencia. Pero también era muy importante comprender cómo influye la sordera en la socialización de las personas sordas y en su comprensión de la lengua escrita, así como la gran relevancia de la lengua de signos entre la comunidad sorda. A través de un artículo sobre las barreras de comunicación podemos entender lo que éstas suponen en el día a día de las personas sordas y cómo desde la biblioteca es posible contribuir a derribar esas barreras.

El objetivo principal de este dossier no era sólo contar una experiencia. Era también proporcionar las claves para ayudar a otras bibliotecas públicas a crear un servicio de atención a personas sordas. Por ello, se incluye el proyecto de concepción y desarrollo del servicio, así como las dificultades que desde la propia biblioteca marcaron el día a día. Cierra el dossier documentación que puede apoyar este objetivo: recursos que ofrecen instituciones como la Confederación Nacional de Sordos o la Biblioteca Virtual Cervantes con una experiencia pionera en Europa y las propias *Pautas de la IFLA para la creación de servicios de atención a personas sordas en las Bibliotecas Públicas*. Esperamos que todo ello sea de vuestro interés. En todo caso, para nosotros es una nueva forma de trabajar, un proyecto sin terminar, abierto a participaciones, sugerencias y nuevas ideas. Queríamos compartirlo con vosotros.

Apuntes para una sociología de la comunidad sorda

“Sólo soy una; pero de todas maneras una soy. No puedo hacer todo, pero de todas maneras puedo hacer algo. No rehusaré hacer ese algo de lo que soy capaz.”

Hellen Keller

Una introducción a la diferencia

La realidad humana es plural, heterogénea y multiforme; sin embargo, tendemos a identificarla con lo singular, lo homogéneo y lo uniforme. La diferencia es un hecho consustancial a la existencia humana, que siempre ha sido observada con desconfianza y recelo. Existen a nuestro alrededor miles de personas que viven en nuestro mundo de otro modo; seres con otra forma de relacionarse y de percibir, de conocer y de pensar. Lo que comúnmente reconocemos bajo la categoría de personas con discapacidad es un manto tras el cual se esconden realidades que nos proporcionan un punto de vista diferente acerca de la verdadera condición del ser humano y de lo extremas que pueden llegar a ser nuestras capacidades y nuestra flexibilidad para adaptarnos de un modo creativo a cualquier situación.

En ocasiones, las limitaciones que se les atribuyen a los que nos rodean, no son otra cosa que las barreras sociales que impiden su desarrollo; sin embargo se confunden ambas cosas fácilmente. Acerca de la discapacidad, todo el mundo sabe lo que falta: falta el oído, falta la visión, falta inteligencia, falta perfección; cualquiera sabe recitar una retahíla de lo que las personas no son (normales, felices, completas, perfectas...), y de lo que no pueden hacer (ver, oír, hablar, andar...). Pero más allá de lo que falta, de lo que “no son” y de lo que “no pueden”, ¿se sabe algo de lo que las personas son?, ¿lo que tienen?, ¿lo que pueden? ¿Qué sabemos de la sordoceguera?, ¿y de la parálisis cerebral, el síndrome de Down, el autismo? ¿Qué sabemos de esos posibles estados del cuerpo y la conciencia? ¿Existe vida humana más allá de los confines de la norma? Sólo si pensamos desde la perspectiva de lo que hay, lo que se es y lo que se tiene, se podrá reparar la identidad deteriorada de aquellos que llevan el estigma de la “deficiencia”. Y sólo desde este atrevimiento se podrá decir que un

sordo es una persona visual, o que el “retraso mental” no es sino una forma de inteligencia con la que es posible dialogar desde otras formas de inteligencia.

Capacidad significa “cabida, posibilidad de contener una cantidad mayor o menor de cierta cosa” (Moliner, 1997). Todo ser humano tiene capacidad –puede contener pensamiento, amor, tristeza, sexo, soledad, conciencia, identidad– y por tanto valor. Etimológicamente, *norma*, (del latín) significa “escuadra usada por los que trabajan las piedras, la madera, etcétera, para arreglar las piezas de modo que ajusten unas con otras” (Moliner, 1997). Resulta sorprendente descubrir que un concepto tan arraigado en el ámbito de lo social, lo cultural, lo económico y lo político, haya sido transplantado desde la geometría a la ingeniería de las prescripciones y proscriptciones sociales.

El matemático Spencer Brown (Ibáñez, 1993) ha definido en la aritmética que la forma elemental (de conocimiento) se construye al trazar una frontera (recta, norma, regla...) entre un espacio interior y otro exterior, creando una *distinción*; manifestar la preferencia por uno de los bordes es operar una *indicación*. El conocimiento se construye trazando *distinciones* de valor e *indicaciones* de la realidad. La norma, entonces, es el instrumento que ajusta las piezas a una misma medida (regla, escuadra...); su forma más simple traza una recta que cumple la función de alinear a los diversos elementos y conjuntos de elementos –asignándoles así un valor igual: equivalencia– limando sus asperezas y haciéndolas homogéneas, ajustables a la regla, normales; las situaciones que se alejan de esta frontera-límite-distinción son asimétricas, desiguales, anormales, incluso subnormales; son desviaciones carentes por completo de valor: inválidas, minusválidas.

Uno de los ámbitos normativos más poderosos de la modernidad es el trabajo industrial. El taylorismo marcó el desarrollo de la Revolución Industrial al

separar el proceso de trabajo entre planificación (teoría-decir) y ejecución (práctica-hacer), homogeneizando los procesos de trabajo y convirtiéndose en un poderoso mecanismo de normalización y acoplamiento de la diversidad humana a la maquinaria productiva. Las diferencias que no encajaban en el patrón de normalidad biológica culturalmente establecida quedaron excluidas de la esfera productiva. En este sentido, la transformación del trabajo en una mercancía, ha tenido como consecuencia la depreciación de los cuerpos y almas marcados socialmente por alguna diferencia, o lo que es lo mismo, su *menosprecio*. Es por ello que desde la perspectiva de la economía marxista podemos entender la *minusvalía* como la diferencia entre esta depreciación salarial y el excedente de producción que se apropia el propietario de los medios de producción; es la depreciación que afecta al valor del trabajo de las personas discapacitadas en relación a las personas física, psíquica y sensorialmente capacitadas según el estándar de normalidad fisiológica y biológica culturalmente aceptado.

Además, el trabajo es uno de los principales sistemas de asignación de posiciones en la estructura social (clase social y estatus profesional), es una de las reglas que asigna a los individuos a la norma. Por eso, la exclusión del mundo del trabajo significa la exclusión del sistema de asignación de posiciones en la estructura social; por tanto, la exclusión del sistema de asignación de valores y regulación de los afectos. Y como prueba de ello, véanse los conceptos de *inválido* (inútil: sin valor de uso; *inválido*: sin valor de cambio) y *minusválido* (inferior valor de cambio); ambos forman parte del mismo campo semántico y tienen su origen en los dispositivos médico-asistenciales del Estado moderno y en la creación del sistema de Seguridad Social. El análisis de la ideología implícita en estos términos nos revela que la *minusvalía* proyecta sobre el propio individuo una ausencia de valor que no es intrínseca a él mismo, sino que es una atribución social con origen en el mercado; sin embargo, el concepto de menosprecio dirige la atención sobre la sociedad en su conjunto. La minusvalía (que por justicia debiera ser llamada menosprecio) es otorgada mediante certificación oficial que se expide siguiendo complejos criterios que recuerdan a la más clásica antropometría lombrosiana, reduciendo el complejo entramado de la identidad del individuo y de su historia de vida, a la insignificancia numérica de un gélido porcentaje; muchas personas sordas todavía conservan certificados de minusvalía que los certifican como “Subnormal Don...”. Al margen de las positivas ventajas legales de tipo compensatorio que supone este certificado, hemos de reconocer la ideología que encierra su misma denominación,

como propio instrumento de la desigualdad que pretende paliar.

En el campo de las denominadas deficiencias, históricamente se ha desarrollado un conjunto de saberes y disciplinas científicas confluyentes en lo que podemos denominar como defectología patologizante; esta perspectiva entronca con las tradiciones científicas del determinismo biológico y el darwinismo social (1). Esta mirada medicalizadora sobre el mundo de las diferencias biológicas, es y ha sido el paradigma científico dominante en la interpretación de la sordera, pensando la sordera como un problema e inadvirtiéndose que muchas personas sordas viven felices en un mundo de silencio.

La transformación del conocimiento sobre la sordera

Abdicación de las ciencias sociales y medicalización de la enseñanza

El desarrollo de las Ciencias Sociales, en los siglos XVIII y XIX, es motivado por tres grandes acontecimientos: la convulsión que provoca la Revolución Francesa, los desajustes que ocasiona la Revolución Industrial y la confrontación con otras culturas, que ocasiona la expansión colonial y la primera mundialización de los procesos económicos.



Comencé titulado este apartado *La discapacidad de la ciencia: historia de una ceguera selectiva*, intentando resumir el olvido de esta materia por parte de las ciencias humanas: ni las personas sordas ni la lengua de signos suscitaron interés alguno entre antropólogos, lingüistas, historiadores ni sociólogos, hasta la segunda mitad del siglo XX; en el mejor de los casos, han recibido un tratamiento secundario y residual en la literatura científica. La abdicación de las Ciencias Sociales sobre este objeto de estudio dejó en manos de la Medicina todo lo relacionado con la sordera.

Especialmente llamativa es la omisión de la antropología; esta ciencia, que nace como disciplina ligada al estudio de los “otros” culturales y al “relativismo cultural” que se origina al entrar en contacto con las “culturas exóticas”, sin embargo ha ignorado sistemáticamente a esos “otros”, los sordos, extraños dentro de las propias sociedades de los antropólogos.

Esta mirada de la ciencia clásica ha conducido a la consideración de la sordera desde el punto de vista estricto de la defectología, que ha observado (y continúa observando) la sordera como una enfermedad que hay que curar, como una desviación de la norma, como una aberración de la condición humana. Es por ello que la desviación no debe ser explicada, conocida o comprendida, sino corregida y erradicada. En este sentido la ciencia ha funcionado como un dispositivo de saber/poder sobre las personas sordas, aproximándose a la noción cristiana del pecado que debe ser redimido.

Esta *perspectiva médico-patológica* ha sido –y continúa siendo– el paradigma dominante en la interpretación de las “deficiencias” en general y de la sordera en particular; también ha sido el enfoque que orientó las breves y fragmentarias incursiones de las Ciencias Sociales en este ámbito. La medicalización ha orientado la práctica educativa y todas las políticas relacionadas con las personas sordas durante gran parte de la historia contemporánea del mundo occidental. Muy en sintonía con este pensamiento, la criminología clásica del siglo XIX centró sus esfuerzos en buscar las correlaciones existentes entre las características fisionómicas de los individuos y su conducta criminal; la perversión moral tiene el rostro deforme del “deficiente”, lo cual justificaba que debiera ser encerrado y apartado de la sociedad como parte enferma, como un mal que era necesario erradicar. En este sentido, desde el punto de vista de la arqueología del poder de la que nos habla Foucault, existe un continuo en la genealogía de instituciones como la cárcel, el hospital y las instituciones especiales para sordos. La “anormalidad” debe ser corregida, curada, transformada, y la ciencia y los profesionales han cumplido este papel, funcionando como un mecanismo de saber/poder sobre los “otros” diferentes, psiquiatrizándolos e institucionalizando su “subnormalidad” en centros especiales, según un “modelo clínico-terapéutico, versión exagerada de la pedagogía correctiva de principios del siglo XX y vigente hasta el momento”, e inaugurando “más de cien años de prácticas engeguizadas por la corrección, la normalización y la violencia institucional (...) para negar la existencia misma de la comunidad, la lengua y los hechos culturales que determinan las diferencias de los sordos respecto de cualquier otro grupo” (Skliar, 1998).

La medicalización de la enseñanza de las personas sordas ha significado en todo el mundo la implantación de estrategias educativas que centraron todos sus esfuerzos en la adquisición de destrezas orales, ignorando por completo la respuesta que las personas sordas han creado para la sordera: la lengua de signos. Este modelo educativo, vigente en la actualidad,

constituye una barrera para el desarrollo social de las personas sordas, al bloquear su acceso a la educación y a niveles formativos equiparables con el resto de la población; este modelo, “en el mejor de los casos (...) se limita a permitir [que la lengua de señas] sea usada entre ellos, pero nunca como instrumento mediador –semiótico y cultural– en la construcción del proceso educativo” (Skliar, 1998).

La consecuencia de este modelo de educación oralista es que muchos sordos aprenden a vocalizar palabras con mayor o menor éxito, aunque con una deficiente interiorización de significados; sin embargo, su institucionalización en centros especiales ha tenido consecuencias imprevistas: aunque la lengua de signos no ha formado parte del currículo escolar e incluso ha estado prohibido y penalizado su uso, se ha producido una transmisión informal de la lengua de signos en las relaciones entre pares. Esto demuestra el fracaso absoluto de esta política educativa, que no consigue lo que pretende y fomenta lo contrario; prescribe la lengua oral y proscribire la lengua de signos, impone un modelo cultural en detrimento de otro: sin embargo, obtiene como resultado una población analfabeta que sólo es capaz de comunicarse en lengua de signos (2).

Según Skliar, “el oralismo ha sido y aún sigue siendo hoy (...) una ideología dominante dentro de la educación de los sordos”, que ha contado “con el consentimiento y la complicidad de (...) los médicos, los profesionales para-médicos, los padres y familiares de los sordos y los profesores oyentes”. Un buen amigo sordo que estudió en el Colegio Regional de Sordomudos de Santiago de Compostela en la década de los 80, narra la siguiente historia: “en el colegio nos prohibían utilizar la lengua de signos, nos castigaban físicamente, recuerdo que en clase tenía que leer los labios de la profesora, y con las manos escondidas debajo del pupitre, traducir a lengua de signos lo que leía en sus labios para poder interiorizar lo que decía”. Esta breve historia sintetiza más de un siglo de historia; la mayoría de las personas sordas pueden contar experiencias educativas traumáticas y dar referencias de prácticas represivas que no han hecho otra cosa que alimentar el resentimiento entre muchas personas sordas hacia las personas oyentes, así como actitudes de retraimiento y repliegue sobre sí mismas, problemas psicológicos de diversa índole y consecuencias negativas sobre la salud mental.

Carlos Skliar utiliza el concepto de oyentismo para describir “prácticas discursivas y dispositivos pedagógicos colonialistas, donde el ser/poder/conocer de los oyentes constituye una norma (...) a partir de la cual todo es medido y juzgado”, y que “traduce una pedagogía delimitada por la omnipresencia de la

lengua oficial (...) y el amordazamiento de la cultura sorda en la escuela” (Skliar, 1999). “Para los sordos ese currículum (escolar) es la materialización de una pedagogía centrada en el imperativo de ser como los otros, de no ser ellos mismos” (Skliar, 1998), es decir, el objetivo primordial de la “educación” es que los sordos aprendan a hablar, que se transformen en oyentes y de este modo se ajusten a la norma.

Revolución científica y ruptura epistemológica

En los años 60 se produce la ruptura epistemológica más relevante de la historia occidental en la concepción de la sordera, con enormes consecuencias sociales y políticas. Como señala Skliar, “durante un largo periodo dominó en la lingüística una concepción logocéntrica de las lenguas, que condujo a una identificación del lenguaje con la lengua oral”. Sin embargo, esta concepción se rompió en los 60 con una revolución científica en la lingüística y en la concepción de la sordera en las ciencias sociales. El autor que consagró esta ruptura fue William Stokoe con la publicación en 1960 de *Sign Language Structure*, marcando el punto de inflexión del cambio y sentando las bases para un estudio científico de este sistema lingüístico; sin embargo, hay que decir que su obra no fue un hecho aislado, este proceso de ruptura estaba ya en marcha en diversos frentes simultáneos, simplemente Stokoe fue el primero en llegar a un resultado hacia el cual ya confluía el movimiento asociativo; en 1965 y en colaboración con otros dos colegas sordos, Stokoe publica el *Dictionary of American Sign Language*, y en 1977 Bellugi y Klima editan *Two faces of sign*, otra obra clásica en la lingüística de las lenguas de signos. La investigación de Stokoe demostró que el código de comunicación visual y gestual que utilizan las personas sordas reúne todas las características morfológicas y sintácticas de una lengua y es homologable a cualquier otra lengua hablada, no es una simple mímica sin estructura gramatical. Este “hallazgo” revolucionario transformó radicalmente la concepción que las personas sordas tienen de sí mismas y su identidad. Supuso la confirmación científica de lo que muchas personas sordas intuían y aportó legitimidad al uso de la lengua de signos, sentando las bases de su dignificación.

A partir de este momento empezaron a surgir investigaciones sobre la lingüística de la lengua de signos en prácticamente todo el mundo; antropólogos, historiadores, educadores y psicólogos encontraron un nuevo e interesante campo de investigación y por primera vez se ocuparon de estudiar estas “excepciones” que sin embargo nos aclaran tantas cuestiones acerca de la verdadera naturaleza humana. Por primera vez, las personas sordas dejaron de ser

meros objetos de análisis clínico, para ser sujetos creativos que articulan sus propias respuestas. Esta revolución científica ha dado lugar a un nuevo paradigma de la sordera: la *perspectiva sociolingüística*; los científicos sociales comenzaron a producir un conocimiento que entró en flagrante contradicción con el paradigma médico-patológico dominante e indiscutido hasta ese momento. Ambas perspectivas inauguraron un conflicto que no ha perdido virulencia y que continúa con pleno vigor en este comienzo de siglo XXI.

El papel de los movimientos sociales en la transformación de las formas de conocimiento: la comunidad sorda en las revoluciones de los 60

Nos atrevemos a diferenciar tres grandes etapas en la evolución del asociacionismo sordo: una primera etapa de carácter pre-político, que abarca desde 1880 hasta 1960, una segunda etapa de transformación de las asociaciones de sordos en un Movimiento Social propiamente dicho a partir de los 60, y un tercer momento de institucionalización y profesionalización de las organizaciones de personas sordas a partir de la década de los 90.

Asociacionismo pre-político (1880–1960)

En el siglo XIX la educación de los sordos vivió una pequeña edad de oro en la que se iniciaron experiencias educativas que no estaban orientadas por la medicalización; fue una época de apertura de colegios para sordos por toda Europa que incorporaban la lengua de signos como herramienta educativa y que tuvieron éxitos sin precedentes en la alfabetización de alumnos sordos (3).

La vieja tradición asociativa de los sordos tiene su origen en el célebre *Congreso Internacional de Educadores de Sordos de Milán* de 1880, en el cual se decretó la prohibición del uso de la lengua de signos en la enseñanza y que los sordos deberían de aprender a hablar. Durante este largo período las personas sordas han estado institucionalizadas en centros especiales y en internados que utilizaban metodologías oralistas. Son muchos los casos de personas sordas que han estado psiquiatrizadas, consideradas como dementes, o como “retrasados mentales” y marcados por el estigma de la “subnormalidad”.

Desde este momento surgieron las asociaciones de sordos por todo el mundo con el afán de crear espacios libres del control social en los que poder dar respuesta a las necesidades de comunicación y relación; sin embargo, estos espacios libres han sido y son interpretados como *ghettos* desde muchos sectores sociales y profesionales. En este período las asocia-

ciones cumplieron la importantísima función primaria de proporcionar espacios de relación e integración simbólica para las personas sordas, y han desempeñado “algunas de las funciones prototípicas de los grupos primarios, tales como el sentirse parte de un todo, reconocerse en otros y obtener respuestas afectivas” (Funes Rivas, 1995).

En mayo de 1936 se creó la FNSSE (Federación Nacional de Sociedades de Sordomudos de España); el golpe militar del 18 de julio y la guerra civil interrumpieron su actividad hasta los años 50, en los que comienza la fase aperturista del régimen y las asociaciones comienzan ya a elaborar un discurso con una significación política latente. Uno de los personajes más relevantes de esta etapa ha sido Juan Luis Marroquín, uno de sus fundadores y uno de los primeros ideólogos del movimiento asociativo en España, que ha contribuido decisivamente al desarrollo social, educativo y cultural de las personas sordas y a la articulación del movimiento asociativo, formando parte de la asamblea constituyente de la *World Federation of the Deaf* (Federación Mundial de Sordos) en 1951.

Nuevos movimientos sociales y comunidad sorda (1960-1990)

El final de la II Guerra Mundial da lugar a un nuevo escenario sociopolítico y económico: las democracias liberales occidentales necesitan reconstruir una nueva legitimidad que las fortalezca frente a la amenaza que ha supuesto el fascismo de una parte, y frente a un posible avance del comunismo por otra. El keynesianismo postula la intervención estatal en la redistribución de la riqueza como motor del crecimiento económico; estimular la demanda incrementando el poder adquisitivo de la clase trabajadora, para que a su vez aumente el consumo y esto revierta en una mayor producción, creando un ciclo de crecimiento. Este modelo, estrechamente ligado a la social-democracia y al modelo de Estado social de bienestar, universaliza los servicios públicos y crea un nuevo escenario marcado por el auge de una nueva y creciente clase media, pensada como antídoto frente al riesgo de una revolución socialista en Europa.

Hasta esta segunda mitad del siglo XX, el movimiento social más importante fue el movimiento obrero, organizado a través del sindicalismo de clase y de sus diferentes versiones políticas (socialismo, comunismo y anarquismo fundamentalmente). Sin embargo, en el escenario de los 60 surgen lo que se conoce como Nuevos Movimientos Sociales, que ponen de relieve la existencia de conflictos estructurales que hasta ese momento apenas habían tenido

una expresión política. Según Riechman y Fernández Buey, “un movimiento social es un agente colectivo que interviene en el proceso de transformación social (promoviendo cambios u oponiéndose a ellos)”. Hay dos movimientos sociales en los Estados Unidos de los años cincuenta/sesenta que tendrán un efecto seminal sobre los movimientos europeos de los sesenta/setenta: el movimiento por los derechos civiles (contra la discriminación racial), y el movimiento contra la guerra de Vietnam.

La mayoría de estos movimientos se desarrollaron en las grandes metrópolis europeas, protagonizados por jóvenes de clase media con un elevado nivel de instrucción, y con un importante componente de conflicto generacional. La aceleración de los procesos de cambio social y económico, la transformación de las condiciones de vida, y por tanto la aceleración de la historia, aumentaron las distancias intergeneracionales propiciando la aparición de ideologías y movimientos artísticos y musicales, específicamente juveniles, que se definen por oposición al mundo adulto; tal es el caso de la música rock, el hipismo, el movimiento beat, el punk, y muchos otros en las décadas de los 70 y los 80.

Los Nuevos Movimientos Sociales (NMS) se caracterizan por la aspiración de los individuos y de las comunidades a recuperar su soberanía existencial, el poder de autodeterminar su vida; en este sentido son movimientos emancipatorios que persiguen la libertad individual y colectiva y en gran medida inspirados por la tradición filosófica de la Escuela de Frankfurt. El movimiento feminista y antipatriarcal, el movimiento gay-lésbico (y el glam-rock), pacifismo y antimilitarismo, movimiento libertario anti-autoritario, insumisión y desobediencia civil, movimiento okupa, ecologismo, defensa animal y vegetarianismo, movimiento sordo; todos ellos han tenido un mismo hilo conductor: emancipación colectiva y soberanía existencial.

Y, cómo no, un movimiento que la literatura científica sobre los movimientos sociales también olvida con frecuencia, subestimando su enorme importancia: el movimiento social de las personas con discapacidad. Las organizaciones de discapacitados empiezan a surgir por toda Europa y Estados Unidos tras la II Guerra Mundial, impulsadas principalmente por los veteranos de guerra y por los civiles mutilados y/o afectados por alguna discapacidad (4).

Sólo a partir de este momento el tejido asociativo adquiere un carácter propiamente político. En 1951 se crea la *World Federation of the Deaf* en Roma, la primera organización internacional de personas con discapacidad, anticipándose en casi una década a otras como la *International Federation of the Blind* (Federación Internacional de Ciegos) creada en 1964, que se

refundirá en 1984 en la *World Blind Union (Unión Mundial de Ciegos)*. En esta década surge también el *Independent Living Movement (Movimiento de Vida Independiente)* que tiene ámbito internacional, y ya en 1980, y bajo el auspicio de Naciones Unidas, se celebra en Singapur la primera Asamblea Mundial de *Disabled Peoples International (Organización Mundial de Personas con Discapacidad)*, que aglutina las reivindicaciones de todos los colectivos de este ámbito. En el ámbito de la sordera, en los 70 se crean en Estados Unidos los grupos de Orgullo Sordo y en 1988 se produce la revolución de los sordos en la Universidad Gallaudet (Washington) reclamando un rector sordo para esta universidad (*Deaf President Now*).

Todos estos movimientos se han centrado en la defensa de los derechos civiles, en promover cambios en la legislación y en reclamar atención de las políticas públicas. La intensa actividad de estas organizaciones ha conseguido, en apenas 40 años, transformar la cultura y el entorno físico de las ciudades, y además tener presencia en la agenda de los grandes organismos internacionales; este trabajo político del movimiento asociativo conjugado con la atención que sectores minoritarios del mundo académico empiezan a dedicar a este tema, dio como producto lo que se conoce como el *modelo social de la discapacidad*, un marco interpretativo en la línea de las teorías de la desigualdad que culmina con la *Declaración de los Derechos de las Personas con Retraso Mental* por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1971, y la *Declaración de los Derechos de las Personas con Discapacidad* en 1975; años más tarde, en 1980, se aprueba en Ginebra la primera edición de la CIDDM (*Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías*) por la Organización Mundial de la Salud, que establece una exhaustiva taxonomía diferenciando tres niveles del fenómeno: el de la experiencia de la salud, el de la capacidad funcional y el de las consecuencias sociales. En 1982, con la Resolución 37/52 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se aprueba el *Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad*, que establece también tres niveles de intervención: prevención (sobre la salud), rehabilitación de capacidad funcional (combinación de medidas terapéuticas y educativas que permitan desarrollar estrategias compensatorias) y accesibilidad del medio social para combatir la exclusión social. Ya en los 90 la ONU aprueba las *Normas Uniformes para la Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad*, que establecen directrices de política social para todos los Estados miembros.

Frente al modelo médico curativo, que incidía en el ajuste social y personal de los discapacitados para facilitar su adaptación al orden social dominante, el *mode-*

lo social de la discapacidad puso el acento en la necesidad de transformar la realidad social, para eliminar la discriminación, fomentar la igualdad de oportunidades (sensibilización social, diseño universal para todos, etcétera), incrementar la participación política y ciudadana en diferentes ámbitos (acceso a la educación, a la cultura, al ocio y al empleo en igualdad de condiciones) y mejora de la calidad de vida (fomento de la vida independiente, eliminación de barreras sociales, arquitectónicas y de comunicación, deportes adaptados, rehabilitación, atención psicológica, servicios de inserción social y laboral, etcétera).

El movimiento asociativo de las personas sordas ha estado integrado en la Organización Mundial de Personas con Discapacidad y, generalmente, en todos los países del mundo ha planteado una parte de sus reivindicaciones y de su discurso en el marco del *modelo social de la discapacidad* y en sintonía con las otras organizaciones de discapacitados. Sin embargo, paralelamente, también ha mantenido un discurso que se ha expresado en términos completamente diferentes a los anteriores, en clave culturalista, integrándose en la corriente discursiva de las lenguas minoritarias, reivindicando el reconocimiento de sus derechos como minoría sociolingüística, el reconocimiento oficial de la lengua de signos de cada país y la educación bilingüe. En este sentido, existe una manifiesta ambigüedad en el discurso de las organizaciones de personas sordas, participando simultáneamente de ambos discursos, el de la discapacidad y el culturalista.

Esta ambigüedad se explica por el hecho de que las consecuencias políticas de uno y otro discurso son totalmente diferentes, e incluso antagónicas y mutuamente excluyentes entre sí. Sin embargo, el movimiento asociativo ha sabido conjugarlas con gran habilidad política, manteniendo la estrategia de una calculada complementariedad entre ambas perspectivas. Mientras el discurso de la discapacidad significa el reconocimiento de los derechos sociales de las personas sordas y la articulación de respuestas a través de la política social y de los servicios sociales, por su parte, el discurso culturalista exige el reconocimiento de derechos políticos, y demanda una respuesta de mayor profundidad y calado político por parte del Estado, implicando el reconocimiento de una nueva lengua oficial, en igualdad de condiciones a las otras lenguas minoritarias, lo cual, en el caso del Estado Español, significa su homologación a las lenguas co-oficiales del Estado, y por extensión, a las nacionalidades históricas reconocidas por la Constitución Española.

Aunque parezca utópico, este tipo de reconocimiento existe en Finlandia, y está recogido en su Constitución, con idéntico tratamiento que la lengua

de los Sami, uno de los últimos pueblos indígenas que quedan en Europa. En la educación, la lengua de signos recibe el tratamiento de lengua vehicular de la enseñanza y el finlandés como segunda lengua. La población sorda tiene un perfecto dominio de la lengua oral finlandesa y competencia en una lengua extranjera; por su parte, los alumnos oyentes pueden escoger como asignatura optativa la Lengua de Signos Finlandesa.

La comunidad sorda existe como minoría sociolingüística, pero al mismo tiempo responde a un proceso histórico de construcción ideológica que ha sido particularmente intenso en el período al que nos estamos refiriendo. En esta etapa, el movimiento asociativo centró gran parte de sus esfuerzos en crear esa identidad sorda, en formularla explícitamente, y en analizar los condicionamientos sociopolíticos que dificultan su desarrollo social y educativo; una parte importante de la ruptura epistemológica ha consistido en empezar a pensar la identidad desde el concepto de diferencia, y no del de deficiencia. La vida de las asociaciones se ha caracterizado por un elevado grado de integración simbólica y sentimiento de pertenencia a un grupo. Una parte esencial de la actividad del movimiento ha estribado en la creación de esa identidad colectiva (“nosotros”), en la recuperación del amor propio y en la participación de un universo simbólico de referencia. Funes Rivas señala el significado de “la implicación en una acción colectiva como la búsqueda de la sensación de pertenencia a una identidad colectiva, en la medida en que ésta ayuda a la construcción de la identidad individual” (Funes Rivas, 1995).

La articulación política e ideológica del movimiento asociativo a partir de la ruptura epistemológica de los 60, tiene grandes paralelismos con los movimientos de construcción de identidad nacional o nacionalismos periféricos emancipatorios. El movimiento asociativo, al igual que los nacionalismos periféricos, son la reacción a procesos históricos de marginación lingüística y cultural, y surgen de la necesidad de recobrar la autoestima en el plano individual y colectivo, y afirmar el grupo de pertenencia también como grupo de referencia. El movimiento asociativo de las personas sordas, al igual que muchos de los movimientos de liberación nacional que surgen con el proceso descolonizador posterior a la II Guerra Mundial, se articula en torno a tres “ideas-fuerza” que son coincidentes en ambos movimientos (salvando la distancia que los separa): lengua, cultura e identidad. Lengua de signos, cultura sorda e identidad sorda, constituyen el nodo central en torno al cual se articulan todas las reivindicaciones de las personas sordas en su lucha por alcanzar soberanía existencial y emancipación colectiva.

Antes decíamos que el discurso culturalista es en cierto modo contradictorio y excluyente con el de la discapacidad, ya que exige la superación del marco interpretativo del modelo social de la discapacidad y la aceptación de la comunidad sorda desde la perspectiva



de la diversidad cultural y lingüística. Desde el punto de vista epistemológico, son mundos conceptuales diferentes, y es esto lo que motiva los arduos debates entre adeptos y detractores de uno y otro bando; y lo cierto es que muchos sectores sociales y profesionales no están preparados para asimilar un discurso culturalista sobre la sordera; prueba de ello es la manifestación animadversión que algunas organizaciones relacionadas con la discapacidad auditiva le profesan a la lengua de signos, manteniendo posturas de radical oposición a un modelo de educación bilingüe.

La acción de las organizaciones de personas sordas tiene muchísimas cosas en común con los otros NMS; al igual que el feminismo y el ecologismo han tenido un papel importantísimo en la transformación de nuestras formas de pensar las relaciones de género y el medio ambiente, los sordos, día a día, están transformando las representaciones sociales dominantes acerca de la sordera y las formas de conocimiento social. En muchos casos, esta transformación se ha basado sobre la ruptura de la dicotomía entre lo público y lo privado que divide la acción social en las democracias liberales; de igual modo que el feminismo del 68 dice “lo privado es público”, y, por extensión, la violencia de género es un problema político, las personas sordas politizan su vida cotidiana: “no soy sordomudo, soy una persona sorda”.

Otra característica común ha sido una cierta orientación anti-modernista (muy presente en el discurso ecologista): no comparten la concepción lineal de la historia, la creencia en el progreso como desarrollo material y moral, y se critica la regresión que ha supuesto el siglo XX para la educación de los sordos. La ciencia y la tecnología se perciben como oportunidad, pero también como una fuente de riesgo, sobre todo en relación a las “soluciones tecnológicas” para la sordera, tal y como se plantean la ingeniería genética y los implantes cocleares.

Este entramado asociativo, ha conseguido tener una gran vertebración territorial por todo el mundo, que en nuestro caso alcanza desde las asociaciones locales de sordos integradas en federaciones autonó-

micas, a su vez agrupadas en torno a la CNSE (Confederación Nacional de Sordos de España), pasando por la Unión Europea de Sordos y por la Federación Mundial de Sordos, organizada a través de siete “secretariados regionales”, con interlocución en los órganos consultivos de la UNESCO, la ONU, la OMS y la OIT. Este gran movimiento social ha tenido un enorme protagonismo en el desarrollo social y educativo de los sordos, luchando por el reconocimiento oficial de la lengua de signos y por el derecho a recibir una educación bilingüe.

Institucionalización (1990)

En la década de los 90 el modelo de Estado social de bienestar entra en crisis, las políticas públicas se caracterizan por la reducción del gasto, la comprensión del sector público y la externalización de funciones bajo la modalidad de gestión privada de servicios públicos. En el terreno económico se inicia una progresiva flexibilización y desregulación de los mercados de trabajo. Las ONGs y los movimientos sociales que hasta este momento funcionaban predominantemente con voluntariado, inician una profesionalización progresiva y comienzan a gestionar directamente una parte importante de las políticas sociales; se crea un Nuevo Yacimiento de Empleo en lo que ya se conoce como el *tercer sector* o sector no lucrativo de las ONGs.

Como consecuencia, se produce una “institucionalización de las asociaciones relativamente dependiente del Estado; las entidades se abren camino entre una pérdida real de participación colectiva (debilitamiento de la base social asociativa), las presiones competitivas del mercado, sobre todo en términos ideológicos, y las exigencias formales y organizativas por parte del Estado en el proceso de descentralización del bienestar” (Rodríguez y Ortí, 1996). Las consecuencias de este proceso sobre el movimiento asociativo de personas sordas se están notando en el declive de la participación asociativa, y en cierto modo, en la quiebra de las redes de solidaridad horizontal que históricamente han tejido las asociaciones de sordos.

Desde algunos sectores sociales, políticos y sindicales críticos con la institucionalización de los movimientos sociales, se apunta que este fenómeno ha dado lugar a un cierto corporativismo asociativo y a una excesiva parcelación y compartimentalización de los colectivos (minorías étnicas, discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales, inmigrantes, mujeres, etcétera), que en ocasiones incluso entran en “conflictos jurisdiccionales” por los usuarios de estos servicios. Desde estas posturas, las críticas a este modelo inciden también en el hecho de que esta política

social no ha resuelto los problemas planteados por las asociaciones, y sin embargo, al mantener económicamente sus estructuras organizativas, en ocasiones se han favorecido prácticas de clientelismo entre las organizaciones y el poder político.

Lo cierto, y a pesar de las críticas, es que este proceso de institucionalización ha tenido evidentes consecuencias positivas. En el caso que nos ocupa, las asociaciones locales, las federaciones de sordos y la CNSE, con gran esfuerzo, ponen en marcha los servicios profesionales de Intérpretes de Lengua de Signos a principios de los 90 creando una profesión novedosa sin precedentes en nuestro país, y realizando una contribución decisiva en la mejora de la calidad de vida de las personas sordas, garantizando sus derechos como ciudadanos y el acceso a la información. Este es un claro ejemplo de profesionalización del movimiento asociativo, y de cómo un trabajo que se desarrollaba en el marco del voluntariado (desempeñado mayoritariamente por mujeres (5)) se transforma en una profesión. Inicialmente el propio movimiento asociativo organizó los itinerarios formativos de acceso a esta profesión, que en la actualidad ya forma parte de la enseñanza reglada a través del Ciclo Formativo de Grado Superior de Interpretación de Lengua de Signos.

En la actualidad, tanto la CNSE como las federaciones autonómicas, ofrecen un amplio abanico de servicios sociales y educativos para las personas sordas, financiados por la Administración Pública. Sin



embargo, se da la gran paradoja de que el Estado, al mismo tiempo que subvenciona al movimiento asociativo, no garantiza el derecho a la educación de las personas sordas ni atiende las demandas más urgentes que este movimiento le plantea.

Algunos interrogantes para pensar la sordera hoy

En la actualidad existe una multiplicidad de discursos en torno a la sordera; la hegemonía del paradigma médico patológico es fuertemente discutida desde otros ámbitos científicos y desde el propio movimiento asociativo de personas sordas. Sin subestimar las valiosas aportaciones realizadas desde el ámbito académico, el verdadero protagonismo en la transformación de las representaciones sociales dominantes acerca de la sordera le corresponde a las personas sordas, individual y colectivamente. Desde esta perspectiva queremos reflexionar acerca de algunos de los conceptos más importantes que las propias personas sordas han generado para pensarse a sí mismas.

¿Existe la cultura sorda? ¿Cómo se produce?

Especialmente reveladora nos parece esta nota a pie de página de Sacks acerca de los mecanismos de producción cultural entre las personas sordas:

“Goldin Meadow y H. Feldman, empezaron a filmar en vídeo en 1977 a un grupo de niños preescolares sordos profundos que estaban aislados, sin contacto (previo) con nadie que hablase por señas, porque sus padres preferían que aprendiesen a hablar y a leer los labios. A pesar de este aislamiento (...) los niños empezaron a crear gestos (primero gestos aislados, luego cadenas de ellos) para designar personas, objetos y acciones. (...) Hay datos similares sobre adultos sordos aislados. (...) También ellos inventan sistemas gestuales, con una morfología y una sintaxis muy simples, con los que pueden comunicar sus necesidades elementales y sus sentimientos a sus vecinos. Pero no pueden efectuar por sí solos el salto cualitativo de ese sistema gestual a un sistema lingüístico completo, plenamente gramaticalizado. Se trata (...) de tentativas conmovedoras de inventar un lenguaje en el período de una vida. (...) Los lenguajes de señas son creaciones históricas cuya génesis exige dos generaciones como mínimo” (Sacks, 1997).



La lengua es una de las principales dimensiones de la cultura, es un genotexto cultural que se actualiza a través del habla como fenotexto. Es por ello el instrumento básico para categorizar y conceptualizar la realidad; para el relativismo lingüístico el pensamiento no sólo se refleja en la lengua, sino que la lengua es el cauce por el cual discurre el pensamiento, la cultura interiorizada a través de la lengua. “La lengua es el subsistema cognitivo más importante de la cultura (...) es el código simbólico por excelencia de los significados culturales” (Buxó, 1983).

La antropología lingüística nos da la óptica desde la que mejor podemos comprender qué queremos significar cuando utilizamos la expresión de *cultura sorda*. Esta corriente relaciona lengua, cognición, cultura y sociedad. Desde este punto de vista, la lengua de signos es resultado del proceso de mutua interacción entre biología y cultura en el ser humano, representa una adaptación creativa a una limitación sensorial, desarrollando estrategias alternativas a través una modalidad visual de comunicación. La lengua de signos es una respuesta cultural a un fenómeno biológico. Forma parte de la propia solución que dan los sujetos a los problemas derivados de la sordera. La lengua oral utiliza un canal fonológico-auditivo difícilmente accesible para las personas sordas. La lengua de signos se organiza a través del movimiento de las manos y de los gestos de la cara, utilizando un canal visual para la comunicación, permitiendo a las personas sordas (que no oyen pero si ven) acceder a los contenidos de la comunicación. De este modo permite compensar las limitaciones derivadas de la pérdida auditiva, garantizando el desarrollo cognitivo y posibilitando la comunicación. Las lenguas de signos son productos culturales, y como tales, son fenómenos social e históricamente determinados y no universales; lo universal es la capacidad humana para la comunicación, la transmisión de conocimiento y la vehiculación de pensamiento a través de la lengua. Las lenguas son convenciones sociales, negociaciones de significado y de significantes, por eso existen diferentes idiomas y muchas lenguas de signos en el mundo y variantes dialectales; tantas como comunidades de sordos sobre la faz de la tierra.

La articulación entre biología y cultura es una de las características que mejor define a las personas sordas. El cerebro es una estructura corporal enormemente flexible, con gran capacidad de adaptación; en el caso de las personas sordas, como señala Sacks, “áreas normalmente auditivas se reasignan para funciones visuales en los individuos sordos que hablan por señas”. En este sentido, la cultura sorda tiene un sustrato neurológico diferenciado; como dice Sacks “en un sentido cultural podemos hablar de la menta-

lidad sorda, del mismo modo que podemos hablar de la mentalidad judía o de la japonesa desde el punto de vista de las creencias y de los contenidos concretos de esas culturas, (...) pero no podemos hablar razonablemente de una mente judía o japonesa en un sentido neurológico, mientras que sí podemos hacerlo en relación a la mente sorda”. La cultura sorda se caracteriza por un modo especial de relación con el mundo y de acceso a la realidad, de construcción de categorías, de cognición, y de modos de representación diferenciados que constituyen una cosmovisión (6). La comunidad sorda es la comunidad de los usuarios de su lengua, de las personas sordas y oyentes para las cuales la lengua de signos es su primera lengua, y especialmente, del grupo de personas que, además, organiza su vida social en torno a las asociaciones de sordos.



La artista es Orkid Sassouni. Nacida en Irán, su sordera fue descubierta a los tres años. Cuando comenzó la Revolución Islámica en 1979 su familia emigró a Nueva York. Orkid decidió estudiar en la universidad Gallaudet (para sordos) y aprender Lengua de Signos Americana (ASL). Se graduó en Historia del Arte en 1995 y empezó a hacer fotografía. Ha estado durante varios años viajando y fotografiando a personas sordas de la costa este y de la costa oeste de Estados Unidos, buscando inspiración para su proyecto fotográfico “Being Deaf and Free”.

¿Y cómo se reproduce?

Para comprender el concepto de cultura sorda, es necesario tener en cuenta un factor fundamental: los mecanismos de transmisión generacional de esta cultura. La educación es una de las mayores preocupaciones de las personas sordas, y tiene sus motivos. Históricamente, la comunidad sorda se ha organizado en torno a sus propias asociaciones, pero sobre todo en torno a los colegios de sordos, que constituyen uno de los principales mecanismos de su reproducción social y cultural. Las asociaciones y los colegios de sordos proporcionaron espacios comunes que permitieron el intercambio comunicativo entre personas sordas, a través del grupo de iguales y de la transmisión informal del conocimiento y de la lengua de signos.

La reproducción social se refiere a los mecanismos por los cuales un grupo social se reproduce a sí mismo a través del tiempo, los mecanismos de transmisión de conocimiento, del legado cultural y lingüístico. Habitualmente la reproducción social coincide con la reproducción biológica de un grupo; sin embargo, éste no es el caso de la comunidad sorda. La reproducción social de la comunidad sorda sólo se realiza en una pequeña parte a través de relaciones de parentesco (padres sordos con hijos oyentes o sordos). La transmisión de la cultura sorda y de la lengua de signos, históricamente, tampoco se ha realizado a través del currículo en la escuela, ya que no forma parte de él; pero indirectamente los colegios de sordos, los mismos que desarrollaron prácticas medicalizadoras y represivas, favorecieron su reproducción social, ya que al concentrar a este grupo de población en centros específicos crearon los espacios para el intercambio y transmisión informal de la lengua de signos.

En la actualidad, la “integración dispersa” del alumnado sordo en centros ordinarios decretada por la LOGSE y la desaparición progresiva de los centros específicos ha provocado, como fenómeno colateral, la ruptura de uno de los mecanismos más poderosos de reproducción social de la realidad cultural y lingüística de las personas sordas, ya que sus potenciales miembros, los hijos sordos de padres oyentes, no entran en contacto con otros sordos, y no llegan siquiera a desarrollar una identidad o una conciencia como personas sordas; se encuentran integrados y excluidos al mismo tiempo, en muchos casos aislados, sin herramientas de comunicación y sin posibilidad de desarrollarse ni cognitivamente, ni lingüísticamente.

El propio Sacks afirma que “el modelo singular de transmisión de la cultura sorda depende por igual de la lengua de los sordos (la seña) y de sus centros de enseñanza. Estos centros actúan como focos de la comunidad sorda transmitiendo la cultura y la historia sordas de una generación a la siguiente”. También Carol Padden y Tom Humphries, en *Deaf in America, Voices from a Culture*, dicen que “los centros de enseñanza se convierten en los ejes de las comunidades que los rodean, conservando para la generación siguiente la cultura de las generaciones anteriores”.

¿Tiene valores propios?

El proceso de socialización de las personas sordas tiene características propias y diferenciales con fuerte impronta sobre la cultura sorda que ilustraremos a partir de un estudio de caso, y que nos demuestran la existencia de valores propios. Una de las cuestiones que llamó mi atención al entrar en contacto con la comunidad sorda fue el descubrimiento de que muchas de las personas sordas que conocía eran

gays, lesbianas o bisexuales. El conocimiento cotidiano y la observación directa nos permiten afirmar que la incidencia de la homosexualidad entre las personas sordas es superior a su incidencia entre el resto de la población. Incluso el movimiento gay-lésbico tiene una gran importancia dentro del movimiento asociativo sordo en Estados Unidos. Además, la homosexualidad es una opción sexual respetada entre las personas sordas; en este sentido, la comunidad sorda ha ido por delante del resto de la sociedad española en cuanto a la aceptación de la homosexualidad como una opción legítima.

Las personas sordas, por el hecho de no oír, y por no existir una educación bilingüe que utilice la lengua de signos para la transmisión de contenidos educativos, han estado escasamente sometidos a la influencia de los principales agentes socializadores y transmisores de los valores de la cultura dominante: la escuela, la familia, y hasta hace bien poco tiempo, la Iglesia Católica y la educación religiosa. En el proceso de socialización de los sordos, han tenido una mayor importancia relativa las relaciones entre iguales e intra-grupo, lo cual ha significado una menor interiorización de prejuicios y una menor enculturación en los valores de la cultura dominante y en su manifiesta preferencia por la orientación heterosexual.

Además, las generaciones de sordos educados durante el franquismo y durante la transición, han estado muchísimo menos expuestos a las doctrinas del “nacional catolicismo” y su moral sexual represora, homófoba y heterosexista, que el resto de sus coetáneos oyentes. Por todo ello, la orientación sexual entre las personas sordas se decide con mayor libertad, con menor interferencia educativa y cultural de lo que se considera bueno y deseable. La institucionalización de muchos sordos en internados ha tenido la consecuencia imprevista de fomentar estos procesos de socialización horizontal al margen de las proscripciones culturales.



Esta menor ideologización en la heterosexualidad dominante, ha sido el caldo de cultivo para la creación de una cultura más permisiva con la homosexualidad, y esto, a nuestro entender, es un rasgo que podemos calificar como propio de la cultura sorda. El comportamiento, la identidad y la orientación sexual

de las personas sordas es más libre y está menos moldeado por la influencia de la enculturación en los valores dominantes de nuestra sociedad; responde a coordenadas culturales propias de las personas sordas, construidas desde sus propias experiencias (7).

Por todo ello, hoy podemos decir que la cultura sorda existe, cognitiva y categorialmente, lingüísticamente, con un sustrato neurológico, con valores y manifestaciones culturales propias, e incluso con expresión política. Sin embargo, en muchos lugares del mundo la medicalización sigue dominando la vida de las personas sordas. Y en todos esos lugares, hoy, los sordos tienen algo que decir sobre la educación, algo que merece ser escuchado por aquellos que tienen la facultad de oír y el poder de decidir. Al margen de cualquier otro debate político sobre la legitimidad o no de un discurso culturalista sobre la sordera, es evidente que sólo desde la participación de los sordos en todas las fases del proceso educativo como sujetos –y no como objetos– se podrán crear las condiciones que permitan su desarrollo social y educativo; y sólo desde ese presupuesto se puede acceder a la ciudadanía plena en una sociedad que aspire a construir una democracia genuina, verdadera y participativa. Y viceversa, sólo desde una profundización en el significado de la democracia, solo desde el avance de la democracia representativa y los regímenes parlamentarios hacia formas de democracia participativa que incorporen a la ciudadanía en la toma de decisiones, las personas sordas podrán lograr su cometido. ☑

Xosé Luis Liñares Barbeito
Sociólogo
linhares@mundo-r.com

Notas

- (1) En un sentido más amplio, también podemos considerar que la cultura sorda está formada por las manifestaciones culturales y las formas de expresión artística propias de las personas sordas, como el teatro en lengua de signos, las artes visuales en general y los juegos.
- (2) Paradójicamente, en el modelo de educación bilingüe, la lengua de signos actúa como lengua vehicular en la transmisión del currículo, garantiza el desarrollo cognitivo de los alumnos, y finalmente permite el aprendizaje de la lengua oral de cada país, en sus versiones escrita y hablada.
- (3) IDEM nota (2).
- (4) Ya en 1960 se celebran los primeros Juegos Paralímpicos en Roma, organizados por el Comité Paralímpico Internacional.
- (5) En las familias con miembros sordos, esta función ha sido asignada mayoritariamente a las mujeres; “la caracterización social femenina de persona al servicio o disposición de los demás (hijos, padres, enfermos, ancianos)” es consecuencia de la extensión del significante reproducción-crianza de la prole (...) que connotará cualquier otra dimensión individual (...) de las mujeres”. El factor género explica, según Funes Rivas, la acción social participativa y voluntaria en función del género.
- (6) IDEM nota (1).
- (7) Sería muy interesante una investigación desde la antropología jurídica sobre el derecho consuetudinario o derecho de costumbre propio de las

personas sordas, sobre las normas de comportamiento y los regímenes sancionadores contruidos a través de la negociación horizontal entre iguales.

Filmografía

- Mi pie izquierdo*, Jim Sheridan, 1989.
El milagro de Ann Sullivan, Arthur Penn, 1962.
Mater Amatissima, José Antonio Salgot, 1980.
Nacional VII, Jean-Pierre Sinapi, 2000.
Hijos de un dios menor, Randa Haines, 1986.
Freaks, Tod Browning, 1932.
Nacido el 4 de julio, Oliver Stone, 1989.

Bibliografía

- BARCELÓ, A. La teoría del valor trabajo en Marx. *Mientras Tanto*, nº 16-17, 1983.
 BUXÓ, María Jesús. Antropología lingüística. *Cuadernos de Antropología*, nº 3. Barcelona: Anthropos; Editorial del Hombre, 1983.
 CASADO, Demetrio. *Panorámica de la discapacidad*. Barcelona: Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales, 1991.
 FUNES RIVAS, María Jesús. *La ilusión solidaria. Las organizaciones altruistas como actores sociales en los regímenes democráticos*. Madrid: UNED, 1995.
 GOFFMAN, Erving. *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu, 1986.
 LIÑARES BARBEITO, Xosé Luis. Norma, regla y valor. Propuesta de interpretación del fenómeno de las minusvalías (=equivalencia –plusvalía) en relación al mundo del trabajo y sus recientes transformaciones. *Comunicaciones VI Congreso Español de Sociología*, 1998.
 DRAGUNS, J. Problemas de la definición y comparación de la conducta anormal entre culturas diferentes. En: VELASCO H. M. (comp.). *Lecturas de antropología social y cultural*. Madrid: UNED, 1994.
 FOUCAULT, Michel. *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*. Madrid: Siglo XXI, 1966.
 FOUCAULT, Michel. *Los Anormales*. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.
 IBÁÑEZ, J. El papel del sujeto en la teoría (hacia una sociología reflexiva). En: LAMO DE ESPINOSA, E. y RODRIGUEZ IBAÑEZ, J. E. (eds.). *Problemas de teoría social contemporánea*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1993.
 IBÁÑEZ J. *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: técnica y crítica*. Madrid: Siglo XXI, 1992.
 INE. *Encuesta de Discapacidades, Minusvalías y Estado de Salud, 1999*. <http://www.ine.es>
 JAY GOULD, Stephen. *La falsa medida del hombre*. Barcelona: Orbis, 1987.
 KUHN, Thomas S. *La estructura de las revoluciones científicas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1990.
 MARX, K. *El Capital. Crítica de la Economía Política*. Vol. 1, libro primero, "Sección Primera: Mercancía y Dinero". México: Fondo de Cultura Económica, 1946.
 ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS). *Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías. Manual de clasificación de las consecuencias de la enfermedad*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1997.
 ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2001.

- PUIG DE LA BELLACASA, R. *Concepciones y paradigmas y evolución de las mentalidades sobre la discapacidad. Discapacidad e Información*. Madrid: Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía; Ministerio de Asuntos Sociales, 1992.
 RIECHMANN, JORGE Y FERNÁNDEZ BUEY, F. *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*. Barcelona: Paidós, 1994.
 RODRÍGUEZ CABRERO, G. y ORTÍ BENLLOCH, A. "Institucionalización del sector asociativo en España: estratificación motivacional e ideológica y diferenciación y complementariedad entre sector público y entidades sociales". En *Las entidades voluntarias en España. Institucionalización, estructura económica y desarrollo asociativo*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, 1996.
 RUBIN, I. I. Ensayos sobre la teoría marxista del valor. *Cuadernos de pasado y presente*, nº 53, Córdoba (Argentina), 1974.
 SACKS, Oliver. *Veo una voz. Viaje al mundo de los sordos*. Madrid: Anaya, 1997.
 SACKS, Oliver. *Un antropólogo en Marte*. Barcelona: Anagrama, 1997.
 SACKS, Oliver. *El hombre que confundió a su mujer con un sombrero*. Barcelona: Muchnik Editores, 2000.
 SKLIAR, Carlos. Estudios sordos y estudios culturales en educación. Un debate entre maestros oyentes y sordos sobre el currículo escolar. *El bilingüismo de los sordos*. Santa Fe de Bogotá, 1999.
 SKLIAR, Carlos. Una mirada sobre los nuevos movimientos pedagógicos en la educación de los sordos. *Para além do silêncio. Revista da Associação Portuguesa de Professores e Técnicos de Reabilitação de Crianças e Jovens Surdos*. Ano V, nº 7-8, pp. 15-18. Lisboa, 1998.
 SKLIAR, Carlos. *¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia*. Buenos Aires: Miño y Davila, 2003.

Páginas Web

- <http://www.cnse.es> Confederación Nacional de Sordos de España
<http://www.fundacioncnse.org> Fundación CNSE
<http://www.faxpg.es> Federación de Asociaciones de Xordos do País Galego
<http://www.asocide.org/> Asociación de Sordociegos de España
<http://www.fiapas.es/> Federación Española de Padres y Amigos de los Sordos
<http://www.wfdnews.org/> Federación Mundial de Sordos
<http://www.eudnet.org/> Unión Europea de Sordos
<http://www.gallaudet.edu/> Universidad Gallaudet para Sordos (Estados Unidos)
<http://www.deafway.org/> Encuentro Internacional de las Comunidades de Sordos de todo el mundo
<http://www.rad.org/> Sordos Gays y Lesbianas de Estados Unidos
 Rainbow Alliance of the Deaf, Alianza de Sordos Arcoíris
<http://www.deafqueer.org/> Sordos Gays y Lesbianas
<http://www.deafnation.com/> Revista "Nación Sorda" de Estados Unidos
<http://www.deaflibrary.org/> Directorio de páginas Web relacionadas con la Comunidad Sorda
<http://www.sign-lang.uni-hamburg.de/BibWeb/> Bibliografía Internacional de Lengua de Signos
<http://www.rit.edu/~dabdis/pd/jo.html#di> Bibliografía para Profesionales de la Comunidad Sorda
<http://terptheatre.com/> Intérpretes de Lengua de Signos para obras de teatro
<http://www.ntd.org> National Theatre of the Deaf
<http://www.signstage.org> Singstage Theatre
<http://www.handson.org/> Hands On Sign Interpreted Performances

La socialización en el colectivo de personas sordas

María Teresa López Muñós
Pedagoga de la Federación
de Asociaciones de Xordos do
País Galego

Antes de introducirnos en este tema, considero que sería necesario definir, en primer lugar, lo que es la socialización y las fases por las que ésta atraviesa en el desarrollo del ser humano.

Teniendo en cuenta lo que señala Austin Millán (2000), la socialización es el proceso

social por el cual aprendemos a ser miembros de una comunidad humana y a interiorizar los valores y roles de la sociedad en que hemos nacido y habremos de vivir. Es decir, a través de la socialización aprendemos a vivir dentro de un grupo, a ser miembros competentes de la sociedad en que hemos nacido. Desde este punto de vista la socialización es:

- El proceso por el cual se logra que los individuos se ajusten al orden social (es decir, asuman el orden social en que nacieron como grupo).
- En segundo lugar, la socialización es el proceso por el cual una sociedad se reproduce por sí misma en una nueva generación (reproducción cultural). Mediante la socialización los valores y la tradición del pasado se continúan y perpetúan. Así, la socialización es lo que proporciona a la sociedad la continuidad en el tiempo.
- En tercer lugar, socializar algo pasa a ser el compartir ese algo con otros para que ellos lo interioricen y lo hagan parte de su ser (cultural).

¿Cuánto dura la socialización?

Según George H. Mead (1), “la socialización dura toda la vida, pero es más fuerte durante la niñez y la adolescencia, porque se aprenden diferentes habilidades físicas, cognitivas y psicológicas que conforman la personalidad individual, pero que contienen



innumerables características (culturales y de expresividad emocional) similares a los demás miembros de su comunidad social. La gente continúa socializándose toda la vida, pero en forma decreciente en cuanto a la intensidad con que se asimila información del entorno”.

Procesos o fases en la socialización. Los agentes de la socialización

Tradicionalmente la socialización se ha dividido en dos fases:

Socialización primaria

Fase que el individuo atraviesa durante la niñez para convertirse en un miembro de la sociedad. Por lo tanto, el principal agente en esta fase será la familia. En esta etapa el niño adquiere el lenguaje, los esquemas básicos de interpretación de la realidad y los rudimentos del aprendizaje legitimador.

La familia educa en:

- Valores: aspectos concretos a los que les damos una importancia especial, de modo que pasan a orientar lo que hacemos.
- Creencias: ideas o convicciones que las personas tenemos acerca de las cosas y que consideramos como verdades indudables. Podemos tener creencias más o menos racionales o irracionales.
- Actitudes: disposiciones que tendemos a pensar y comportarnos de un modo determinado. Las actitudes pueden ser positivas o negativas, optimistas o pesimistas.
- Hábitos: la capacidad y habilidad que tenemos para hacer algo por haberlo hecho en repetidas ocasiones. El estilo de vida es el modo de vida característico de una persona. Y los comportamientos son nuestras conductas, la manera de actuar que tenemos ante cada situación.

Socialización secundaria

Autores como Berger y Luckmann definen la socialización secundaria como el proceso por el cual se internalizan “submundos institucionales” cuya mayor o menor complejidad deriva del grado alcanzado por la estructura social en la división del trabajo. Cada “submundo institucional” supone un cierto lenguaje específico, esquemas de

comportamiento y de interpretación más o menos estandarizados y concepciones particulares destinadas a legitimar las prácticas habituales.

A diferencia de la socialización primaria, los aprendizajes efectuados en esta fase no implican necesariamente una carga emocional o afectiva intensa. Los agentes socializadores actúan en función de su rol, pero en un alto grado de anonimato e intercambiabilidad.

La cuestión principal de toda socialización secundaria consiste en que actúa sobre el sujeto ya formado y que todo nuevo aprendizaje exige un cierto grado de coherencia con la estructura básica. En este sentido, el proceso de socialización secundaria debe apelar continuamente a reforzar dicha coherencia para garantizar mayor efectividad en el aprendizaje. El principal agente socializador en esta etapa es la escuela.

Tomando como referencia a George H. Mead, por “escuela” nos estamos refiriendo a la Educación Formal, que es la que el Estado realiza por cuenta de toda la sociedad en un ambiente racionalmente controlado y evaluado para asegurar su efectividad y eficiencia. La Educación Formal es la institución de la sociedad que se encarga de socializar a los más jóvenes, para así permitir la reproducción de la sociedad y de nuestra cultura. Ambos procesos, el de socialización y el de educación formal, están estrechamente relacionados.

Otros agentes socializadores

- El grupo de pares: por definición un grupo de pares comprende a personas que tienen aproximadamente la misma edad. A diferencia de la familia, que mantiene objetivos de largo alcance para el niño, los intereses del grupo de pares son inmediatos y temporales. Cuando la influencia del grupo de pares sobre sus miembros es de largo alcance, se trata de algo no intencional y accidental.
- Los medios de comunicación: transmiten conocimientos a la vez que son muy potentes en reforzar los valores y normas de acción social aprendidos con los otros agentes socializadores.
- El conjunto Deportes/Arte/Religión: pueden o no estar presentes, todos o alguno de ellos, en la socialización del niño y el joven.



El análisis que a continuación van a leer es muy genérico, aborda al colectivo como una globalidad, pues es evidente que cada persona es diferente y atraviesa experiencias socializadoras distintas.

El elemento principal que cohesionará el discurso será el papel principal y primordial que tiene la comunicación en el proceso de socialización de los individuos.

Antes de empezar sería conveniente que se definiese la comunicación. Entre otras muchas, he elegido esta definición de Pardo Rodríguez (2002):

“El proceso de comunicación consiste en la transmisión, hombre a hombre, de significados con cierto contenido intelectual o cognitivo, para evocar en otra persona el mismo contenido. Implica el intercambio conceptual entre dos o más interlocutores conscientes, fundamentado en el análisis y orientado a la aparición o modificación concertada de una conducta. Así, la interacción discursiva presenta una doble estructura cognitivo-comunicativa que se basa en la confrontación respectiva de las experiencias previas y el conocimiento de una realidad particular por parte de cada participante en el proceso, con el contenido de cada uno de los mensajes intercambiados”.

Según esta definición, todo acto de comunicación no sólo contempla la emisión de mensajes entre dos o más interlocutores

teniendo en cuenta la forma sintáctica o semántica de las palabras y frases. Comunicar significa algo más, quiere decir que lo que se dice debe ser entendido y asimilado desde un punto de vista cognitivo, debe ser interiorizado por los individuos que participan en el acto de comunicación, entrando a formar parte de su mundo interno subjetivo.

“Un pensamiento nace a través de las palabras. Una palabra sin pensamiento es una cosa muerta, y un pensamiento desprovisto de palabras permanece en la sombra. La conexión entre ellos sin embargo no es constante. Surge en el curso del desarrollo y evoluciona por sí misma” (Vigotsky, 1973; p. 196).

Haciendo referencia a nuestro colectivo en concreto, habría que analizar el hecho de una persona sorda que tiene muy buen nivel de lengua oral (sobre todo en su versión hablada), que, consecuentemente, podría tener aparentemente comunicaciones completas con otras personas, pero que cognitivamente podría estar sufriendo carencias conceptuales que le impidiesen acceder a la interiorización de la comunicación.

¿Qué se forma durante la socialización?

En el caso del colectivo de personas sordas, podemos observar varias situaciones:

- Familias oyentes con hijos/as sordos/as que carecen de un código común de comunicación desde sus inicios y que deciden educar a sus hijos a través de una metodología oralista, basada única y exclusivamente en el aprendizaje de la lengua oral (en su forma hablada y escrita).
- Familias oyentes con hijos/as sordos/as que carecen de un código común de comunicación y que deciden educar a sus hijos a través de una metodología bilingüe, introduciendo la lengua de signos como primera lengua, que el/la niño/a adquiere sin un proceso sistemático de aprendizaje.
- Familias sordas con hijos/as sordos que tienen un código común de comunicación desde sus inicios, la lengua de signos.

¿Cómo afectan estas situaciones a la formación de cada uno de estos parámetros, tomando como referencia al autor George H. Mead en los estudios que ha publicado sobre socialización? Analicémoslo:

El lenguaje de su grupo social

En el primer caso, el lenguaje lo aprenderán completamente cuando sean adolescentes.

En el segundo caso, el lenguaje lo adquirirán inmediatamente, pero será el del grupo social de personas sordas. El de su comunidad será aprendido de forma completa más tarde.

En el tercer caso, el lenguaje lo adquirirán inmediatamente, pero será el del grupo social de personas sordas. El de su comunidad (geográfica), igual que sucede en el caso anterior, será aprendido de forma completa más tarde.

Estas carencias influirán inevitablemente en el resto de las destrezas, capacidades y habilidades que mencionamos a continuación.

Cultura

“Incorpora normas y valores, por un lado, y la red de significados que conforman la cultura, por otro.”

En el primer caso, esta incorporación no se va a producir durante la socialización primaria, porque la familia carece de herramientas comunicativas completas para poder transmitir los valores, normas y la red de significados que conforman la cultura. La escuela tampoco podrá suplir esta función, porque los individuos carecen de un lenguaje completo con el que poder comu-



nicarse con sus docentes. Están en un proceso todavía de aprendizaje de la lengua del grupo social al que pertenece (lengua oral castellana o gallega).

En el segundo y tercer caso, la familia opta por una lengua que el/la niño/a adquirirá gradualmente (como un/a niño/a oyente adquiere la lengua oral). De esta manera, podrá interiorizar las normas y valores de la cultura y la red de significados que la conforman sin trabas comunicativas con su familia.

En el segundo caso, el requisito previo imprescindible es que los padres (y la familia) aprendan cuanto antes la lengua de signos para poder comunicarse con sus hijos/as. En el tercer caso, se supone que la familia ya domina esta lengua.

En estos dos últimos tipos de familias, a pesar de que la lengua vehicular no sea la lengua del grupo social, la lengua de signos suplirá sus funciones de forma completa y permitirá que el/la niño/a sordo/a comprenda e interiorice la cultura en la que está inmerso geográficamente.

El uso de la lengua de signos permite, al mismo tiempo, que el/la niño/a incorpore los valores y las normas propias de la cultura de la comunidad sorda.

Aquí ejerce un papel importante la mediación diferente de otros adultos significativos (autores como Berger y Luckmann señalan varias posibilidades de socialización deficiente, teniendo en cuenta entre ellas este aspecto) Es decir, los/as niños/as sordos/as atraviesan una doble socialización: la de la familia y la ejercida por las personas sordas adultas que están en contacto con él/ella. Pero, en este caso, no puede verse como una socialización deficiente, sino como una socialización complementaria. Queda mucho por analizar en este campo de acción.

La adquisición de las destrezas, cualidades, capacidades y habilidades que se mencionan a continuación dependerán, en cada caso, de la adquisición temprana o no de una Lengua. En este caso tendremos que hacer un doble análisis en algunos de los puntos.

Conciencia de su posición social y de la de los "otros"

Si el/la niño/a sólo aprende lengua oral (de forma tardía cronológicamente hablando) no tendrá conciencia de su posición en la sociedad que le rodea.

Si el/la niño/a adquiere la lengua de signos a una edad cronológicamente adecuada, no sólo tendrá conciencia de su posición en la sociedad que le rodea, sino también comprenderá su posición dentro del colectivo de personas sordas. Comenzará, por tanto, la construcción de su identidad social.

Esta diferenciación afecta al resto de los puntos que menciona George H. Mead en sus publicaciones.

- *Habilidades para convivir e interrelacionarse con esos "otros"*.
- *Una actitud creativa o repetitiva frente al conocimiento.*
- *Aprender a aprender*
- *Desarrollo físico*

En este caso, es frecuente observar casos de niños/as sordos/as, con dificultades lingüísticas (carecen de las herramientas adecuadas para tener comunicaciones completas con los miembros de su familia y en la escuela) que tienen afectado su desarrollo físico. Por ejemplo, dificultades en la psicomotricidad, control de esfínteres, entre otras.

- *Grado de uso de su voluntad y capacidad de logro.*
- *Confianza en sí mismo (autonomía y voluntad)*
- *Otras aptitudes, habilidades y conocimientos.*

La socialización primaria

Todos los autores estudiados y mencionados en esta ponencia coinciden en señalar que la socialización primaria es el principal proceso social que interviene en la construcción de los esquemas básicos de interpretación de la realidad. Vamos a analizar como sus rasgos definitorios se ven afectados en cada uno de los casos mencionados de familias con miembros sordos.

- La socialización primaria transmite contenidos cognitivos que varían de una sociedad a otra pero que, fundamentalmente, comprende el aprendizaje del lenguaje y, por su intermedio, el aprendizaje de diversos esquemas motivacionales e interpretativos de la realidad,
- Este aprendizaje se efectúa en condiciones peculiares que lo diferencian del resto de los aprendizajes posteriores. Dichas condiciones se definen básicamente por la presencia de un alto compo-

nente emocional-afectivo que otorga a estos aprendizajes una sólida firmeza en la estructura personal del individuo (2).

Familia oyente con hijos/as sordos/as que han elegido la lengua oral como la principal lengua de comunicación

La familia deja de cumplir estos dos rasgos definitorios porque sus miembros no son capaces de transmitir contenidos cognitivos por la carencia de un lenguaje completo, al que no puede acceder sus hijos/as.

Además, el alto componente emocional-afectivo existe, pero no es capaz de dar a los aprendizajes una sólida firmeza, ya que éstos no se producen, o se producen los que pueden ser transmitidos sin mucho contenido cognitivo.

En este caso, la socialización secundaria puede adquirir un papel determinante en la construcción de los rasgos definitorios del niño/a. Pero no tanto la escuela (que no dispone en los primeros años de una herramienta lingüística completa, ya que todavía la está construyendo enseñándole una lengua al niño/a), sino el grupo de pares.

Esta afirmación rompe con todos los moldes que sociológicamente se han establecido, pero sería conveniente hacer un análisis exhaustivo de lo que sucede en estos casos y determinar que variantes sufren las teorías sociológicas.

Es, en el grupo de pares, en donde el/la niño/a descubre una lengua completa, de rápido acceso para él/ella y en donde empieza a comprender e identificar los esquemas básicos de la interpretación de la realidad.

Familia oyente con hijos/as sordos/as que han elegido la lengua de signos como la principal lengua de comunicación

La familia puede ser un verdadero agente socializador, el principal, ya que dispone de una lengua con la que poder comunicarse con su hijo/a. Puede transmitir contenidos cognitivos que le facilitan la interiorización de los esquemas interpretativos de la

realidad. El alto componente emocional-afectivo permitirá, además, que los aprendizajes se solidifiquen en el/la niño/a.

En este caso, la socialización secundaria puede cumplir su cometido siempre y cuando se respete el uso de una lengua común y a la que puede acceder el/la niño/a.

Esto no quiere decir que en la escuela no se construya el aprendizaje de una segunda lengua (la lengua oral del entorno). Es imprescindible. Pero la transmisión de contenidos, si se hace en lengua de signos, permitirá que todos los aprendizajes nuevos tengan un cierto grado de coherencia con su estructura básica (objeto principal de la Socialización Secundaria).

En todo caso, el grupo de pares sigue teniendo un papel prioritario en la construcción de la socialización del niño/a sordo/a.

Ahora bien, el carecer de una lengua de acceso a los medios de comunicación y a otros agentes como la Religión, determina que éstos no sean de importancia significativa para el/la niño/a.

Familia sorda con hijos/as sordos/as que han elegido la lengua de signos como la principal lengua de comunicación

En este caso, la situación es similar a la anterior, pero aquí tenemos que añadir que se produce una doble socialización:

- La que transmite los valores, creencias, actitudes y hábitos de la sociedad en la que viven y se desarrollan.
- La que transmite los valores, creencias, actitudes y hábitos de la comunidad sorda.

La socialización primaria, en este caso, cumple su función tal y como está definida por los diversos autores, ya que existe una lengua común en la familia que permite el desarrollo de aprendizajes cognitivos. El/la niño/a será capaz de comprender la realidad por la información que le transmite la familia.

Pero, ¿qué papel cumple la socialización secundaria? ¿Refuerza los aprendizajes de la socialización primaria?

La escuela, volviendo a tomar como referencia a George H. Mead, es un órgano institucional que utilizan los grupos humanos



para promover el desarrollo y socialización de los miembros más jóvenes.

Por lo tanto, tendrá un papel importante con relación a la socialización referida a la cultura del entorno, pero menos importante en la relacionada con la cultura de la comunidad sorda.

En este último caso, vuelve a ser el grupo de pares el que adquiere una importancia relevante. De ahí la necesidad, manifestada por las entidades de sordos, de introducir en el curriculum escolar materias relacionadas con la lengua de signos o con la historia de la comunidad sorda, para que la socialización primaria (cuando exista) tenga continuidad en la socialización secundaria transmitida a través de la escuela.

Plantear una propuesta relacionada con abrir una nueva línea de investigación en esta área que defina los procesos de Socialización Primaria y Secundaria dentro del colectivo de personas sordas desde una doble vertiente:

– Como miembros de una comunidad situada geográficamente en una zona.

– Como miembros de la comunidad sorda.

La importancia del uso de la lengua de signos española en la familia y en la escuela se desprende fácilmente de este artículo. En todo caso, si no existe una lengua común entre padres e hijos/as y entre docentes y alumnos/as, estaremos permitiendo que los/as niños/as sordos/as crezcan como seres asociales. ☒

Notas

- (1) Citado en Austin Millán (2000).
- (2) Ambas citas de George H. Mead, citado por Austin Millán (2000).

Bibliografía

- AUSTIN MILLÁN, T.R. *Fundamentos sociales y culturas de la educación*. Chile: Editorial Universidad Arturo Prat, 2000.
- MEAD, G.H. *Espíritu, persona y sociedad*. Barcelona: Paidós, 1934.
- PARDO RODRÍGUEZ, N.E. Dislexia... ¿Es posible confundirla con retraso en el desarrollo del lenguaje, dispraxia, desorden pragmático-semántico, agnosia auditiva, fallas en la discriminación auditiva o inadecuada estimulación? (2002), en <http://espanol.geocities.com/speechbog/dislexia.html>.
- VIGOTSKY, L.S. *Aprendizaje y desarrollo intelectual*. Madrid: Akal, 1973.

La lectoescritura en las personas sordas

Como es sabido, la lengua escrita es fundamental para el acceso al conocimiento. La lectura nos facilita nuestra vida cotidiana, nos proporciona un conocimiento general de lo que somos como personas individuales y como colectivo, aumenta nuestra capacidad de reflexión sobre la realidad, además de posibilitar nuestro conocimiento de otras culturas y realidades.

Existe un gran desconocimiento acerca de la lectura y las personas sordas. En principio, nada nos hace sospechar que exista un “problema”, puesto que asociamos la lectura y la escritura con una actividad que no precisa de la audición. Sin embargo, cualquier profesional que se acerque por primera vez a este terreno se encontrará con una realidad mucho más compleja de lo que podría aparentar. Son muchos los factores que tenemos que tener en cuenta para describir esta situación. Primero, los factores contextuales: la edad, el tipo de educación formal recibida, el entorno familiar... En segundo lugar, se encuentran aquellos factores estrictamente lingüísticos o psicolingüísticos, relacionados con la primera lengua adquirida (lengua de signos o lengua oral), la competencia lingüística general... En definitiva, los factores que rodean al aprendizaje y al “uso” de la lectura en sí mismo. Todo ello nos pinta un cuadro difícil de interpretar, pero del que se puede extraer una realidad que afecta a la mayoría de personas sordas, niños o adultos: los bajos niveles lectoescritores comprobables en nuestra experiencia diaria.

Una buena forma de afrontar la realidad lectora de las personas sordas desde la enseñanza es intentar conjugar todos estos factores, comprendiendo y reflexionando acerca de los mismos y evitando trasladar de forma sistemática patrones de enseñanza de la lectura utilizados con personas oyentes.



Nancy Bobillo García
Lingüista y Técnico de
Formación de la Federación
de Asociaciones de Xordos do
País Galego

Lo mismo ocurre en el espacio bibliotecario. Si una persona sorda adulta es lectora, su uso del servicio de bibliotecas será el mismo que pueda hacer cualquier otro lector habitual. La cuestión, por tanto, no se encuentra en que la biblioteca ofrezca servicios a una persona sorda ya lectora (pues esto sólo requiere una adecuación de un espacio bibliotecario sin barreras de comunicación) sino en cómo puede tener en cuenta todos los factores descritos en su labor integradora y compensadora de las carencias de este colectivo. De ahí la necesidad de este artículo, que esperamos permita hacer conscientes a los profesionales de aquellos servicios y actividades que es necesario ofrecer (y cómo hacerlo) al conjunto de las personas sordas, atendiendo a su diversidad y complejidad.

El presente artículo tiene como objetivos los siguientes:

- Explicar los factores que influyen en los problemas lectoescritores de las personas sordas.
- Explicar los modelos de lectura propuestos por la psicolingüística en las personas sordas.



- Proporcionar algunos datos históricos sobre la enseñanza de la lectoescritura a las personas sordas.
- Ejemplificar, desde nuestra experiencia, la características de la lengua española escrita por personas sordas adultas.
- Explicar a grandes rasgos el funcionamiento interno de las lenguas de signos, y, en concreto, de la Lengua de Signos Española, así como su estudio en relación a otras áreas de conocimiento.

Factores que influyen en los bajos niveles de lectoescritura de las personas sordas

Domínguez Gutiérrez, A. B. (1994, 1999) realizó una visión de conjunto de aquellos aspectos que influyen en la competencia lectora y escritora de las personas sordas, desde el aprendizaje de la lectura hasta su perfeccionamiento y uso funcional. Describe una situación que nos es familiar a las personas que trabajamos la lectoescritura con personas sordas, centrándose en los problemas de competencia lingüística general. Al hablar de “competencia lingüística general”, la autora se refiere al nivel de lengua oral que tiene el niño sordo cuando se inicia el aprendizaje de la lectura. Si bien el análisis se basa en el momento de inicio de la lectura en niños, éste nos sirve como referente para comprender las dificultades con las que se encuentra una persona sorda al enfrentarse a un texto.

De esta forma, se observa que la persona sorda parte de las siguientes carencias en

lengua oral: escaso vocabulario, asignación de significados unívocos a palabras polisémicas, desconocimiento de palabras clave que permitan una comprensión del texto de forma global, problemas con la estructura morfosintáctica del lenguaje oral y con el uso de palabras funcionales.

En el mismo artículo (1999: 50-53), la autora se plantea si el hecho de utilizar la lengua de signos al afrontar el aprendizaje de la lectura puede mejorar esta situación. En ese sentido, presenta dos argumentos: por una parte, la lengua de signos aporta aquellos significados de los que carece la persona, y al mismo tiempo es motivadora, y constructora de conocimientos previos; por otra parte, se plantean las dificultades que implica el uso de una lengua distinta a la lengua meta (1) en el aprendizaje de la lectura, como es la diferencia de estructura, la no existencia de representaciones fonológicas, etcétera.

Teniendo en cuenta este análisis podemos extraer una conclusión general: la mayoría de las personas sordas (sean o no usuarios de la lengua de signos) acceden a la lengua escrita sin tener competencia lingüística en la modalidad oral de esa lengua. Como consecuencia, podemos decir que el aprendizaje de la lengua oral se da, de alguna forma, simultáneamente al proceso lector. Esto no ocurre así en las personas oyentes, que, al leer, realizan un reconocimiento constante de su competencia general en la lengua oral.

Modelos de lectura propuestos

Se han propuesto muchos modelos que explican el acceso al texto escrito, dado que esta actividad es extremadamente compleja. Sánchez Hípola (1999) realizó una diáfana clasificación de todos los procesos que participan en la actividad lectoescritora, que van desde la propia percepción hasta la integración de lo leído en los esquemas de conocimiento del receptor, es decir, hasta la lectura interactiva.

La clasificación que nos parece más clarificadora, y que integra todos estos procesos es, de nuevo, la de Domínguez Gutiérrez, A. B. (1994), que distingue dos tipos de procesos básicos, los microprocesos y los macroprocesos. Los primeros son aquellos

implicados en la identificación de la palabra escrita. Los segundos se refieren al procesamiento del significado global de la unidad más grande posible: el texto. En ambos casos es necesario aclarar qué cuestiones se plantean si hablamos de personas sordas. En la tabla siguiente intentaremos sistematizar ambos tipos, con el fin de facilitar la comprensión de los mismos.

Pongamos un ejemplo. Imaginemos a una persona sorda adulta, que ha tenido una educación formal en lengua oral y que es signante (2). La enseñanza recibida en lectoescritura se ha basado en la premisa de que, una vez adquirida la lengua oral, el acercamiento a la lengua escrita ha de ser normal. Sin embargo, esta persona posee todas las carencias que apuntábamos al inicio del artículo. ¿Cómo será entonces su proceso lector? Teniendo en cuenta los microprocesos, podemos pensar que la identificación de una palabra se realiza directamente, ya que no sabemos si tiene o no una representación fonológica de la palabra, o si la tiene, pero errada. Por otra parte, nos interesa saber si esta persona entiende el significado global del texto, si es capaz de inferir, de comprender las relaciones cohesivas de las distintas partes, de reconocer su estructura...

Por nuestra experiencia en la impartición de cursos de lectura y escritura, en el caso de una persona adulta, la dificultad fundamental radica en la comprensión a nivel global y en la utilización del conocimiento contextual en el momento de la lectura, así como en el reconocimiento de la estructura interna de la palabra y del texto (estructura morfosintáctica).

Por otra parte, esta persona tiene como primera lengua la lengua de signos. Así, tenemos que pensar en las interferencias que esto produce en el proceso lector, puesto que supone que la persona está leyendo en una lengua que ha adquirido como segunda, y que no domina, por lo que va a recurrir constantemente a su primera lengua. Esto implica calibrar, tanto en la lectura como en la escritura, las posibilidades de error o acierto relacionadas con las semejanzas o diferencias de la lengua inicial con la lengua meta. Esto puede ser una baza importante a la hora de planificar una mejora de la lectoescritura en las personas signantes. Sin embargo, es necesario tener un conocimien-

Procesos implicados en la lectura según Domínguez Gutiérrez (1994)		
	Descripción General	En personas sordas
Microprocesos	Identificación de la palabra, a través de: <ul style="list-style-type: none"> - Vía fonológica (indirecta) - Vía léxica (directa) 	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas con la representación fonológica (ausencia de audición) - Hay apoyo o interferencia de otros sistemas visuales, derivados del dactilológico, etcétera.
Macroprocesos	Búsqueda del significado global del texto <ul style="list-style-type: none"> - Procesamiento gramatical, sintáctico, semántico. - Interacción con el texto a través de conocimientos previos. 	Existen pocos datos. Problemas con: <ul style="list-style-type: none"> - Procesamiento sintáctico - Palabras clave - Inferir por el contexto - Conocimiento de la estructura textual. En definitiva, problemas en la comprensión global del texto escrito.

to profundo de la estructura lingüística de la lengua de signos, con el fin de realizar un planteamiento de enseñanza comparativa.

La enseñanza de la lectoescritura

Tal y como pone de relieve Marchesi (1995: 239), la práctica educativa tradicional ha planteado la enseñanza de la lectura basándose en la premisa de que el niño primero necesariamente ha de dominar la modalidad oral. Sin embargo, la historia de la educación de las personas sordas no está exenta de reflexión acerca de sus dificultades lectoescritoras. Existen múltiples referencias a la curiosidad de los eruditos por este hecho. Como ejemplo, Rodríguez González (1992: 49) cita a Rodolfo Bauer, llamado el Agrícola (siglo XV), que mostraba extrañeza ante una persona sorda que sabía escribir y leer: “Relataré los hechos extraordinarios que vi: un sordo desde los primeros años de su vida y, en consecuencia, mudo, había aprendido cuando alguien escribía algo y él mismo también, como si supiera hablar, podía escribir detalladamente todos los pensamientos de su mente” (*Coloniae* 1538, Lib. III cap-16, pág. 623).

Podemos distinguir tres grandes etapas en la educación de las personas sordas. En la primera, que dura hasta aproximadamente mediados del siglo XVIII (3), la tendencia es intentar que el sordo hable, pues existe la firme creencia de que sólo se accede al pensamiento a través de la palabra.

A partir del Abad de L'Épée, maestro de sordos, se reorienta esta tendencia hacia la idea de que la persona sorda ha de acceder al significado de la palabra, por lo que debe aceptarse la lengua de signos como lengua natural de las personas sordas. L'Épée utili-

zó la lengua de signos como herramienta para enseñar el francés a sus alumnos sordos, poniendo en relación la grafía de la lengua oral con lo que él llamaba “signos metódicos”, que era su versión “particular” de la lengua de signos, un sistema que hoy podríamos llamar francés signado o bimodal (una combinación de signos con la estructura de la lengua oral). En esta etapa existió una combinación de métodos de enseñanza de la lectoescritura diversos, algunos más y otros menos tendentes al uso de la lengua de signos. Tal y como expone Rodríguez González (1992: 89), al menos en España, durante el siglo XIX se utilizaba la Lengua de Signos Española con este objetivo.

Esto fue así hasta 1881, fecha en que cambió el rumbo de la educación de las personas sordas. Por una serie de premisas filosóficas y factores sociales, en el Congreso de Milán (congreso de maestros de personas sordas), se propuso la eliminación del uso de la lengua de signos, con el fin de uniformizar la educación de los sordos, partiendo de la superioridad de la palabra sobre los signos. Reproducimos aquí una de las resoluciones (también citada por Rodríguez González):

“El Congreso,

Considerando que el uso simultáneo de la palabra y de los signos perjudica a la palabra, a la lectura labial y a la precisión de las ideas.

Declara:

Que el método oral puro debe ser preferido (1881: 195)”.

Esta resolución condicionó hasta nuestros días la educación de las personas sordas, imponiendo una tradición oralista frente al uso de la lengua de signos para la enseñanza en general.

Citando como documento base a King y Quigley (1985), Marchesi (1995: 255-263) realiza una exposición de aquellos recursos más utilizados con niños sordos en la enseñanza de la lectura. Nos parece interesante citarlos aquí, puesto que pueden darnos una idea global de cómo afrontar los problemas de lectoescritura antes mencionados. Probablemente en el ámbito bibliotecario no exista la necesidad específica de utilizar estos recursos; sin embargo, de forma transversal, es posible que puedan orientar a un profesional hacia cómo plantear un taller de lectura, o cómo motivar a sus usuarios para que

sean lectores habituales. Más que estrategias o recursos, se trata de tener “puntos de enfoque” estratégicos hacia los que dirigir la enseñanza. Marchesi cita cuatro:

- Aquellos recursos orientados hacia el desarrollo simbólico (capacidad para abstraer y representar la realidad a partir de códigos), dado que esto favorece la comprensión de la lengua escrita, que no es más que otro código.
- La elección de un código de comunicación adecuado que le permita acceder al significado y comprender el lenguaje oral. Con código/s nos referimos a la combinación de códigos visuales: ilustraciones, lengua de signos, fotografías, etcétera.
- Las habilidades lingüísticas y metacognitivas, puesto que es necesario que la propia persona sorda se haga consciente de su proceso de aprendizaje. Por nuestra experiencia, esto es muy útil en los talleres de lectura para personas sordas adultas.
- Técnicas instruccionales, por las cuales se guíe el aprendizaje de los alumnos, con el fin de mejorar la comprensión lectora, realizando actividades posteriores a la lectura de los textos.

Rasgos del español escrito por personas sordas

Tomando como referencia a Fernández Viader y Pertusa (1995), a continuación vamos a ilustrar las características que tienen los textos escritos por personas sordas. Hemos aplicado las categorías de análisis propuestas por las autoras a nuestra experiencia en la impartición de cursos de lectoescritura. Creemos que estas categorías pueden dar una idea general aproximada de cómo es un texto escrito por una persona sorda, aunque ya adelantamos que la interpretación de los datos es compleja. Además, no hemos hecho aquí una separación de aquellos rasgos que impiden la construcción de un texto coherente y aquellos que sí lo hacen; esta separación sería necesario realizarla con el fin de intentar solventar los problemas de competencia comunicativa a través de la lengua escrita. Los datos que aportamos a continuación han sido extraídos de ejercicios realizados por personas sordas adultas en cursos de lectoescritura:

- **Ejemplos de omisión de una palabra:**
 - 1. “Habla con (la) tele”.
 - 2. “... Yo veo (que a) ella (le hace) falta (un) psicólogo”.
 - 3. “... después (voy de) paseo con (mi) sobrina (al) parque (a) jugar (con mis) amigos”.
- **Ejemplos de sustitución de una palabra: Observamos con frecuencia la utilización de pronombres inadecuados y confusión de sus funciones:**
 - 1. “Ya llevamos tiempo de su (que ellos) vive en Chile ...”
 - 2. “La tiene el pelo de color marrón ...”
 - 3. “... me (yo) solo va a casa hermana después...”
- **Ejemplos de redundancia de una palabra o expresión: Aquí se observa un uso reiterado de la misma palabra, con una escasa utilización de sinónimos o elementos sustitutorios (pronombres o deícticos).**
 - 1. “Lidia tiene mucho pelo (...) Lidia tiene una gafa (...) Lidia es poco baja ...”
 - 2. “Muchas señoras hacen el el terreno de verduras. Muchas verdas comen como delgado”
 - 3. “Se necesita comunicación la persona sorda. La persona sorda debe: luchar Barreras de Comunicación para comunicar. Se necesita el servicio de intérprete...”

Ejemplos de concordancia teniendo en cuenta las categorías gramaticales

- 1. Género: “La coche viajarón playa al Canaria”// “Todas animales comen ...”
- 2. Número: “En el campo está muchas verduras”// “... quiere decir algunas persona sorda quiere ir...”
- 3. Persona: “... me solo va a casa hermana”
- 4. Tiempo verbal: “Amigos vamos veo a parque muy bonito...”// “En estas Navidades yo estuve con mis sobrinos que llevar el coche que vamos que sobre a las 1:30 ...”

Como se puede observar, a pesar de producirse los mismos tipos de errores, algunos de ellos pueden hacer más o menos inteligible el texto. Es necesario destacar las posibles interferencias que se producen entre la

lengua utilizada habitualmente por los alumnos, la lengua de signos y la lengua en la que escriben, la lengua española. Podemos decir, a riesgo de simplificar un proceso más complejo, que en muchas ocasiones los errores vienen producidos por las diferencias de estructura interna entre ambas lenguas, lo que nos hace ver ahí una de las claves para mitigar los problemas existentes en la expresión, y, por supuesto, en la comprensión del texto.

En el artículo mencionado, se hace una diferenciación entre las categorías de análisis que afectan a la morfosintaxis y las que afectan la coherencia y cohesión textual (no detalladas en ese artículo). Sin embargo, nosotros consideramos que hay una imbricación total entre ambas, pues creemos que son los errores citados más arriba los que en muchas ocasiones producen esos fallos de coherencia y cohesión, sobre todo en aquellos que hacen referencia a la sustitución, omisión y repetición. De hecho, a estas tres categorías pertenecen los elementos cohesivos citados por Halliday y Hassan (1976) (4), entre otros.

La lengua propia de las personas sordas: la lengua de signos

Hemos hecho referencia constante a la lengua de signos durante este artículo; sin embargo, no nos hemos parado a explicar qué es la lengua de signos. Creemos que es necesario hacerlo, ya que acercarse a ella supone conocer un poco más a las personas sordas. También se ha planteado a lo largo de estas páginas el importante papel que puede desempeñar en cómo leen y escriben las personas sordas, por lo que es imprescindible al menos dedicar un apartado a describirla, aunque sea de forma somera.

Generalmente, debido al desconocimiento general sobre esta lengua, se tiende a pensar que es un “código gestual”, sin ninguna relación con cualquier otra lengua existente. Así surgen mitos e ideas erróneas sobre estas lenguas. Markowicz (1979) (5) realizó una descripción de los mitos existentes sobre las lenguas de signos. A partir de algunos de esos mitos, iremos desgranando la estructura interna y algunos datos externos sobre la lengua de signos.

La lengua de signos no es universal

El mito de la universalidad de las lenguas de signos se basa en la idea de la confusión entre lo que se entiende por gestualidad y lo que son las lenguas de signos. Dado que la primera es natural y no codificada, por semejanza es lógico pensar que así sea la segunda, y, por tanto, surge esta falsa idea de que la lengua de signos es común a todas las comunidades de personas sordas. Sin embargo, analizando, aunque sea superficialmente, la Lengua de Signos Española y la Lengua de Signos Americana, por ejemplo, nos encontramos con que son completamente diferentes en cuanto a léxico y estructura. Es decir, que es muy probable que dos personas sordas de dos países diferentes no se entiendan entre ellas, al igual que dos personas oyentes.

La lengua de signos no es pictórica

De la misma forma que existe la tendencia general a pensar que existe una única lengua de signos, también está muy difundido el hecho de que se trate de un lenguaje mímico, que representa una semejanza total con la realidad, “dibujando” en el espacio. Sin embargo, esto no puede ser así, dado que si las lenguas de signos copiaran la realidad en su totalidad, todas serían iguales, es decir, sería una sola lengua de signos; en cambio, como hemos visto, existen muchas lenguas de signos dependiendo de factores geográficos. Esto quiere decir que *todas* las lenguas de signos son “convencionales”, que dependen de un acuerdo entre los hablantes, al igual que las lenguas orales. Por otra parte, sí es cierto que, al ser una lengua visual, muchas de las investigaciones sobre esta lengua han tratado el tema de la iconicidad en toda su complejidad. De esta forma, se ha explicado la relación de semejanza entre los significantes y el referente de la realidad a través de la complejidad de la iconicidad, en la cual influyen factores culturales, de interpretación de la realidad, etcétera (6) (factores que explican la diversidad en las lenguas de signos). A mayores, el hecho de que las lenguas de signos utilicen las manos y la expresión corporal para la expresión, también impone lími-

tes físicos en la forma lingüística, lo cual supone que el grado de iconicidad será menor o mayor. Por ejemplo, si queremos explicar que varios coches chocaron en cadena, hemos de hacerlo con varios movimientos, pues no tenemos más de dos manos para representar a todos los coches.

En las lenguas orales, la relación entre cada palabra y la realidad que representa suele ser *arbitraria* si se contempla de forma aislada, es decir, que no hay ninguna relación entre la palabra *árbol* en lengua española y su referente, por ejemplo. Sin embargo, en las lenguas de signos esta relación varía, pues podemos encontrar en la mayoría de los signos y en otros niveles lingüísticos una copia fragmentada de la realidad, es decir lo que llamamos “iconicidad”.

No obstante, la iconicidad no es una característica exclusiva de las lenguas de signos; sólo hay que fijarse en los sistemas metafóricos que se utilizan en nuestro lenguaje cotidiano en las lenguas orales, que ponen en relación varias realidades, por ejemplo, la utilización figurada de “*ascender* (en el trabajo, en la sociedad...)” (7).

La lengua de signos tiene gramática

Se tiende a pensar que las lenguas de signos no tienen gramática, puesto que la estructura no se corresponde con la de una lengua oral. Por ejemplo, para expresar “¿Cómo te llamas?” en lengua de signos española, signaríamos “Tu nombre cuál” (8); aquí vemos que la estructura es diferente, es decir, el funcionamiento de la gramática difiere de la lengua española. Esto no implica que no tenga gramática, sino que es diferente.

Lo más llamativo de la estructuración interna de las lenguas de signos es el uso del espacio de forma gramatical. El hecho de que las lenguas de signos utilicen el canal visual-gestual para su expresión va a tener una serie de repercusiones en su estructuración interna. De esta forma, las lenguas de signos utilizan el espacio para expresar relaciones gramaticales que en la lengua española se realizarían con el orden de palabras. Por ejemplo, si queremos expresar que hay un lápiz encima de una mesa, disponemos de dos manos y el espacio para representarlo, de manera que

simultanearemos la información de lugar y el objeto. Así, el espacio en las lenguas de signos es utilizado de forma lingüística, sistemática, como parte de la propia lengua: el espacio se “gramaticaliza”, marca relaciones sintácticas en los verbos direccionales (cuál es el sujeto, cuál es el objeto...), aporta información pragmática sobre los sujetos y objetos de la acción, sitúa en el espacio lugares, objetos, acciones, para poder referirse a éstos siempre que se quiera durante el discurso, etcétera.

La simultaneidad es otra característica que presentan todas las lenguas del mundo, por ejemplo, en lengua española, la acentuación y la entonación son fenómenos simultáneos. Sin embargo, la encontramos mucho más presente en las lenguas de signos, dado que en éstas, como hemos visto antes, el espacio está gramaticalizado. Pero ¿qué es la simultaneidad? La propiedad que hace que en una producción lingüística (un fonema, un signo, una palabra, una oración ...) exista más de un elemento, y todo al mismo tiempo. Esto forma parte de la gramática de las lenguas de signos.

La lengua de signos no son sólo gestos

La gestualidad es una parte muy importante en las lenguas de signos, ya que, a diferencia de las lenguas orales, forma parte del sistema. Por ejemplo, podemos diferenciar dos signos simplemente por la expresión de la cara (Dulce-Dolor), o bien podemos cambiar la información que estamos dando de “enfado” a “ironía”.

Las personas oyentes también utilizan la gestualidad, pero, aunque importante, es algo complementario a la lengua en nuestra comunicación cotidiana, por ejemplo, pueden ser más expresivos mientras hablan sobre alguien que nada muy bien y al mismo tiempo realizar el gesto correspondiente. Sin embargo, para un signante no es un complemento, sino que, la mayoría de las veces, es la lengua misma. En la investigación de estas lenguas en ocasiones surgen problemas para la identificación y clasificación del uso de la gestualidad como parte del sistema, al aportar ésta una gran cantidad de información y muy diversa.

En definitiva, la gestualidad es algo complejo que no se puede simplificar afirmando

que la lengua de signos son sólo gestos. Realizar esta afirmación es como decir que las lenguas orales están compuestas de “ruidos”.

La lengua de signos no sólo se refiere a concreciones

Relacionado con los mitos anteriores, se suele afirmar que las lenguas de signos sólo pueden referirse a objetos concretos de la realidad, por lo que la capacidad de abstracción de esta lengua es limitada. Esta afirmación es producto del desconocimiento de cómo funciona la lengua de signos en la creación de palabras, de la complejidad de la iconicidad (tal y como hemos señalado). Cualquier concepto puede ser expresado en lengua de signos, sea concreto o abstracto. Por ejemplo, a veces a un signo concreto se le puede atribuir un significado abstracto: el signo *violín*, no sólo tiene como referente el instrumento musical, sino que también se relaciona con el concepto “explicar con sutileza”.

La realidad puede representarse también a partir de “palabras visuales”

La lengua representa, organiza y categoriza la realidad. Durante mucho tiempo existió la creencia de que sólo se podía expresar la realidad a partir de lo que se





entendía como “palabras” (de base auditiva, compuestas por fonemas). Por supuesto, se pensaba que la lengua de signos no estaba compuesta por palabras, sino por gestos y mímica. Debido a esta creencia, se ha generado la idea de que cada signo en lengua de signos debe corresponder con una palabra de la lengua oral correspondiente. La correspondencia se da y no se da en la misma medida que si comparamos dos lenguas orales. En muchas ocasiones difícilmente podemos traducir palabra a palabra de una lengua a otra. Por ejemplo, la expresión “echar de menos” en lengua de signos es traducible por un solo signo.

Las “palabras visuales” o los llamados “signos” o “señas” tienen una estructura compleja, al igual que cualquier palabra de origen auditivo. La lengua de signos es discreta, articulada y creativa, al mismo tiempo que económica, al igual que cualquier otra lengua. Esto se resume en que puede crear, con un número de unidades limitadas, un número ilimitado. Así se puede explicar que cada signo tenga una estructura interna, que esté compuesto de “parámetros”. En lo que se refiere a la lengua de signos española, Muñoz Baell (1999) realizó una descripción exhaustiva del nivel fonológico de esta lengua, y distinguió siete parámetros, es decir, siete tipos de unidades que componen los signos combinándose entre sí. A título ilustrativo, si pensamos en cualquier signo, veremos que está compuesto de una configuración (forma de la mano), una orientación (posición de la palma), un movimiento de las manos y los brazos, un plano (cerca o lejos del cuerpo), un lugar, un punto de contacto (de los dedos con el cuerpo) y un componente no manual (cabeza y tronco). La combinación simultánea, lineal y sistemática de estos elementos producen los signos.

Con todo lo explicado hasta el momento es fácil entender que hay muchos rasgos que la alejan de las lenguas orales, pero también muchos que las acercan. Desde nuestra óptica, es absolutamente necesario entender y respetar estas diferencias y similitudes, no sólo por el enriquecimiento que supone para la comunidad investigadora entender una lengua con unas características tan diferentes, sino porque es la forma de acercarse a cualquier aspecto de la comunidad sorda.

Pautas de comunicación por escrito con una persona sorda

En la vida diaria, es probable que cualquier profesional que trabaje de cara al público se encuentre en la situación de tener que comunicarse con una persona sorda. A falta de intérprete, la comunicación podría realizarse por escrito. Proponemos aquí unas pautas de comunicación, con el fin de favorecer, en la medida de lo posible, una interacción efectiva:

- Utilización de “palabras clave” (claridad del mensaje). Si observamos textos escritos por personas sordas, vemos que se centran en utilización de palabras con significado léxico, olvidando más aquellas con contenido gramatical, tales como conjunciones y algunas preposiciones. Por consiguiente, es probable que, a la hora de leer un texto procesen éstas mismas, aquellas que tengan un contenido relevante para la comprensión del texto.
- Utilizar “oraciones cortas” sin relaciones complejas entre los elementos (frases relativas, subordinación en general). La clave es: una oración _ un verbo.
- Evitar el uso de “vocablos” muy “técnicos” o poco comunes.
- Evitar el uso de “frases hechas” con formas y significado complejos.
- Evitar la utilización figurada de expresiones o palabras, ya que la persona va a procesar el significado literal.
- Evitar el uso de formas de tratamiento “usted”. Una persona sorda entenderá mejor con “tú”.

Estas pautas son generalidades que han de aplicarse a cada situación en concreto, adecuándolas si es necesario a cada individuo, puesto que cada persona sorda es diferente. Por otra parte, y como normal general, es necesario tener una actitud positiva y abierta ante una persona sorda, utilizando todos los medios que estén a nuestro alcance para que la comunicación sea efectiva.


Conclusiones

Nuestra experiencia se basa en el trabajo diario con personas sordas adultas (la mayoría de ellas signantes); para la enseñanza de la lectoescritura con estas personas hemos establecido unas premisas generales que

pueden servir como conclusión a este artículo. Es evidente, tal y como apuntábamos al inicio, que son múltiples los factores que hay que tener en cuenta en la enseñanza de la lectoescritura, por lo que las conclusiones pueden resultar excesivamente ambiguas. Sin embargo, somos conscientes de que, precisamente por esta diversidad, la enseñanza ha de ser adecuada a las necesidades y especificidad de cada alumno o grupo de alumnos, para lo que es necesario contar con unas líneas de actuación generales que permitan encauzar una enseñanza más individualizada:

- Las dificultades lecto-escritoras de las personas sordas adultas signantes vienen dadas por el hecho de la diferenciación de lenguas que deben hacer al escribir y al leer un texto.
- La lengua española y la LSE, dos lenguas con estructuras diferentes, cuya disimilitud más notable es el hecho de la linealidad en la lengua oral frente a la espacialidad en la lengua de signos. Este hecho da como resultado que la forma de cohesionar discursos en ambas lenguas sea de carácter diferente. Ello influye en la incompreensión por parte de las personas sordas del funcionamiento de la lengua oral, no tanto en lo que se refiere a la ortografía o a la gramática en sí misma, sino al no entendimiento del texto en su globalidad y sus mecanismos de cohesión.
- La prioridad inmediata, al menos en lectores sordos adultos, es la comprensión de cualquier tipo de texto de forma global, sin acudir necesariamente a la consulta incesante del diccionario y sin estar permanentemente pendientes de cuestiones ortográficas o gramaticales. Se trata de que la persona comprenda los textos, siendo capaz de reconocer cómo los ha organizado el autor y aprendiendo a apoyarse en esa estructura para predecir la información que vendrá a continuación.
- El conocimiento gramatical de la lengua española es importante como refuerzo para la comprensión de un texto, una vez que se ha accedido a él; de esta forma, el alumno comprenderá que la gramática se integra dentro de un todo significativo y coherente. Es decir, aprenderá a saber qué elementos del texto son relevantes para acceder a su significado y a su lógica interna.

- Debido a la falta de estudios comparativos profundos entre ambas lenguas, debemos intentar que el alumno haga un esfuerzo de conocimiento de la propia lengua, que le ayude a realizar una comparación intuitiva, fomentando en él la reflexión metacognitiva constante de ambas lenguas. Dicha comparación y reflexión le permitirá reforzar los conocimientos adquiridos sobre la lengua oral escrita.

Esperamos que el contenido de este artículo pueda ser utilizado por profesionales que trabajen con la lectura y con personas sordas, pues sólo entendiendo su realidad será más fácil paliar su compleja situación dentro de un mundo hecho para oyentes. 

Notas

- (1) Entendemos “lengua meta” como la lengua en la que se pretende que la persona sorda lea y escriba.
- (2) De aquí en adelante, nos referiremos a “signante” como aquella persona que utiliza como vehículo habitual de comunicación la lengua de signos de su comunidad, independientemente de si la adquisición de la misma fue a una edad tardía o no.
- (3) Datos históricos extraídos de la extensa historia externa de la lengua de signos realizada por Rodríguez González (1992: 47-93).
- (4) HALLIDAY, M. y HASSAN, R. *Cohesion in English*. Londres: Longman, 1976.
- (5) MARKOWICZ, H. La langue des signes: réalité et fiction. *Langages*, nº 59, 1979, pp. 7-11.
- (6) Se puede consultar el tratamiento de la complejidad de esta cuestión en el repaso que realiza Rodríguez González, M. A. (1992: 98-101) o bien Minguet Soto, A. (coord.) (2001: 122-131).
- (7) Ejemplo extraído de LAKOFF, G. y JOHNSON, M. *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra, 1980.
- (8) Se presentan los ejemplos signados a través de una “glosa” en mayúsculas, es decir, una transcripción en lengua española por la cual podemos acceder a la estructura de la lengua de signos, en este caso, al orden de palabras.

Bibliografía

- ALEGRÍA ISCOA, J. Adquisición de la lectura en el niño sordo: Reflexiones a partir del modelo cognitivo de la lectura. *Comunicar*, Associació Catalana per a la Promoció de les Persones sordes, 1996.
- APANSCE, (coord.). *Experiencias bilingües en la educación del niño sordo*. APANSCE, Barcelona 1998.
- ASOCIACIÓN DE SORDOS DE SANTANDER Y CANTABRIA. *I Simposio Nacional sobre la Lectoescritura en las Personas sordas*. Santander: Asociación de sordos de Santander y Cantabria, C.N.S.E. y Fundación ONCE, 1998.
- CARDENAL, S. Comprensión y producción de textos. *Comunicar*. Associació Catalana per a la Promoció de les Persones sordes, 1996.
- CRYSTAL, D. El medio del lenguaje: los signos y la visión. *Enciclopedia del lenguaje*, Universidad de Cambridge, 1987, pp. 219-227.
- DOMÍNGUEZ GUTIÉRREZ, A. B. *El aprendizaje de la lectura en los niños sordos: Una revisión del estado actual de la investigación*. Salamanca: Universidad Pontificia, 1994.
- DOMÍNGUEZ GUTIÉRREZ, A. B. y VELASCO ALONSO, C. *Lenguaje escrito y sordera: Enfoques teóricos y derivaciones prácticas*. Salamanca: Publicaciones de la Universidad Pontificia, 1999.

- HALLIDAY, M. y HASSAN, R. *Cohesion in English*. Londres: Longman, 1976.
- KLIMA, E. BELLUGI, U. *The signs of language*. Cambridge: Harvard University Press, 1979.
- KYLE, J. G. *Sign Language: The study of deaf people and their language*. Cambridge: Cambridge University Press, 1985.
- LAKOFF, G.; JOHNSON, M. *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra, 1980.
- MARCHESI, A. *El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos*. Madrid: Alianza. Psicología, 1995.
- MARKOWICZ, H. La langue des signes: réalité et fiction. *Langages*, nº 59, 1979, pp.7-11.
- MINGUET SOTO, A. (coord.) *Signolingüística: Introducción a la lingüística de la LSE*. Comunidad Valenciana: Fundación Fesord, 2001.
- MUÑOZ BAELL, I. M. *¿Cómo se articula la lengua de signos española?*. Madrid: C.N.S.E., 1999.
- PARKHURST, S. Variación en las lenguas de signos: un estudio y una metodología analítica. *Revista Española de la Lingüística de las Lenguas de Signos*, nº 1, 1998.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M^a A. *Lenguaje de signos*. Madrid: CNSE; Fundación ONCE, 1992.
- SÁNCHEZ HÍPOLA, P. ¿Qué necesidades inmediatas tiene el profesorado en los niveles de secundaria en la atención educativa de los alumnos con deficiencia auditiva? En: DOMÍNGUEZ GUTIÉRREZ, A. B. y VELASCO ALONSO, C. *Lenguaje escrito y sordera: Enfoques teóricos y derivaciones prácticas*. Salamanca: Publicaciones de la Universidad Pontificia, 1999.
- SILVESTRE, N. y otros. *Sordera. Comunicación y aprendizaje*. Barcelona: Masson, 1998.
- VV. AA. *Apuntes de Lingüística de la Lengua de Signos Española*, Madrid: C.N.S.E., 2000.

Recursos para la supresión de las barreras de comunicación de las personas sordas y sordociegas en el ámbito bibliotecario

Enrique Santos Chas
Comisión de accesibilidad y
barreras de comunicación
Federación de Asociaciones
do Xordos do País Galego

Como es sabido, las personas oyentes, en el transcurso de su vida cotidiana, reciben información continuamente, bien a través de la audición o de la vista, y perciben, con o sin intención, sonidos y ven imágenes que les ayudan a configurar el mundo que les rodea. Esto les permite acceder a todos los medios de comunicación sin trabas: radio, televisión, prensa escrita, entre otros. También les posibilita escuchar y “disfrutar” de la música y recurrir a aparatos que les hacen la vida más fácil: despertadores sonoros, etcétera.

En el caso de las personas sordas, debido a su falta de audición la única vía que tienen para acceder al mundo y, por lo tanto, recibir información, es la visual. Cuando hablamos de personas sordociegas la situación es

más grave todavía; al carecer de vista y oído sólo pueden contactar con el mundo y acceder a la información a través del sentido táctil.

La lectura como recurso

Por lo tanto, se hace prioritario que, cuanto antes, los/as niños/as sordos/as y sordociegos/as aprendan a leer y escribir, ya que la lectura es el mejor camino para el desarrollo de la inteligencia y, consecuentemente, para adquirir habilidades relacionadas con la accesibilidad al mundo laboral, educativo, social. Esto va a favorecer la plena integración entre personas oyentes, sordas y sordociegas.

Una forma de favorecer que la igualdad de oportunidades, tan ansiada por todos/as, sea una realidad es, por ejemplo, eliminar todas las barreras de comunicación en las instalaciones de las bibliotecas, tanto públicas como privadas. De esta manera conseguiríamos que las personas sordas y sordociegas disfrutasen de los mismos derechos que tienen el resto de los/as ciudadanos/as a acceder a la lectura y enriquecerse intelectualmente.

Sin embargo, la realidad dista bastante de lo señalado. Por lo tanto, no deberemos ser temerosos al afirmar que la sociedad impide, realmente, el desarrollo intelectual de las personas sordas y sordociegas. Podríamos



decir que este impedimento tiene su causa principal en el hecho de que la mayoría de la sociedad desconoce lo que es y significa ser persona sorda y sordociega. Por lo tanto, también desconoce la idiosincrasia propia de ambos colectivos: su lengua, su cultura e identidad grupal.

Deben ser los propios afectados, las personas sordas y sordociegas, los que informen, haciendo campañas de sensibilización y otras actividades similares, sobre las barreras de comunicación y los medios humanos y técnicos existentes para eliminarlos.

Centrándonos en las medidas necesarias para eliminar las barreras en una biblioteca, hay algunas que afectan no solamente a las personas sordas y sordociegas, sino también a otras personas tales como aquellas de edad avanzada, niños/as, personas ciegas, personas con discapacidad física y psíquica, entre otras. Es decir, estaríamos hablando de *Accesibilidad Universal*.

Los intérpretes de lengua de signos

Ya en el caso concreto que nos ocupa, cuando hablamos de personas sordas es fundamental decir que su lengua vehicular de comunicación principal es la lengua de signos. Es la respuesta cultural que el colectivo de personas sordas se ha dado tradicionalmente para acceder al mundo y para comunicarse. En este sentido, el Intérprete de Lengua de Signos Española (ILSE) es un recurso humano que actúa como una llave para abrir todas las barreras y facilita que las personas sordas se integren socialmente sin trabas comunicativas y permite su acceso a la información. El ILSE actúa como puente de comunicación entre las personas sordas y las oyentes y es un instrumento necesario tanto para unos como para otros.

En el caso de personas sordociegas, el guía-intérprete se convierte en el recurso principal para romper las barreras tanto de comunicación como de movilidad y acceso al entorno. La presencia de ambas figuras dentro de una biblioteca facilitará que tanto las personas sordas como sordociegas puedan integrarse y utilizar los recursos sin ninguna limitación comunicativa.

En el punto de información de la biblioteca ha de haber un intérprete que permita a



la persona sorda pedir información, solicitar ayuda, consultar, etcétera.

Pensemos, por ejemplo, en una actividad de cuentacuentos. Sería muy importante este recurso para los/as niños/as sordos/as y sordociegos/as que puedan asistir a sesiones de cuentacuentos con el apoyo de la lengua de signos. También es importante para padres sordos con hijos/as oyentes o sordos/as o sordociegos/as que necesiten haber participado en la actividad como el resto de los padres, de forma que puedan comentar y participar activamente en ella con sus hijos.

Recursos técnicos

En cuanto a los recursos técnicos, relacionados con las nuevas tecnologías de la información, podemos hacer mención a los ordenadores. Además de información sonora, sería importante que las pantallas dispusiesen de una ventanilla en la que se diera toda la información en LSE, aportando, de esta forma, información por el canal visual. También sería necesario que los timbres sonoros (incluso aquellos referidos a avisos de emergencia y seguridad), si los hubiese, fuesen también luminosos, y que los teléfonos dispusiesen de una pantalla de textos. Por otra parte, otra forma de mostrar los avisos adecuadamente sería a través de paneles de información, que son sistemas que transmiten información de modo visual, mediante paneles, a la vez que dicha información es transmitida por megafonía. También existe en braille para personas sordociegas.

Si el edificio donde está ubicada la Biblioteca consta de dos o más plantas, sería interesante que los ascensores tuviesen puertas acristaladas o transparentes que facilitase la visión exterior e interior. Esto permitiría que las personas Sordas pudiesen



Emmanuelle (1973) es francesa y es sorda de nacimiento. Nadie en su familia lo es. Se sabe distinta, pero no comprende en qué se diferencia de los demás. Cree que morirá pronto, porque no conoce a nadie como ella: a los siete años, aún no ha visto a ningún adulto sordo. A esa edad, su padre descubre que hay adultos sordos que pueden comunicarse mediante la lengua de signos. Viajan a Estados Unidos para conocerla y saber más de la comunidad sorda.

SOY SORDA

Una noche, en Washington, entro como un huracán en la habitación de mis padres, muy excitada, hecha un manojo de nervios. Como hago los signos demasiado deprisa, no me entienden; vuelvo a empezar, con más calma: "¡Yo soy sorda!"

Soy sorda no quiere decir: "Yo no oigo". Quiere decir esto: "He comprendido que yo soy sorda".

Es una frase positiva y determinante. Admito en mí el hecho de ser sorda, lo →



comprendo, lo analizo, porque me han dado una lengua que me permite hacerlo. Comprendo que mis padres tienen su lenguaje, su medio de comunicarse, y que yo tengo el mío. Pertenezco a una comunidad, tengo una verdadera identidad. Tengo compatriotas. En Washington, los otros me han dicho: "Tú eres como nosotros, eres sorda". Y me han enseñado el signo que designa al sordo. Nadie me lo había dicho. La revelación está allí, porque yo aún no había construido ese concepto en mi mente. Me encontraba todavía en una definición de mi persona del género: "Emmanuelle no oye". Después de haber comprendido el "yo", yo me llamo Emmanuelle, aquella noche comprendo como un relámpago: "Soy sorda". Ahora sé qué hacer. Voy a actuar como ellos, puesto que soy sorda como ellos. Voy a aprender, trabajar, vivir, hablar, puesto que ellos lo hacen. Voy a ser feliz, puesto que ellos lo son. Porque veo a mi alrededor personas felices, personas que tienen un porvenir. Son adultos, tienen un trabajo; un día yo también trabajaré. De repente se me revelan unas bazas, unas capacidades, unas posibilidades, una esperanza. Aquel día me hago mayor en mi interior. Enormemente. Me convierto en un ser humano dotado de lenguaje.

Texto tomado de: LABORIT, Emmanuelle. *El grito de la gaviota*. Barcelona: Seix Barral, 1995

RECURSO	¿Cómo obtener este recurso?
<ul style="list-style-type: none"> • INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA (LSE) • GUIA-INTÉRPRETE DE LSE 	Solicitándolo a cualquier centro que ofrezca servicios de interpretación.
LIBROS EN BRAILLE	En una organización especializada en el trato con personas ciegas y sordo-ciegas, como por ejemplo, la ONCE.
ORDENADORES	Recurso común fácilmente obtenible en cualquier tienda de informática.
TELÉFONO DE TEXTO	Empresas especializadas en ayudas técnicas para personas con problemas de audición.
<ul style="list-style-type: none"> • FAX • VIDEOTELÉFONO • TELÉFONO MÓVIL • PDA 	En cualquier tienda especializada en telefonía.
PANEL DE INFORMACIÓN	Empresas de rotulación.
<ul style="list-style-type: none"> • SISTEMAS DE ALARMA/EMERGENCIA • AVISOS LUMINOSOS • TIMBRES LUMINOSOS 	Empresas especializadas en ayudas técnicas para personas con problemas de audición.
MEDIOS AUDIOVISUALES CON SUBTÍTULOS	Actualmente, la mayoría de DVD contienen la información subtitulada, por lo que la obtención en sí elimina las posibles barreras.

comunicarse con el exterior en caso de alarma. Este sistema también sería bueno para aquellas personas que sufren de fobias o para todas aquellas que, por cualquier circunstancia, pierdan el conocimiento y puedan ser vistas desde fuera del ascensor.

Haciendo referencia a las personas Sordociegas en concreto, además de todas las medidas señaladas anteriormente, sería adecuado que todos los libros y paneles informativos dispusiesen de lectura en braille.

Asimismo, y por último, es necesario que toda actividad o recurso que ofrezca la biblioteca de forma auditiva a través de la lengua oral sea ofrecido a través de subtítulos. Una forma fácil de ofrecer materiales adecuados para personas sordas es recurrir al formato DVD, pues la mayoría de las ediciones contienen subtítulo en lengua española.


En definitiva, con buena voluntad es posible que las instalaciones y elementos internos de las bibliotecas estén dotados de medidas adecuadas para eliminar todas las barreras de comunicación que afectan a las personas sordas y las de movilidad que, además, sufren las personas sordociegas.

Todos sabemos que la lectura aporta mucha información sobre el entorno y la sociedad en general, y que puede ser un sustituto adecuado de la información aportada por otros medios de comunicación como son la radio, la televisión, etcétera. Por lo tanto, eliminando las barreras que impiden

el acceso a la lectura estaremos facilitando que las personas sordas (y sordociegas en su caso) puedan integrarse y vivir en sociedad sin trabas de ningún tipo.

Por último, facilitamos a continuación de forma esquemática un listado detallado de algunos de los recursos técnicos nombrados arriba, así como de otros que también nos permiten eliminar dichas barreras (véase la tabla). También, en dicha tabla, hemos incluido datos de cada recurso para que sea más fácil su obtención.

Todos estos son los recursos principales para permitir la accesibilidad en la biblioteca y así suprimir las barreras de comunicación para las personas sordas y sordociegas.

Actualmente, en España no existen centros de recursos especializados para personas sordas, por lo que la búsqueda debe realizarse de forma individualizada (1). No hemos aportado marcas o nombres de empresa específicos porque ha de ser la propia persona sorda o profesional quien evalúe el tipo de aparato adaptado a sus necesidades. 

Notas

- (1) No obstante, si existe un centro de recursos generales que podría ser consultado, el Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT), que es un centro tecnológico dependiente del IMSERSO, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Facilitamos su página Web, en donde se encuentra un catálogo de ayudas técnicas <http://www.ceapat.org/>.

A más de 340 m/sg. La biblioteca rompe la barrera del sonido

Una red tejida con los hilos de la cooperación y la complicidad de voluntades

Cuando surgió este proyecto, nuestras expectativas eran limitadas: iniciar una serie de actividades que favorecieran la participación de las personas sordas en los programas de las bibliotecas públicas municipales. Pero el trabajo, el tiempo, el azar, nuestra propia ilusión, el apoyo de otras personas, instituciones y colectivos, determinaron otra cosa. La conclusión era definitiva: la biblioteca no podía trabajar sola. Era necesario establecer una red adecuada de cooperación con el propio colectivo sordo y con las instituciones que lo representan, así como con las instituciones y organismos que proporcionan recursos y servicios a esta comunidad. En este marco, el proyecto tuvo una excelente acogida y mutuamente nos contagiábamos entusiasmo y ambición. Decidimos escribir todo desde el principio ya que, a la hora de documentarnos, no encontramos proyectos de estas características en el ámbito bibliotecario español (1). Difundir lo que estábamos haciendo se convirtió en uno de los objetivos más importantes. Nuestra experiencia tal vez sirviera a otras bibliotecas para emprender acciones en el mismo sentido. Quizás ahorráramos a otros los desaciertos que pudimos cometer. Éste es el resultado.

Aspectos previos

Las bibliotecas deben asegurar la mejor calidad de servicio a sus usuarios. La comunidad sorda debe poder beneficiarse del mismo nivel de servicio del que se benefician otros usuarios. El objetivo principal de todo programa especializado destinado a la



comunidad sorda es, por tanto, el de proporcionar igualdad de acceso a los programas y servicios de los que ya disfrutaban los oyentes.

Lo que se pretende es crear un servicio de atención a personas sordas en la Biblioteca del Forum Metropolitano, la única biblioteca del Sistema Municipal de Bibliotecas Públicas de A Coruña que se encuentra en un edificio de servicios integrados: cuenta con comisaría de policía, registro municipal, centro de información juvenil, salas de cine, auditorio y aula de informática. Debido a la existencia de todos estos servicios, es un espacio natural de atracción de todo tipo de público, incluidas las personas sordas.

Marco normativo y pautas de aplicación

Es importante tener en cuenta que la creación de un servicio de estas características responde a una necesidad real y no hace sino intentar cumplir con la normativa vigente.

Galicia tiene competencias exclusivas en materia de acción social y en lo que afecta a la supresión de barreras de comunicación podemos señalar las siguientes disposiciones:

- Ley 8/1997, de 20 de agosto, de accesibilidad y supresión de barreras de la Comunidad Autónoma de Galicia, que señala lo siguiente: *Artículo 29. Accesibilidad de los sistemas de comunicación y señalización.*
 1. Las Administraciones Públicas gallegas deberán promover la supresión de barreras en la

comunicación y el establecimiento de los mecanismos y alternativas técnicas que hagan accesibles los sistemas de comunicación y señalización a toda la población.

2. Las Administraciones Públicas gallegas fomentarán la formación de profesionales intérpretes de la lengua de signos y guías de sordos-ciegos, facilitando así la comunicación directa al discapacitado auditivo o sordo-ciego, y la existencia en las distintas Administraciones Públicas de este personal especializado.
- Decreto 35/2000, do 28 de xaneiro, polo que se aproba o Regulamento de desenvolvemento e execución da Lei de accesibilidade e supresión de barreiras na Comunidade Autónoma de Galicia (Lei 8/1997. DOG 29/08/1997)

Artigo 58º.- “Persoas con limitación auditiva.

1. Os organismos públicos promoverán as condicións que permitan eliminar ou paliar-las dificultades de comunicación que teñen as persoas que padecen limitación auditiva.
2. Para supera-las dificultades derivadas da limitación auditiva, ademais doutras técnicas de comunicación complementarias, disporanse as seguintes medidas:
 - a) Establecemento dunha clara e completa sinalización e información visual (...).
 - c) Nos lugares de contacto co público fomentárase a dotación de axudas e mecanismos que posibiliten a comunicación ás persoas con limitación auditiva, tales como teléfonos de texto, videoteléfonos e impactos visuais complementarias ós sinais de aviso e alarma que utilicen fontes sonoras”.

Por otra parte, los servicios públicos en general y las bibliotecas públicas en particular no siempre han tomado las decisiones necesarias para paliar las dificultades de acceso a los recursos y servicios de todos los tipos de público. Sin embargo, tanto el *Manifiesto* de la UNESCO para la Biblioteca Pública, como las *Pautas* IFLA/UNESCO para el desarrollo de los servicios bibliotecarios y las *Pautas* sobre los Servicios de las Bibliotecas Públicas recogen la necesidad de desarrollar servicios específicos para las personas con discapacidad. Además, la IFLA ha publicado unas pautas relativas a los servicios de biblioteca para personas sordas que constituyen una guía imprescindible con información muy completa para los bibliotecarios.

Los inicios del Proyecto

Hace algunos años y durante algún tiempo en las Bibliotecas Públicas Municipales de A Coruña se realizaron sesiones de cuentacuentos con la presencia

de intérpretes en lengua de signos. La actividad, como propuesta aislada, se fue desvaneciendo a medida que los pocos niños y niñas sordos que asistían fueron dejando de acudir hasta desaparecer de nuestras bibliotecas. Diez años más tarde, dos hechos fundamentales nos llevarán a plantear un proyecto para la creación de un nuevo servicio y a desterrar los antiguos esfuerzos por colaborar en acciones aisladas. Existía en nosotros un afán por aprender de los errores del pasado y una certeza, que se fue confirmando, de que no cabía un proyecto global de discapacidad en el que se incluyera la atención a los sordos, sino la necesidad de abordar un servicio específico adecuado a sus necesidades, diferentes, por otro lado, de las de otros colectivos.

Rompiendo barreras de comunicación

“Los sordos, según sus antecedentes, el nivel de su sordera, su identidad cultural o el contexto, pueden utilizar para comunicarse la lengua de signos, la palabra, la escritura, los gestos o diferentes combinaciones de todos estos medios. Es importante, por tanto, a la hora de desarrollar un servicio para la comunidad sorda, que el personal de la biblioteca esté informado de esta diversidad, y que reciba formación suficiente para comprender y hacerse comprender por los sordos” (2). Romper la barrera de comunicación entre el personal bibliotecario y el usuario sordo surgió, pues, como primera preocupación.

Algunas personas sordas visitaban con relativa asiduidad las bibliotecas, así que una parte del personal empezó a mostrar interés por recibir formación en lengua de signos y así poder comunicarse. Aunque la demanda de cursos de esta lengua se trasladó al departamento de formación del ayuntamiento, los cursos no llegaron a desarrollarse. Afortunadamente, esta contrariedad se convirtió en una oportunidad para reflexionar y proponer un nuevo orden de prioridades en la implantación del servicio. Adquirir una cierta competencia en esta lengua requiere un gran esfuerzo y dedicación, de modo que hubo una evolución desde la idea original de cursos en lengua de signos para todo el personal que lo demandara, a la opción actual, es decir, un nivel de especialización mayor para las personas directamente responsables del servicio y un nivel muy básico de conocimiento de lengua de signos y cultura de la comunidad sorda más general. En todo caso, esta formación es imprescindible para garantizar la viabilidad del proyecto en la biblioteca y la acogida y atención inmediata de cualquier usuario sordo que se pretende conseguir.

Hacia la creación de un nuevo servicio

Durante el año 2002 las personas que firman este artículo, pertenecientes al departamento de coordinación del Servicio Municipal de Bibliotecas y Nancy Bobillo y Xosé Luis Liñares (en aquel momento), personal de la Federación de Asociaciones de Sordos de Galicia (FAXPG), mantuvieron diversas reuniones encaminadas a diseñar y perfilar la puesta en marcha de un Servicio de Atención a las Personas Sordas en las Bibliotecas Públicas Municipales de A Coruña, aunque finalmente, a lo largo del año 2002, no se emprendieron acciones concretas. Estas reuniones y un documento (3) elaborado por los dos trabajadores de la Federación sirvieron para conocer diversos aspectos de la comunidad sorda: lengua de signos y cultura e identidad social de las personas sordas y de la situación de esta comunidad en Galicia: análisis demográfico, situación educativa de las personas sordas y potenciales beneficiarios en A Coruña. También para intercambiar opiniones y señalar unas primeras líneas de trabajo para la creación del servicio.

Servicio de atención a personas sordas en la biblioteca

Queríamos diseñar un proyecto paso a paso:

- Completar el análisis del entorno y la información acerca de nuestros clientes potenciales, incorporando una metodología participativa que incluye entrevistas y talleres para recoger información de los interesados.
- Planificar el proceso de diseño de manera que nuestro documento final incluyese un plan director completo con cronogramas de las acciones que emprenderíamos y con una batería de indicadores para medir el impacto.

Era un buen momento para planificar, pero la casualidad hizo que tuviésemos que precipitarnos a la acción si queríamos aprovechar ciertas oportunidades, entre ellas la posibilidad de contar durante un año con una intérprete de lengua de signos contratada a través de un plan de empleo. Seguimos trabajando en el proyecto del nuevo servicio, pero a la vez hemos implementado ya algunas acciones.

Estado actual del proyecto y acciones implementadas

Análisis del entorno: datos estadísticos para Galicia

- Según estimaciones del INE (Encuesta de Discapacidades, Minusvalías y Estado de Salud, 1999,

Instituto Nacional de Estadística) en Galicia hay aproximadamente un total de 76.626 personas mayores de 6 años con discapacidad auditiva (una tasa de 9,66 casos de sordera por mil habitantes entre 6 y 64 años y 92,57 casos por mil habitantes mayores de 65 años).

- De éstas, el 24% tiene sordera profunda, lo que significa un total de 18.454 personas.
- Hay una incidencia de 0,79 casos de sordera prelocutiva por cada mil habitantes para el grupo de edad de 6 a 64 años, por lo que se estima una población de aproximadamente 1.665 sordos/as prelocutivos/as entre 6 y 64 años en Galicia.
- La FAXPG estima que hay aproximadamente 179 personas sordas prelocutivas mayores de 64 años en Galicia.
- En Galicia, en total, hay aproximadamente 1.844 personas sordas prelocutivas y según la FAXPG la mayoría es usuaria de la lengua de signos española.

Potenciales beneficiarios del Servicio de Atención a Personas Sordas en A Coruña

El Servicio va destinado a toda la comunidad sorda, término que se empleará en la biblioteca, siguiendo las directrices de la IFLA, para designar el “conjunto de los grupos siguientes: aquellos que utilizan únicamente la lengua de signos, personas que utilizan la lengua de signos y la lengua escrita, las oralistas, las que adquirieron la sordera siendo adultas, los ancianos con problemas de audición, las personas que utilizan mínimamente la lengua oral, las que la entienden difícilmente y los familiares o amigos de personas sordas”. Igualmente se incluyen los profesionales que tienen relación con los servicios para sordos y los alumnos y profesores de los módulos de formación en lengua de signos.

Algunos datos estadísticos y numéricos

- En el Censo de personas con certificado de minusvalía por deficiencia auditiva de la Dirección Xeral de Servicios Sociais de marzo de 2001, hay un total de 1.023 personas inscritas en el Ayuntamiento de A Coruña (no hay que olvidar, sin embargo, el contraste entre este número y las cifras dadas por el INE y apuntadas más arriba, que indica que sólo el 11,5% de las personas con discapacidad auditiva en Galicia tiene certificado de minusvalía) (4).
- La ciudad cuenta con un Ciclo Superior de Interpretación de Lengua de Signos que se imparte en dos centros educativos, uno privado y otro público. Con un total de 142 alumnos y 12 profesores. Además de esta formación reglada actualmente se estima que unas 67 personas asisten a cursos de lengua de signos organizados por la Fundación

(Ver la tabla de la página 85)

OBJETIVO 1. Desarrollar acciones que fomenten la percepción de las bibliotecas como espacios abiertos a la participación y el encuentro de las personas sordas.	
ACCIÓN	FASE DE REALIZACIÓN
➤ Creación del centro de interés Comunidad Sorda con materiales de interés para esta comunidad: documentos sobre cultura sorda, diccionarios de lengua de signos, educación y formación de personas sordas, así como películas, libros... cuyos personajes o situaciones hagan referencia a este colectivo (6).	Continua adquisición de materiales. Los adquiridos están catalogados y se han asignado materias específicas. Se ha decidido ubicación.
➤ Recopilación comentada de recursos Web de utilidad para la comunidad sorda (7).	Ya está disponible en Web.
➤ Difusión del servicio entre el colectivo implicado y en los organismos, colectivos y personas interesadas.	Preparando folletos informativos y diseñando entrevistas y presentaciones.
➤ Planificación, difusión y realización de un programa de visitas guiadas a la biblioteca especialmente diseñado para cubrir las expectativas y necesidades de los sordos.	Segmentación en grupos de edad. En fase de diseño.
➤ Voluntarios sordos en la biblioteca.	Existe programa (8). Fase de recepción de solicitudes, selección de candidatos y diseño del plan de formación.
➤ Realización de entrevistas personales entre el colectivo sordo para conocer sus necesidades y expectativas respecto de los servicios bibliotecarios.	En preparación.

OBJETIVO 2. Eliminar las barreras de comunicación con las que se encuentran las personas sordas cuando acceden a los servicios de las Bibliotecas Públicas Municipales.	
ACCIÓN	FASE DE REALIZACIÓN
➤ Mejora y adaptación de la señalización de los fondos de la biblioteca y de la indicación de servicios para facilitar el acceso y uso de los recursos bibliotecarios a los sordos.	En fase de discusión y diseño.
➤ Intérprete de lengua de signos en todas las actividades.	Desde agosto 2003.
➤ Intérprete de lengua de signos en el equipo de la biblioteca.	Desde agosto 2003.
➤ Voluntarios sordos en la biblioteca.	Ya especificado.
➤ Tecnologías: DTS, fax, programa informático para enviar y recibir mensajes de texto a teléfonos móviles, señales luminosas, pantallas de texto...	Disponemos de DTS, fax y programa para enviar y recibir mensajes a móviles (pendiente de instalación).

OBJETIVO 3. Eliminar las barreras de comunicación con las que se encuentran los/las profesionales de las Bibliotecas Públicas Municipales para comunicarse con personas sordas.	
ACCIÓN	FASE DE REALIZACIÓN
➤ Seminario sobre cultura sorda impartido por la FAXPG al personal de las Bibliotecas Públicas Municipales (9).	Realizado en octubre 2003.
➤ Curso básico de lengua de signos.	En preparación.
➤ Intérprete de lengua de signos en el equipo de la biblioteca.	Desde agosto 2003.
➤ Voluntarios sordos en la biblioteca (10).	Ya especificado.
➤ Tecnologías: DTS, fax, programa informático para enviar y recibir mensajes de texto a teléfonos móviles, señales luminosas, pantallas de texto...	Disponemos de DTS, fax y programa para enviar y recibir mensajes a móviles (pendiente de instalación).

FAXPG en A Coruña. Por otra parte, la FAXPG está desarrollando, en esta misma ciudad, un curso de formación de lengua de signos española, con un total de 11 alumnos y 8 profesores.

- Los familiares, amigos y compañeros de personas sordas.
- Consideramos también como clientes indirectos a un nutrido grupo de profesionales que pueden en algún momento entrar en contacto con esta comunidad y que podrían a la vez funcionar como usuarios del servicio y como intermediarios en la información al destinatario final: médicos, profesores, logopedas, psicólogos, orientadores...
- Existe en nuestra ciudad un colegio para niños y niñas sordas con una matrícula de aproximadamente 30 alumnos que cursan estudios de Educación Infantil, Primaria, ESO y con cerca de 14 profesores.
- La Agrupación de Sordos con 110 socios es el lugar de encuentro fundamental de las personas sordas de la ciudad y en ella además de desarrollar servicios de carácter social y familiar, también se llevan a cabo actividades o servicios de carácter cultural, formativo o creativo, facilitando el contacto entre los socios integrantes de la misma.
- La Federación Gallega (FAXPG) está ubicada también en nuestra ciudad; es una entidad sin ánimo de lucro que se rige por principios democráticos y es la herramienta para la representación de los intereses colectivos de las personas sordas federadas en todos los ámbitos de la sociedad, desarrollando un trabajo de interlocución con otros agentes sociales y contribuyendo al desarrollo social de la comunidad sorda a través de la puesta en marcha de una red de centros prestadores de servicios sociales accesibles a las personas sordas, en los que existen equipos de profesionales multidisciplinares dedicados a este fin. Actualmente la FAXPG está compuesta por seis asociaciones con las que comparte los objetivos comunes de promover la integración social de las personas sordas. Desde esta entidad y su fundación se ofrecen también otro tipo de actividades, como talleres para personas con discapacidad auditiva no signantes, talleres para personas con familia sorda, etcétera.
- Podemos decir que las personas sordas tienen unos niveles de desarrollo social y educativo muy inferiores a los niveles medios que alcanza el resto de la población, dando lugar a numerosas y graves situaciones de exclusión social. Según datos estadísticos (5) existen graves desigualdades educativas y laborales que afectan a las personas con discapacidad auditiva:
 - El 91,9% tienen estudios inferiores a secundaria obligatoria, primarios o son analfabetos/as por lo que carecen de formación que les habilite para el ejercicio de una profesión y competencias profesionales adquiridas a través de la enseñanza reglada.
- En este panorama de precariedad en la educación formal, de falta de implicación de las administracio-

nes en la prestación de servicios, la visibilidad social de la comunidad sorda es muy pequeña y las posibilidades de acceso a una información y formación no reglada de las que disfrutaban los oyentes son muy limitadas. De este modo reforzar la competencia de las personas sordas en la búsqueda de información y en las habilidades lectoras y contribuir a la sensibilidad de la comunidad ante esta situación discriminatoria se plantean como retos prioritarios.

Visión del servicio

El nuevo servicio fomentará la participación de las personas con discapacidad auditiva en el circuito normalizado de servicios y en la oferta cultural y educativa de la ciudad de A Coruña y concretamente en la utilización de las bibliotecas. De este modo contribuirá a la integración social de las personas sordas o con discapacidad auditiva, facilitando y fomentando su participación social.

Se plantea como respuesta a la demanda expresada y a la problemática diagnosticada y se pretende generar un proceso multiplicador a través de la difusión que contribuya a la creación de un nuevo estado de opinión en la comunidad.

Objetivos generales del servicio

Como un anticipo de lo que acabaremos definiendo como objetivos estratégicos nos planteamos con el servicio:

Objetivo 1. Desarrollar acciones que fomenten la percepción de las bibliotecas como espacios abiertos a la participación y el encuentro de las personas sordas.

Objetivo 2. Eliminar las barreras de comunicación con las que se encuentran las personas sordas cuando acceden a los servicios de las Bibliotecas Públicas Municipales.

Objetivo 3. Eliminar las barreras de comunicación con las que se encuentran los/las profesionales de las Bibliotecas Públicas Municipales para comunicarse con personas sordas

Objetivo 4. Contribuir a la difusión de la realidad social, cultural y lingüística de las personas con discapacidad auditiva, y de este modo fomentar la sensibilización de la sociedad y contribuir a su integración social.

Objetivo 5. Fomentar hábitos de lectura entre la población con discapacidad auditiva.

Recursos

Recursos materiales

La puesta en marcha de un Servicio de Atención a Personas Sordas en la Biblioteca conlleva, entre otras

(Viene de la tabla de página 84)

OBJETIVO 4. Contribuir a la difusión de la realidad social, cultural y lingüística de las personas con discapacidad auditiva, y de este modo fomentar la sensibilización de la sociedad y contribuir a su integración social.	
ACCIÓN	FASE DE REALIZACIÓN
➤ Señalización de los fondos de la biblioteca e indicación de los servicios a través de signos e iconos identificables para las personas sordas.	En fase de discusión y diseño.
➤ Intérprete de lengua de signos en todas las actividades.	Desde agosto 2003.
➤ Voluntarios sordos en la biblioteca.	Ya especificado.
➤ Acciones específicas: charlas, ciclos de cine, muestras bibliográficas.	De momento relación de actividades posibles.

OBJETIVO 5. Fomentar hábitos de lectura entre la población con discapacidad auditiva.	
ACCIÓN	FASE DE REALIZACIÓN
➤ Creación de un centro de interés con materiales de lectura fácil incluyendo lecturas graduadas utilizadas para el aprendizaje de español para extranjeros (11).	Pendiente de desarrollo.
➤ Clubs de lectura para personas sordas. ➤ Cuentacuentos. ➤ Teatro en lengua de signos. ➤ Muestras bibliográficas. ➤ Charlas, jornadas.	Pendiente de desarrollo.
➤ Visitas guiadas.	Segmentación en grupos de edad. En fase de diseño.
➤ Formación de usuarios.	Pendiente de desarrollo.
➤ Alfabetización digital: cursos de formación.	Se ha trabajado en una adaptación de los cursos de alfabetización digital que se ofrecen periódicamente a los oyentes. Pendiente valoración del mismo por parte de la FAXPG en su adaptación para las personas sordas.
➤ Actividades generales de promoción lectora de la biblioteca con traducción simultánea en lengua de signos.	Desde agosto 2003.

cosas, la adquisición de obras de interés para esta comunidad: libros y otros documentos sobre audición y lenguaje, cultura sorda, formas de aprendizaje y comunicación de los sordos, formación en lengua de signos como lengua propia de la comunidad, diccionarios y libros en esta lengua, educación y convivencia con personas sordas, manuales, folletos e información sobre las tecnologías necesarias para romper las barreras de comunicación, libros de lectura fácil (12) y de lecturas de dificultad graduada, vídeos de películas y documentales subtitrulados...

Tecnologías

Los discapacitados auditivos utilizan “diferentes sistemas de acceso a la comunicación (por ejemplo, los sistemas de modulación de frecuencia o de rayos infrarrojos, los bucles magnéticos, etcétera), para mejorar la recepción de informaciones. Estos dispo-

sitivos permiten a numerosos usuarios entender mejor y comprender las conferencias, reuniones, la música u otros programas. El subtitulado a tiempo real asistido por ordenador o la toma de notas asistida por ordenador permiten a los usuarios no depender siempre de los servicios de intérpretes” (*Directrices de la IFLA*). Como consecuencia, la biblioteca debería contar con las tecnologías necesarias para permitir que las personas sordas puedan hacer uso de todos los servicios que la biblioteca ofrece. Así, por ejemplo, para atender solicitudes de información, petición de libros u otro tipo de documentos, para proporcionarles información sobre el estado de sus reservas, de actividades, etcétera. Es necesario contar con DTS y un teléfono móvil o, en su defecto, un programa de ordenador que permita enviar mensajes a móviles y recibirlos.

Recursos humanos / Equipo de trabajo

Sobre la base de la cooperación, la empatía, y el protagonismo y participación de la comunidad sorda se constituye un grupo de trabajo estable donde todos los profesionales implicados aportan todo su bagaje y recursos para poner en marcha un proceso de ensayo y error que nos permita a medio plazo definir con claridad el funcionamiento de un servicio de calidad para las personas sordas.

Servicio Municipal de Bibliotecas (personal de coordinación). Tanto el personal de coordinación como la persona responsable del servicio en la Biblioteca del Forum Metropolitano son personal de las Bibliotecas Públicas Municipales.

Funciones:

1. Establecer los contactos necesarios con los organismos que trabajan con y para la comunidad sorda.
2. Diseñar el proyecto, supervisar su cumplimiento y evaluarlo.
3. Buscar financiación externa.
4. Mantener reuniones periódicas con todas las partes implicadas en el proyecto.
5. Elaborar actas de las reuniones.
6. Difundir el proyecto.
7. Colaborar en el diseño y desarrollo de actividades y programas.

Persona responsable del Servicio en la Biblioteca del Forum.

Funciones:

1. Realizar la selección y adquisición de los materiales que formarán parte del Centro de Interés para personas sordas.
2. Colaborar en las tareas de difusión del servicio entre las instituciones, colectivos y organismos interesados.

3. Decidir la puesta en marcha del servicio una vez exista fondo suficiente para ello.
4. Dirigir la organización del Centro de Interés.
5. Tutelar, asignar tareas, asesorar, supervisar y evaluar el trabajo de las alumnas de prácticas y de los voluntarios.
6. Realizar el seguimiento periódico del servicio en lo relativo a su funcionamiento y evaluar los resultados.
7. Colaborar en el diseño, desarrollo y ejecución de actividades y programas.

Intérprete Lengua de Signos

La intérprete oficial está contratada a través de un plan de empleo, la duración de su contrato es de un año sin posibilidad de prórroga.

Funciones:

1. Servir de intérpretes entre el personal bibliotecario y los usuarios sordos.
2. Interpretar actividades de la biblioteca.

Intérpretes en prácticas en las bibliotecas.

Existe un convenio con el Centro Educativo Tomás Barros para la estancia en la Biblioteca Municipal de Forum Metropolitano de alumnas en prácticas del Módulo Profesional “Interpretación da Lingua de Signos”.

Funciones:

1. Servir de intérpretes entre el personal bibliotecario y los usuarios sordos en intercambios sencillos de información con el apoyo de la intérprete oficial.
2. Interpretar actividades de la biblioteca con el apoyo de la intérprete oficial de la biblioteca y de su tutor en el centro de estudios.

Federación de Asociacións de Xordos do País Galego (FAXPG)

Funciones:

1. Asesorar al personal del Servicio Municipal de Bibliotecas en todo lo relacionado con el colectivo sordo.
2. Colaborar en la difusión del propio servicio y de las actividades que desde él se organicen.
3. Marcar objetivos y líneas de actuación en la puesta en marcha y continuidad del servicio.
4. Formar al personal de las bibliotecas públicas municipales en lo relativo a la comunidad sorda.
5. Colaborar junto al personal de las bibliotecas públicas municipales en la publicación y difusión de todas las actividades emprendidas.

Voluntarios sordos (Ver anexo II)

Funciones:

1. Mantener contactos con el colectivo sordo y recoger sus sugerencias e ideas para el mejor funcionamiento del servicio.

2. Atender a las personas sordas que acuden a la biblioteca.
3. Prestar apoyo en las actividades organizadas por la biblioteca en las que participen personas pertenecientes a la comunidad sorda.

Para el mejor cumplimiento de todos los objetivos enunciados más arriba sería necesaria a medio plazo la contratación de una persona sorda (13) para la atención del Servicio de Atención a Personas Sordas en la Biblioteca del Forum Metropolitano. Las tareas a desarrollar por esta persona, además de las que ya se especificaron más arriba serían:

- Colaborar en la selección y adquisición de nuevos materiales.
- Participar en las tareas de difusión del servicio.
- Organizar charlas, visitas y actividades de interés para la comunidad sorda.

Es, efectivamente, un proyecto en el que colaboran personas e instituciones diferentes y esperamos que sea un buen ejemplo de que la cooperación institucional y personal es posible y fructífera si se comparten y asumen los mismos intereses. Desde el Servicio Municipal de Bibliotecas creemos que es imprescindible que esta iniciativa cuente con la adhesión y la colaboración entusiasta de las instituciones y organismos que trabajan, forman y/o proporcionan servicios a los miembros de la comunidad sorda. Sólo así conseguiremos atender realmente sus necesidades y expectativas y tener alguna garantía de éxito. De momento este es nuestro grupo de trabajo, abierto a la participación de otros colectivos de nuestra ciudad.

Recursos financieros

De momento no existe una partida presupuestaria específica, aunque la propia biblioteca del Forum está destinando parte de su presupuesto para la adquisición de material. La contratación de la intérprete es temporal a través de un plan de empleo de la Comunidad Autónoma. La FAXPG ha desarrollado los Cursos de Formación sin repercutir coste alguno. Sin embargo, el proyecto definitivo estará terminado en breve y nos proponemos presentarlo en Fundaciones, organismos e instituciones para conseguir financiación externa.

Evaluación

Como ya comentamos, nos queda por completar nuestro diagnóstico, con un análisis de las demandas y necesidades de nuestros clientes potenciales y a partir de nuestras primeras acciones, completar nuestra información continua con encuestas de satisfacción y la utilización de una serie de indicadores que nos ayuden en la compleja tarea de medir el grado de consecución de nuestros objetivos.


Sí podemos decir que partimos de una situación en la que prácticamente podemos hablar de una inexistencia de hábitos de uso de nuestra oferta bibliotecaria dentro de esta comunidad, así que nuestros valores de referencia para los indicadores deberemos establecerlos con relación al grupo de clientes posibles.

Entre algunos de los indicadores que podríamos utilizar a corto plazo se encontrarían:

- *Nº visitantes* (personas pertenecientes a la comunidad sorda que acuden a la biblioteca). Probablemente haremos una segmentación por edades y colectivos: personas sordas y edades, familiares, docentes, profesionales...)
- *Nº usuarios de préstamo*
- *Nº préstamos del centro de interés Comunidad Sorda*
- *Nº usuarios de Internet/nº consultas*
- *Nº usuarios de servicios ofimáticos*
- *Nº de participantes en actividades*
- *Nº de consultas a través de móviles*
- *Nº de respuestas a través de móviles*
- *Nº de consultas a través de fax*
- *Nº de respuestas a través de fax*
- *Nº de consultas a través de DTS*
- *Nº de respuestas a través de DTS*
- *Nº de consultas e interacciones de comunicación por tipologías*

En todos los indicadores tomaremos como referencia la población que constituye nuestro grupo diana.

Para terminar

Este es el punto en el que nos encontramos. Esperamos que otras personas, desde otros lugares, inicien este camino y deseamos que como nosotros consideren el papel fundamental que como bibliotecas públicas podemos jugar. Deseamos sugerencias y nuevos cómplices, así que os animamos a acompañarnos en este nuevo camino. 

Elena Pernas Lázaro y Cristina Ameijeiras Sáiz
Bibliotecarias. Departamento de Coordinación
Servicio Municipal de Bibliotecas de A Coruña

Notas

- (1) Isabel González Rodríguez, en su artículo *Biblioteca e integración: un espacio donde cabe todo el mundo. La Biblioteca Municipal "Teresa Murga" y los colectivos especiales*, recoge algunas actividades con este colectivo: presencia ocasional de un intérprete en lengua de signos, colaboración con la Asociación Local y la Federación de Sordos de Euskadi y adquisición de libros y vídeos. En *Jornadas del Sistema Nacional de Bibliotecas de Euskadi, nº 1*. 2003. Puede verse esta información en: http://www1.euskadi.net/libro_bibliotecas/libroybibliotecas/home/jorna09.pdf.
- (2) *Directrices destinadas a los servicios de biblioteca para los sordos*. IFLA. 2ª ed. Redactor: John Michael Day. Consultado en: *Guidelines for deaf French*. 2nd Edition. (14/11/2003) <http://www.ifla.org/VII/s9/sldp.htm> Véase el texto traducido en este mismo número de la revista.

- (3) *Programa de fomento de la accesibilidad en las Bibliotecas Públicas Municipales de A Coruña dirigido a personas con Discapacidad Auditiva*. Elaborado por Xosé Luis Liñares. Federación de Asociacións de Xordos do País Galego. (Sin publicar).
- (4) Según la FAXPG, este desajuste entre número de personas con discapacidad auditiva y número de personas con certificado de minusvalía se explica por la falta de aceptación de la sordera por parte de muchas personas y la negativa a obtener un certificado que estigmatiza la identidad del individuo como “minusválido”, el desconocimiento de su utilidad y de las ventajas legales que comporta o el temor a que dificulte encontrar trabajo.
- (5) *Encuesta de Discapacidades, Minusvalías y Estado de Salud, 1999*. Instituto Nacional de Estadística. La Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE) está preparando un informe que llevará por título *El Libro Blanco de la Lengua de Signos Española en el Sistema Educativo*, en el que se recogerán datos pormenorizados de la realidad social, cultural y educativa del colectivo. Los principales puntos que trata este documento son:
- Aproximación a la situación educativa del alumnado sordo en el sistema educativo español.
 - Fundamentos del currículo de LSE.
 - Propuesta curricular.
 - Aspectos para una futura regulación legislativa del currículo de la LSE.
- (6) Consultar artículo incluido en este mismo nº de la revista.
- (7) Consultar artículo incluido en este mismo nº de la revista.
- (8) Ver Anexo II.
- (9) Ver Anexo I.
- (10) Ver Anexo II.
- (11) La organización de este centro de interés no responde únicamente a una necesidad de la comunidad sorda, sino que se plantea como una oferta más de la biblioteca, de momento no explorada y que se prevé tendrá gran acogida entre públicos muy diversos.
- (12) En el caso de las personas que nacieron sordas, la tardía e incompleta adquisición del lenguaje dificulta su comprensión de la lengua escrita. “Según un estudio elaborado por el profesor Asensio, el 80-90% de los adolescentes sordos españoles no supera los niveles de comprensión lectora de los niños oyentes de nueve años”. “Esta situación de analfabetismo funcional generalizado en lengua española es consecuencia de un fracaso del sistema educativo español y no de una dificultad intrínseca derivada de la sordera”, explica la técnico de la Fundación CNSE (Confederación Nacional de Sordos de España), Eva Aroca. En otros países como Suecia y Dinamarca los alumnos sordos alcanzan los mismos niveles académicos que sus compañeros oyentes, tal y como se lo exige la ley. Véase: Libros adaptados para todas las necesidades. *Delibros*, nº 164, abril 2003.
- (13) Véanse los siguientes documentos: *Manifiesto del Foro Español de Vida Independiente* donde se reclama, en su punto 6. “¡Nada sobre nosotros sin nosotros!” y *Manifiesto de Tenerife sobre Vida Independiente: Promovamos la Vida Independiente. Acabemos con la discriminación hacia las personas con discapacidad*. Ambos se pueden consultar en: <http://www.imagina.org/vidaindependiente/Default.htm>.

Anexo I

Seminario sobre comunidad sorda: programa y evaluación

Título: Seminario de Formación sobre Comunidad Sorda

Destinatarios:

- a) Personal de las bibliotecas municipales: todo el personal de la Biblioteca Municipal Forum Metropolitano (15 personas) y dos o más personas del resto de las bibliotecas municipales de A Coruña (seis en total).
 - b) Personal del Forum Metropolitano que atiende otros servicios distintos a la biblioteca: ventanilla municipal, Conserjería, Centro de Información Juvenil.
- En total asistieron 30 personas.

Objetivos:

- Comprender qué es la comunidad sorda, quiénes la forman y qué peculiaridades tiene.
- Aproximarse al concepto de barrera de comunicación, comprender de qué forma la sufren las personas sordas en su vida diaria y cómo las bibliotecas pueden contribuir a paliar este problema.
- Realizar una primera aproximación a las principales herramientas para romper las barreras de comunicación que emplean las personas sordas: la lengua de signos y los intérpretes.
- Entender las razones que explican las dificultades de las personas sordas con relación a la lectoescritura.

Ponentes:

- Técnicos de la Federación de Asociacións de Xordos do País Galego (FAXPG).
- Técnicos del Servicio Municipal de Bibliotecas implicados en el proyecto.

Duración: Ocho horas

Contenidos:

- Necesidad de integración de las personas sordas en las bibliotecas.
- Breve introducción a la psicología de la comunidad sorda.
- ¿Qué es un intérprete de LS?
- Formación mínima de signos básicos de LSE.
- Barreras de comunicación: ¿Qué es la accesibilidad? ¿Cómo romper las barreras de comunicación?
- Breve descripción lingüística de las lenguas de signos.
- Lectoescritura de las personas sordas.


Evaluación

Al finalizar el seminario se pasó un cuestionario tipo de evaluación con siete preguntas que los asistentes debían de valorar del 1 (negativo) al 5 (positivo) y un apartado de observaciones. A continuación se especifican los valores recogidos.

1. *Grado de cumplimiento de los objetivos*
2. *Interés de los temas tratados*
3. *Utilidad de la documentación recogida*
4. *Preparación del curso*
5. *Aplicación práctica de los contenidos*
6. *El curso de ajustó a lo inicialmente esperado*
7. *Considera interesante realizar más acciones formativas similares*

Balance

A pesar de que pensamos que el cuestionario que hemos utilizado, aunque está normalizado dentro de nuestra institución, no nos proporciona información suficiente acerca de los efectos de la acción formativa realizada y de que la formulación de alguna de las preguntas puede inducir a errores de interpretación que influyen en las respuestas emitidas, sí pensamos que nos proporciona una idea global y apunta algunas cuestiones sobre las que debiéramos reflexionar:

- Globalmente la realización del seminario se valoró muy positivamente en la mayoría de los aspectos, situándose las puntuaciones en los dos valores máximos de la escala.
- Pudiera existir una correlación entre los resultados obtenidos de la valoración de los ítems “utilidad de la documentación” y “aplicación práctica de los contenidos”. Cuando se realizó la convocatoria del curso e incluso en la introducción presencial del mismo quizás no hayamos insistido lo suficiente en el hecho de que la utilidad práctica no vendría determinada por la posibilidad de que todas y cada una de las personas pudiesen comunicarse con éxito con un usuario sordo. Sólo pretendíamos que comprendiesen globalmente las singularidades de este colectivo y la necesidad de esta comprensión por su parte para poder contar con su colaboración y su aceptación en la implantación del servicio, liderado ineludiblemente por personal especializado. Quizás relacionada con esta concepción errónea, surgió como propuesta generalizada la demanda de un curso específico de lengua de signos. Ya lo estamos organizando, pero tendremos que aclarar que sólo les permitirá una primera acogida, más amable y cercana, pero no satisfacer la demanda completa de información de una persona sorda, tarea por otra parte del personal especializado.
- Otra de las cuestiones que valdría la pena comentar es el hecho de que, en el apartado de observaciones, algunas personas valoran negativamente la satisfacción de la expectativa que se habían formado, no por recibir menos de lo esperado, sino por el hecho de superar con creces las posibilidades imaginadas.
- Queda claro que son necesarias este tipo de acciones formativas previas a la implantación de nuevos servicios y esperamos seguir en esta línea de actuación en un futuro. 

Anexo II

Un voluntario sordo en la biblioteca

La Declaración Universal sobre el voluntariado aprobada en el *Congreso Mundial de la International Association for Volunteer Effort (IAVE)*, celebrado en París en 1990, define así al voluntariado:


- Es una forma de participación activa de los ciudadanos en la vida de las comunidades humanas y de las ciudades.
 - Contribuye a la mejora de la calidad de vida y a crear un mundo más solidario.
 - Responde a un desafío de la sociedad que busca conseguir un mundo más justo.
 - Contribuye al fortalecimiento de un desarrollo social y económico más equilibrado, incluso en la creación de nuevos puestos de trabajo y nuevas profesiones.
- Igualmente, proclama la fe en la acción voluntaria como fuerza creativa y mediadora:
- Para respetar la dignidad de todos, reconocer la capacidad de cada uno para vivir su propia vida y para ejercer su derecho de ciudadano;
 - Para contribuir a resolver los problemas sociales y del medio ambiente;
 - Para construir una sociedad más humana y más justa, favoreciendo igualmente una cooperación mundial.

El voluntariado en las bibliotecas municipales se inscribe dentro de un proyecto más amplio del propio Ayuntamiento de A Coruña, es decir, tiene sentido dentro de un programa formalizado de participación de los ciudadanos en la sociedad civil, “para que contribuyan a la erradicación de situaciones de exclusión social y de lucha contra la desigualdad”.



El hecho de que sea una persona sorda la que se requiere para la atención del servicio se justifica por múltiples razones, ya expuestas a lo largo de las páginas de este dossier. A modo de resumen podríamos nombrar las siguientes:

- Es necesario que la persona que atiende el servicio goce de credibilidad en el seno de la comunidad sorda o que sea susceptible de alcanzarla (*Pautas* de la IFLA)
- Consideramos imprescindible contar con las sugerencias y participación activa del colectivo al que está dirigido el servicio.
- Para el resto de los usuarios, hace visible una realidad “invisible”.
- De momento, es inviable la contratación de una persona sorda para la atención del servicio. Sin embargo, su presencia puede hacer relevante, pertinente y necesaria la presencia de personas sordas en los servicios públicos que desarrollen acciones como la presente.

Por otra parte, para la difusión y convocatoria de las plazas correspondientes fue necesario tomar decisiones conjuntas entre el Servicio Municipal de Bibliotecas y la FAXPG sobre los requisitos a pedir y el tipo de tareas que desempeñaría la persona sorda en la biblioteca. El resultado puede verse en la tabla siguiente. 

DESCRIPCIÓN	
DENOMINACIÓN	Voluntariado para la atención del servicio a las personas sordas en las Bibliotecas Municipales.
POSICIÓN DENTRO DEL ORGANIGRAMA	El servicio se creará en la Biblioteca del Forum Metropolitano.
FINALIDAD	Atención a las personas sordas que son usuarias de la biblioteca. La finalidad última de este servicio es proporcionar los mismos servicios a las personas sordas de los que ya disfrutaban los demás usuarios de la biblioteca.
FUNCIONES DEL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a las personas sordas usuarias de la biblioteca • Servir de enlace entre la federación de sordos y la propia biblioteca • Ayuda en la planificación de las actividades a realizar desde la biblioteca con las personas sordas • Realización de actividades de animación bibliotecaria y promoción lectora • Colaboración en la difusión del servicio entre las personas sordas
COMPETENCIAS (Conocimientos, habilidades y motivaciones)	<ul style="list-style-type: none"> • Deberán ser personas sordas • Conocimientos: Graduado escolar o superior. Conocimiento de la Lengua de Signos Española, conocimiento del movimiento asociativo de las personas sordas en Galicia. • Habilidades: Capacidad de relación y adaptación. Iniciativa, facilidad de relación y adaptación al trabajo en equipo. • Motivaciones: Conocimiento y aproximación a las peculiaridades de la Comunidad Sorda. Comprensión de la transcendencia e importancia de los objetivos perseguidos por parte de las bibliotecas con la creación del servicio. Conocimiento y comprensión de las funciones sociales, culturales y educativas de las bibliotecas públicas y en concreto de la misión y los valores de las Bibliotecas Municipales de A Coruña.

El Servicio de Atención a Personas Sordas en la Biblioteca

La experiencia de Forum Metropolitano

Para dar respuesta a las necesidades y demandas de información, formación y ocio del colectivo de personas sordas de la ciudad de A Coruña, la Biblioteca Forum Metropolitano, en colaboración con el equipo de Coordinación de Programas del Servicio Municipal de Bibliotecas, ha planificado la creación de un servicio especializado de atención a personas sordas que tiene como objetivos fomentar la accesibilidad a la biblioteca eliminando barreras de comunicación, sensibilizar a la ciudadanía contribuyendo así a la integración social de las personas sordas, y garantizar el acceso igualitario a la información y a los servicios y programas de los que ya disfrutaban los oyentes.

En este artículo, que pretendemos sea eminentemente práctico, intentaremos exponer todos los pasos que hemos ido dando en el diseño y puesta en funcionamiento del Servicio de Atención a Personas Sordas, por lo que pasaremos por alto ciertos aspectos del diseño, justificación, desarrollo y circunstancias de creación del servicio, así como de los contactos necesarios con entidades y asociaciones (FAXPG, CNSE, etcétera) tratados anteriormente.

Una vez que ya conocemos los objetivos que impulsan la creación del servicio, debemos situarnos en la experiencia de la Biblioteca Forum Metropolitano. No ofreceremos una receta magistral, simplemente contaremos nuestra experiencia, plagada de problemas y errores, que sin embargo no nos hicieron

perder nunca la ilusión, el convencimiento, y el interés en la puesta en marcha de dicho servicio por todo el equipo humano de Forum Metropolitano, como ha quedado reflejado en la valoración del Seminario de Formación en Comunidad Sorda.

Forum Metropolitano, centro de servicios al ciudadano

A la hora de decidir que el Servicio de Atención a Personas Sordas en el Sistema de Bibliotecas Municipales de A Coruña se prestaría desde la Biblioteca Forum con carácter experimental, y con la posibilidad de que en el futuro pudiera ser exportado a otras bibliotecas del sistema, se tuvieron en cuenta dos consideraciones importantes: por una parte, la propia ubicación de la biblioteca en un centro de gran dinamismo cultural que atrae a todo tipo de público, lo cual determina/potencia su singularidad, y por otra la sensibilización hacia el tema mostrada por su equipo multidisciplinar de trabajo.

Con una superficie total próxima a los 4.000m², Forum Metropolitano se estructura en dos plantas articuladas desde un gran hall central que permite una percepción global del equipamiento; dos niveles plenamente accesibles desde el exterior y el interior. Como espacio se puede definir como una instalación municipal para la acción social y la gestión administrativa, con incidencia en el ámbito educativo y sociocultural, y con un carácter polivalente que integra una pluralidad de servicios que procuran cubrir necesidades de individuos, familias y grupos sociales de su zona de influencia, en el centro de la ciudad y cercano a un área comercial, y de la ciudad en general, ya que por sus características su radio de influencia excede al ámbito donde se inscribe, para irradiar su acción a toda la ciudad, y en el caso de algunas ofertas, a los municipios limítrofes.

Forum Metropolitano no sólo integra espacios para el ocio como un auditorio y dos salas de cine, con una programación dirigida a un público heterogéneo, sino que además alberga otros servicios, como la Ventanilla Municipal (Registro), un puesto de la Policía Local, el Centro Municipal de Informa-



ción Juvenil, el Punto de Atención para el Empleo (P.A.E.), y el Proyecto Artabria (proyecto de excavación, investigación y puesta en valor del Castro de Elviña), que junto con la biblioteca, hacen que sea éste uno de los espacios ciudadanos más reconocidos en la ciudad, así como uno de los más visitados por su completa oferta de servicios y amplios horarios.

La biblioteca contribuye a la consolidación de los objetivos del centro con sus fondos, especialmente aquellos que intentan complementar su oferta estable de cine y teatro, así como con sus iniciativas y servicios, a través de cursos de Alfabetización Digital dirigidos a todos los ciudadanos particulares y entidades, el taller de alfabetización de adultos “Nunca es Tarde”, además de los diferentes programas de animación a la lectura y formación de usuarios (“Meriendas con Cuentos”, “Os nosos contos”, “Visitas Escolares”), con el “Club de Lectura”, y actualmente con la puesta en funcionamiento del “Servicio de Atención a Personas Sordas”.

La biblioteca ha tenido en 2002 más de 341.000 visitantes, sobrepasando actualmente los 20.000 socios, a los que ofrecemos una colección (datos a 31 de diciembre de 2002) de más de 21.000 libros y publicaciones periódicas, y 3.000 documentos audiovisuales y electrónicos. Esta colección, que ha soportado 97.500 préstamos este último año, se dispone en libre acceso con una organización mixta (sistemática y por centros de interés). Todo ello en una superficie de 939 m² dividida en tres espacios: sala de adultos, sala infantil y aula virtual.

En cuanto a la dotación informática a disposición del público, en este momento disponemos de veintisiete ordenadores: quince de ellos en el Aula Virtual junto con dos puestos dedicados exclusivamente a trabajos de ofimática, cinco ordenadores para consulta rápida de Internet en las salas, un ordenador para consulta de bases de datos de legislación y Vademecum, y cuatro OPAC para la consulta del catálogo de las Bibliotecas Municipales. Intentando adaptarnos a las necesidades de los usuarios sordos con dificultades de lectoescritura, se han modificado las configuraciones de los ordenadores mediante sistemas aumentativos y empleando las opciones de accesibilidad de Windows.

Todos los servicios que presta la Biblioteca Forum son atendidos por cinco técnicos, y diez auxiliares (dos de ellos con contrato de media jornada); además contamos con un intérprete titulado superior en Lengua de Signos Española y una Educadora Social contratados por un año, y tres alumnos en prácticas del módulo de Técnico Superior en LSE del Centro de Formación Tomás Barros. Atendemos al público durante seis días a la semana, de lunes a viernes de forma ininterrumpida de 9:00 a 21:00 h., y el sábado en horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00 h.



El Servicio de Atención a Personas Sordas

Todos los servicios integrados en Forum Metropolitano, incluida la biblioteca, sirven a un público muy heterogéneo no sólo en edad y sexo, sino también en intereses y necesidades; y una de las necesidades detectada hace tiempo fue la de comunicarse con usuarios sordos.

En una consulta realizada al personal de la biblioteca en 2001 sobre necesidades de formación se demandó un curso de lengua de signos, como vía para abordar una comunicación más completa con los usuarios sordos y una forma de hacer accesible el servicio de biblioteca a este colectivo. A partir de esta demanda inicial se aborda el diseño y creación de un servicio para personas sordas que se difunde a través del portal del Ayuntamiento de A Coruña, con la participación en un espacio radiofónico semanal, y reflejado también en diversos artículos de prensa.

Después de los contactos iniciales con asociaciones de sordos, el siguiente paso fue conseguir información, documentarnos nosotros para poder situarnos y conocer un poco mejor a las personas sordas, y comprender su realidad social, educativa y personal, su lucha por el reconocimiento de la lengua de signos, etcétera. Para ello fue muy importante la lectura del libro de Oliver Sacks *Veo una voz* (1), una interesante investigación sobre la historia de los sordos y el mundo de la sordera, y la autobiografía de Emmanuelle Laborit *El grito de la gaviota* (2).

El Servicio de Atención a Personas Sordas no se concibe como una acción aislada sino que consta de un servicio de intérprete de lengua de signos española, un centro de interés llamado Comunidad Sorda, una página de recursos Web seleccionados, curso de alfabetización digital y formación de usuarios, la próxima incorporación de un voluntario sordo que actúe como elemento de dinamización del servicio ante la comunidad sorda, y toda clase de actividades señaladas.

Servicio de Intérprete de Lengua de Signos

Los inicios fueron inseguros, y se cometieron errores. En un primer momento consideramos imprescindible que el servicio contara con un intérprete de lengua de signos. Es entonces cuando el Ayuntamiento firma un convenio de colaboración con el Centro Tomás Barros de Formación Profesional, que imparte el ciclo superior de Interpretación de Lengua de Signos para la formación de sus alumnos/as en las Bibliotecas Municipales, convenio que compromete a las partes durante un año.

A pesar del buen entendimiento existente entre el Servicio Municipal de Bibliotecas y el Centro de Formación, y de la buena disposición de los alumnos, las expectativas creadas en torno a las prácticas de interpretación con usuarios sordos no se cubrieron, lo cual provocó un cierto desánimo inicial. Por ello fue necesario encauzar las prácticas hacia el apoyo a la tarea de la creación del servicio en labores de documentación, apoyo a la creación de la página de recursos Web, y sobre todo de difusión entre el colectivo sordo.

Posteriormente, con la participación en el plan de empleo promovido por la Xunta de Galicia, Plan Labora, se solicita y consigue la contratación por un año de un Titulado Superior en Interpretación de Lengua de Signos Española, que se incorpora en el mes de agosto de 2003. A partir de este momento el Servicio de Intérprete tiene un horario de atención al público de lunes a viernes de 11:00 a 14:00 h y de 17:00 a 21:00 h, y los sábados cada quince días de 17:00 a 21:00 h.

Centro de Interés Comunidad Sorda

El Centro de Interés plantea una forma de acceso a los fondos sencilla y rápida para el usuario con una manera de organización que trata de reunir obras que pueden responder a intereses de un público diverso, por lo que pensamos que podría resultar una presentación atractiva para un colectivo que tradicionalmente ha utilizado poco las bibliotecas públicas.

A pesar de que en un primer momento valoramos negativamente la idea de la creación del Centro de Interés, pensando que pudiera resultar inadecuada su existencia (no tenemos Centros de Interés sobre otros colectivos de personas) o porque pudiera entenderse como una forma de discriminación positiva (al fin y al cabo discriminación), sin embargo la Federación de Asociaciones de Xordos do País Galego (FAXPG) consideró que el fondo bibliográfico que apoya el servicio debería, en un primer momento, tener un lugar destacado en la biblioteca con la intención de dar a conocer y sensibilizar a nuestros usuarios, que los sordos se sintieran acogidos en la biblioteca y la valoraran como un espacio de participación y

encuentro implicado en el fomento de hábitos de lectura entre la población con discapacidad auditiva.

Selección y adquisición

Como punto de partida se solicitó a la FAXPG una lista de aquellos documentos que consideraban como imprescindibles para el Centro de Interés; posteriormente ésta se completó consultando los catálogos de la Biblioteca Nacional, ISBN, diversas universidades, así como catálogos de publicaciones de entidades como la CNSE, Fundación CNSE, Real Patronato sobre Discapacidad, Comunidades autónomas, etcétera, y catálogos comerciales. En algunas ocasiones, debido a nuestro escaso presupuesto, solicitamos libros directamente a los autores, aunque hay que decir que con muy pocas respuestas.

A la hora de seleccionar documentos para el centro de interés utilizamos ciertos criterios para valorar su inclusión o no. Con respecto a los autores, valoramos que éstos ofrecieran cierta garantía o prestigio académico y que sus obras fueran citadas y recomendadas por otros. En cuanto al contenido, pretendíamos tratar diferentes temas desde puntos de vista diversos, por lo que seleccionamos obras, que aun tratando un mismo tema, lo hacían desde puntos de vista opuestos. También valoramos que fueran obras que contaran con cierta actualidad, pero como la producción tampoco es muy abundante, nos decidimos a incluir documentos cuyo año de edición fuera posterior al año 1995 aunque en algunos casos se pasó por alto este criterio para poder seleccionar obras que considerábamos interesantes.

Con respecto al tipo de documentos para el centro de interés, teniendo en cuenta que esperamos que pueda ser usado por un público diverso, intentamos completar la colección de la biblioteca incluyendo obras de lectura fácil, en letra grande, lecturas graduadas, manuales y obras de divulgación, vídeos subtítulos y DVDs.

Letra grande y lectura fácil

Teniendo en cuenta las dificultades de lectoescritura de las personas sordas, especialmente de los sordos prelocutivos, valoramos la selección de materiales de lectura fácil y de letra grande, así como de lecturas graduadas que se utilizan en el aprendizaje de español para extranjeros. Los primeros son difíciles de encontrar ya que el mercado editorial no apuesta por la producción de este tipo de documentos aunque nos consta que desde distintos grupos de profesionales se trabaja en este sentido (3). Tampoco ha sido fácil seleccionar libros en letra grande: la colección de Mondadori XL hace ya tiempo que no saca títulos al mercado, sólo la editorial Popular edita antologías de cuentos en este tipo de letra. Valorando el interés

de que nuestra colección se enriquezca en esta dirección, estamos pensando en la creación de un centro de interés que bajo la posible denominación de *Fáciles de leer* funcionaría complementariamente, constituyendo una nueva oferta para ser utilizada también por otros grupos de usuarios, que por otras razones, sientan interés por este tipo de lecturas.

Manuales y libros de divulgación

A pesar de que la oferta actualmente en el mercado es bastante escasa, hemos intentado seleccionar todo tipo de documentos, desde diccionarios, legislación, manuales, estudios e investigaciones sobre diversos aspectos relacionados con la discapacidad auditiva tratando diferentes materias relacionadas: medicina, logopedia, educación, psicología de la comunidad sorda, lingüística, etcétera. Hemos intentado seleccionar documentos que tratan el tema de la deficiencia auditiva desde distintos puntos de vista, incluso opuestos, de forma que el lector interesado pueda contrastar la información recibida y se contribuya al intercambio de opiniones.

Materiales especiales

Se hace un esfuerzo por completar la oferta documental de la biblioteca en cuanto a vídeos subtítulos y especialmente en DVDs. Intentamos obtener los vídeos del Programa *Cine sin barreras*. Este programa de la FIAPAS (Federación Española de Asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos) cuenta desde 1993 con la subvención del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y oferta más de trescientas películas, dibujos animados, series de televisión y documentales en versión adaptada y subtitulada, a la que sin embargo no hemos podido acceder. En cuanto a la selección de DVDs, buscamos obras que, además de contener subtítulos en varios idiomas, contarán con la opción de lengua de signos española, aunque, paradójicamente, la mayoría de los títulos en el mercado están signados en lengua de signos inglesa o alemana. Resulta difícil encontrar materiales originales en lengua de signos; así que esperamos poder contribuir, de alguna manera, en la producción y edición de este tipo de materiales.

Publicaciones periódicas

Se seleccionan varias publicaciones periódicas de amplia difusión entre colectivos de discapacitados y especialmente las más difundidas entre la comunidad sorda y se solicitan por donativo ya que, como ya he dicho anteriormente, nuestro exiguo presupuesto no nos permite mantener todas las suscripciones que desearíamos. Hemos solicitado por donativo unas quince publicaciones periódicas de las que hemos recibido sólo la mitad.

Libros infantiles y juveniles

No ha sido una tarea fácil encontrar libros infantiles que trataran el tema de la sordera o que tuvieran como protagonistas a niños y niñas sordos. Destacaremos el libro *El secreto del abuelo* (4) por tratarse de una obra financiada por el Ayuntamiento de Barcelona como conmemoración del 200 aniversario del inicio de la educación de los niños y niñas sordos, iniciativa muy interesante ya que los beneficios resultantes de esta edición se destinan a un Centro de Recursos Educativos. Esta carencia de libros infantiles y juveniles nos ha convencido de la necesidad de buscar el modo de contribuir en la producción de materiales adaptados que traten temas del interés de los jóvenes sordos, y que satisfagan sus inquietudes y necesidades de información.

La base de datos resultante de este proceso de selección contiene cerca de trescientos títulos de los cuales, debido a nuestro escaso presupuesto (aproximadamente unos 1.000 euros), se proponen para compra unos 80 títulos, cuyo resultado final ha sido la adquisición de 50 de ellos y se han obtenido por donación 2 títulos.

El proceso de adquisición no ha sido un camino de rosas. En el mes de junio se inicia la gestión de la compra de diversos materiales a entidades y a librería. Hay que decir que a pesar del buen entendimiento con la CNSE, no nos fue posible realizar con esta entidad una compra directa, ya que su política comercial y la política de pagos del Ayuntamiento no lo hicieron posible, de forma que esta compra tuvo que derivarse hacia librería con la consiguiente pérdida de tiempo.

Por otra parte, muchas de las obras propuestas para su adquisición, a pesar de haber sido editadas recientemente, no se encuentran actualmente en el mercado, o bien son obras patrocinadas que han tenido una tirada limitada y a las que no hemos podido acceder; aunque siempre una librería de confianza puede sacarte las castañas del fuego, en nuestro caso confiamos el trabajo a la Librería Couceiro, que trabajó desde el mes de junio en esta difícil tarea y a la que agradecemos sus esfuerzos y dedicación. Tampoco hay que fiarse demasiado de los precios de los libros, ya que en muchas ocasiones el precio de referencia con el que trabajábamos en el presupuesto inicial acabó por descalabrarlo un poco, y en el caso de la compra de obras editadas por la CNSE, que tuvimos que hacer a través de librería sin el descuento perceptivo que se aplica a las bibliotecas públicas.

Como ya hemos dicho, también solicitamos donativos a Comunidades Autónomas (citaremos especialmente al Principado de Asturias), y otras instituciones del Estado, así como privadas, con resultados desiguales, aunque más decepcionante fue la falta de



colaboración obtenida de algunos autores con los que nos pusimos en contacto.

Organización

Queremos destacar el servicio y crear demanda por su actualidad en la biblioteca con la intención de suscitar el debate y crear opinión al respecto; por ello se instala el centro de interés estratégicamente muy cerca de la puerta de acceso, cerca del mostrador de préstamo y del servicio de intérprete de lengua de signos, para facilitar la información sobre el mismo a los usuarios sordos.

Los fondos se presentan en una estantería doble con ruedas, compuesta por baldas expositoras y rectas para instalar todo tipo de documentos: libros, publicaciones periódicas, vídeos, DVDs, etcétera. En cuanto a la señalización, además de un rótulo llamativo con el nombre del centro, se coloca un logotipo identificador del mismo en cada uno de los documentos que facilita las tareas de ordenación del fondo.

A pesar de que la presentación en Centros de Interés, estrictamente hablando, supone que su organización no responde a un sistema de clasificación sistemática del conocimiento, hemos optado por catalogar y clasificar los fondos de forma tradicional, pensando en que este Centro de Interés, con el tiempo, se integre formalmente en la colección de la biblioteca para facilitar el acceso a los mismos a través del catálogo.

En cuanto a la asignación de materias, admitiremos todas las que ofrece la *Lista de Encabezamientos de Materias para las Bibliotecas Públicas*, además de: sordos, sordos-situación social (como alternativo al uso de comunidad sorda), lenguaje por signos (alternativo al uso de lengua de signos) español, francés, etcétera. Evitaremos el uso de la materia sordomudos, término considerado incorrecto, formal y políticamente hablando por los sordos. Por otra parte, para recuperar los documentos integrantes del Centro

de Interés hemos tomado la decisión de poner en la etiqueta T098: (02) 316 comunidad sorda y como signatura suplementaria: C. Sorda.

Página de recursos Web

Esta selección de recursos Web se ha creado para completar la oferta de información sobre comunidad sorda que ya se ofreció en el portal del Ayuntamiento de A Coruña cuando empezó a funcionar el servicio de intérprete de lengua de signos (5).

Criterios de selección

Se han incluido páginas con contenidos amplios, que traten diferentes temas o aspectos relacionados con la comunidad sorda, se valora también que sean páginas principales frente a vínculos interiores o *links* desde otras páginas (por ejemplo, si existe un apartado de lingüística dentro de una página de comunidad sorda, se incluye solamente esta última), e incluimos también todas las asociaciones de sordos nacionales cuya dirección conocemos. Por otra parte, se incluye una gran mayoría de páginas de origen español, una selección de páginas extranjeras en español, y una reseña de las más importantes en otras lenguas (especialmente inglés). Para seleccionar las páginas no españolas, se ha recurrido al primer criterio (aquellas páginas con más contenido, noticias de ámbito internacional que pueden afectar a España, etcétera).

Se han excluido artículos puntuales y documentos en formatos que consideramos que tienen menor durabilidad en la red, así como la mayoría de páginas en otros idiomas, puesto que existe mayor dificultad de comprensión. De todos modos, se han seleccionado las más interesantes a nuestro modo de ver.

En cuanto a su organización, los recursos se han clasificado en:

- *Portales*: páginas que contienen buscadores, información general, noticias de actualidad, artículos sobre comunidad sorda, chats, enlaces a otras páginas...
- *Comunidad sorda*: páginas de entidades relacionadas con la comunidad sorda (no asociaciones), páginas personales de personas sordas y otras Webs de interés.
- *Lengua de signos*: páginas sobre investigaciones lingüísticas de la lengua de signos, proyectos relacionados, recursos disponibles en lengua de signos, etcétera.
- *Interpretación*: páginas de asociaciones de intérpretes y otras informaciones relacionadas con la interpretación de la lengua de signos.
- *Educación, formación y empleo*: centros educativos con educación para sordos, centros de recursos para educación especial o para deficientes auditivos, recursos educativos y materiales para

necesidades educativas especiales, orientación profesional, etcétera.

- *Deportes, actividades artísticas y ocio*: páginas de entidades de deportes para sordos, artistas discapacitados, recursos artísticos, y turismo para sordos.
- *Audiovisuales y nuevas tecnologías para la accesibilidad*: accesibilidad en Internet, empresas de producción audiovisual, etcétera.
- *Sordociegos*: asociaciones de sordociegos, de padres de sordociegos, páginas de información y recursos.
- *Discapacidad*: páginas de información sobre deficiencia auditiva, sobre otras discapacidades, fundaciones que trabajan con discapacidad.
- *Entidades*: entidades del movimiento asociativo de personas sordas; asociaciones de sordos, hipoacúsicos, padres y amigos de sordos, etcétera, incluyendo entidades nacionales e internacionales.

Curso alfabetización digital

El curso de alfabetización digital que venimos impartiendo en la Biblioteca Forum desde hace dos años se ha adaptado con el objetivo de poder ofertarlo y dirigirlo hacia los intereses de las personas sordas.

El curso se imparte generalmente en el Aula Virtual, que está dotada con 15 monitores con acceso a Internet conectados al servidor del Ayuntamiento, además de disponer de dos PCs para trabajos de informática. Dada la disposición de la sala con los puestos enfrentados y por la necesidad de que los alumnos pudieran ver todos claramente al profesor, optamos por preparar el curso e impartirlo mediante un cañón de proyección que complementa las explicaciones que serán interpretadas en lengua de signos, por lo que la capacidad disponible se recorta a los 7 u 8 alumnos por curso.

Actualmente el curso está en espera de la valoración que de él hagan los técnicos de la FAXPG para conocer si las adaptaciones realizadas son convenientes a la hora de ofertarlo a usuarios sordos.

Formación de usuarios

Hasta el momento actual, la formación de usuarios en la Biblioteca Forum se realiza a través de las vistas escolares del programa “Aprender en Coruña: Descubrir los Libros”, aunque la reciente incorporación de una educadora social a la plantilla ha impulsado el trabajo en torno al diseño y desarrollo de un programa completo de formación de usuarios dirigido a toda clase de público.

Esperamos que este programa de visitas guiadas especialmente diseñado para cubrir las expectativas y necesidades de los sordos pueda empezar a realizarse próximamente.

Actividades

Desde el mes de abril la mayor parte de las actividades realizadas en la Biblioteca Forum, así como en otras bibliotecas del sistema, han sido signadas: conferencias, presentaciones de libros, visitas escolares, visitas guiadas, y actividades de animación a la lectura (“Meriendas con cuentos” y “Os nosos contos”). En el caso de las actividades dirigidas a los más pequeños, se explica quienes son las personas que nos acompañan y cómo se comunican, hablan, con las manos.

En principio se decidió que la figura del intérprete no sólo esté disponible para la comunicación con personas sordas en la biblioteca, sino que hemos pretendido ir más allá con una postura más comprometida signando todas nuestras actividades aprovechando que, además de llegar más directamente a nuestros usuarios, obtienen una mayor repercusión mediática. De todas formas está en estudio la realización de actividades de animación específicamente pensadas y dirigidas a un público infantil sordo, actividades en cierta medida adaptadas a su bajo nivel de conocimiento de la lengua de signos.

Por otra parte, esperamos conocer pronto un proyecto muy interesante que lleva a cabo la Fundación CNSE a través del Departamento de Documentación del Centro de Recursos para la Comunidad Sorda Juan Luis Marroquín, denominado “Leer en el cole y en la biblio”, cuyo objetivo es la promoción de la lectura entre la infancia sorda, y que seguramente nos ofrecerá muchas pistas para realizar mejor nuestro trabajo de fomento lector con este colectivo.

En marcha

Todavía nos queda mucho por hacer, errores que cometer que nos enseñarán a mejorar, y trabajos que abordar. Ya los iremos contando. Animamos a que proyectos o iniciativas de este tipo sean llevadas a cabo desde cualquier biblioteca pública, porque toda la dedicación y el esfuerzo realizado se compensa por la buena acogida de los usuarios potenciales a los que van destinados, en nuestro caso: la comunidad sorda. ☑

Mercedes Cerdeiras Uría
Biblioteca Municipal Forum Metropolitano
bforum@aytolacoruna.es

Notas

- (1) SACKS, O. *Veo una voz. Viaje al mundo de los sordos*. Madrid: Anaya & Mario Muchnik, 1991.
- (2) LABORIT, E. *El grito de la gaviota*. Barcelona: Seix Barral, 2002.
- (3) Véase: <http://www.cobdc.org/03grups/lecturafacil/index.htm>.
- (4) *El secreto del abuelo*. Barcelona: Cromosoma, 2002.
- (5) Véase: <http://www.aytolacoruna.es>

Directrices (1) destinadas al servicio de biblioteca para los sordos

Versión adaptada de *Directives destinées aux services de bibliothèque, pour les sourds. Guidelines for Library Services to Deaf People*. 2nd Edition. Edited by John Michael Day. 2001.
(Disponible en la página Web de la IFLA: <http://www.ifla.org/VII/s9/slsdp.htm>)
Existe una versión oficial en castellano: *Lineamientos para los Servicios Bibliotecarios para Personas Sordas. Professional Report N. 64.*

John Michael Day
Bibliotecario Universitario
Gallaudet University
Washington, D.C.
Estados Unidos
Presidente de la Sección de
Servicios para las Personas
Discapacitadas en las
Bibliotecas

Contexto

Por diversas razones, la mayor parte de las bibliotecas no han desarrollado servicios para sordos. No en vano, la sordera se conoce como la “discapacidad invisible”, puesto que es difícil identificar a los sordos por simple observación y a que ellos tienen la tendencia a pasar desapercibidos. Además, las personas sordas de nacimiento o desde la infancia tienen a menudo dificultades de lectura, lo que las disuade de frecuentar las bibliotecas. Esta es la razón por la cual las bibliotecas y los sordos se ignoran mutuamente. Sin embargo, una parte no despreciable de la población sufre de sordera, y las bibliotecas deben velar porque sus colecciones y servicios sean accesibles para los sordos. Además, deben asegurarse de que los sordos están informados de los servicios que se les ofrecen.

Los aspectos que se revelan como más importantes para el personal cuando se desarrolla un servicio de atención a los sordos son que la comunicación exige más esfuerzo, son necesarios conocimientos específicos, paciencia y soportes tecnológicos adecuados (si están disponibles). El complemento de competencias que se requieren en presencia de una persona sorda dependerá, en general, del grado de déficit auditivo y de la edad en la que éste apareció (es decir, de la edad de adquisición). Para comprender mejor las diferencias individuales, es esencial tener en cuenta que la edad de adquisición de la sordera puede ser un

factor determinante. Como regla general, cuanto mayor es la persona en el momento en que sobreviene la sordera, más receptiva será a la lengua local hablada o escrita. Por el contrario, las personas sordas de nacimiento o que adquirieron la sordera antes de aprender a hablar, tendrán posiblemente una elocución difícil de comprender o no utilizarán ninguna lengua hablada, por lo que suelen encontrar dificultades en la lectura.

Debido a esta diversidad y a los diferentes métodos de enseñanza, los sordos a menudo han sido clasificados y agrupados en diversas categorías con toda una variedad de etiquetas. Los bibliotecarios deben ser conscientes de esta diferencia y de los debates sobre la educación y sobre la comunicación con el fin de poder constituir colecciones completas e imparciales de obras sobre la sordera y de otras obras interesantes tanto para los sordos como para los oyentes. Con el fin de aglutinar los programas de la biblioteca para los sordos, es a menudo útil elegir un solo término que reagrupe a todas las personas a las que se dirigen estos programas. Por esa razón, el término “comunidad sorda” será empleado en este documento, para designar el conjunto de los grupos siguientes: personas que utilizan únicamente lengua de signos, aquellos que utilizan lengua de signos y la lengua escrita del público en general, los oralistas, los que adquirieron la sordera de adultos, los adultos ancianos que tienen problemas de audición, personas que utilizan mínimamente la lengua hablada, los que oyen con dificultad

y los miembros de una familia en la que hay sordos. Se incluyen igualmente los profesionales que tienen relación con los servicios para sordos.

Muy a menudo, las bibliotecas representan la única fuente de información imparcial. Tienen por tanto la responsabilidad de reunir esta información y ponerla a disposición de sus usuarios sordos. Pero es necesario destacar que el objetivo principal de todo programa especializado destinado a la comunidad sorda, es el de proporcionar un acceso igualitario a los programas y servicios de los que ya disfrutaban los usuarios oyentes. La implantación de los programas y de los servicios especializados responde a la toma de conciencia de las necesidades suplementarias de los usuarios sordos. Sin embargo, el programa especializado en sí no debe constituir la única experiencia de biblioteca para estos usuarios.

Objetivo y alcance

Las directrices siguientes tienen por objetivo informar a los bibliotecarios sobre los servicios y las informaciones útiles para los sordos, y se dirigen a todas las bibliotecas que acogen un público de sordos, sea cual sea su proporción. Se aplican a todas las categorías de bibliotecas: públicas, escolares y universitarias, e incluso las bibliotecas especializadas del gobierno, del comercio, la industria, las letras, el ejército, los hospitales, las prisiones y otras instituciones. Son pautas generales y, por tanto, no imponen ninguna prescripción de orden cuantitativo. Sin embargo, tienen por objetivo no solamente favorecer la creación de servicios para los sordos, sino también constituirse en herramienta para evaluar la adecuación y la calidad de estos servicios. Puesto que estas directrices tienen un alcance internacional, debe entenderse que se adaptarán a las variables nacionales y locales para su aplicación. (Por ejemplo, la puesta en mar-

cha de las recomendaciones relativas a la utilización de la tecnología o de los soportes tecnológicos no será tomada en cuenta si no se dispone de estos medios).

Por otro lado, este documento debería de servir de punto de partida para la elaboración de líneas directrices nacionales relativas a los servicios de biblioteca para los sordos, puesto que fácilmente se pueden adaptar a las condiciones locales.

Estas directrices deberían de aplicarse en caso de no existir otras en el ámbito local.

Personal

La responsabilidad de la elaboración, de la puesta en marcha y del funcionamiento de los servicios de biblioteca destinados a la comunidad sorda debería de ser confiada a un bibliotecario profesional, diplomado, certificado y/o que tenga un nivel de formación adecuado.

Las bibliotecas se esfuerzan por asegurar la mejor calidad de servicio a sus usuarios. La comunidad sorda debe poder beneficiarse del mismo nivel de servicio del que se beneficia el conjunto de los usuarios. Por ello, es necesario que un bibliotecario profesional con formación apropiada se ocupe del diseño y el funcionamiento del servicio. La atención que se dispense a este servicio dependerá de numerosos aspectos, como el tamaño de la biblioteca, el número de usuarios y la importancia de su comunidad sorda. Sin embargo, el tiempo que el personal cualificado dedique a este servicio debe

de estar en consonancia con la demanda y la realidad cotidiana de cada biblioteca. En el caso de una proporción muy pequeña de usuarios sordos, por ejemplo, la concepción y la supervisión

mínimas del servicio podrían ser confiadas a un bibliotecario cualificado que tenga, además, la responsabilidad de otros servicios.



Mesa de DTS

El personal de la biblioteca debería de adquirir la formación específica necesaria para la implantación de servicios destinados a la comunidad sorda.

Para poder proponer a los sordos servicios adecuados y adaptados, es indispensable que el personal tenga una buena comprensión de sus necesidades específicas y comprenda las diferentes necesidades relativas a la comunicación, a la cultura de los sordos, a las colecciones especializadas, a la subtitulación de programas en vídeo, a los sistemas de acceso a la comunicación, a los dispositivos de advertencia especializados, los soportes tecnológicos de comunicación, los niveles de lectura, etcétera. En las zonas urbanas se podrían establecer contactos con otros grupos locales para la realización de seminarios de sensibilización en la propia biblioteca. En otros casos, la única opción será enviar a un único miembro del personal para que reciba formación externa y que posteriormente se encargue a su vez de formar a los otros miembros del personal de la biblioteca.

En el caso de contratación de las personas implicadas en la atención de los servicios para sordos, las bibliotecas deberían de elegir a aquellas que ya gocen de credibilidad en el seno de esta comunidad o que sean susceptibles de alcanzarla.

Como ocurre con la contratación de personas de otros grupos minoritarios, las bibliotecas pueden obtener muchas ventajas si seleccionan a personas sordas. Las bibliotecas podrían contratar uno o varios bibliotecarios cualificados sordos o personas sordas no cualificadas. Trabajando a tiempo completo o de forma parcial, tendrían responsabilidades en los servicios destinados a los sordos. En el momento de la selección de personal de los servicios para sordos, las bibliotecas deberían de asegurarse de que cada nuevo trabajador posea la formación y la experiencia adecuadas y/o presente las aptitudes que le otorguen credibilidad ante las comunidad sorda.

Las escuelas de Biblioteconomía deberían de incluir en los currícula para la obtención del diploma de bibliotecario, formación sobre la implantación de servicios de atención a sordos, así como introducir estos conocimientos en sus programas de

formación continua a todos los niveles para los bibliotecarios.

Numerosas escuelas de Biblioteconomía contemplan en sus programaciones la manera de responder a las necesidades de diferentes grupos específicos de la comunidad. El programa de estudios necesario para obtener la cualificación profesional de bibliotecario debería de incluir obligatoriamente formación que contemple el conjunto de servicios destinados a la comunidad sorda. Cuando la demanda lo justifique, esta enseñanza podría tener la forma de un curso de capacitación, dedicado íntegramente a los servicios de biblioteca para los sordos, o bien integrarse en un programa más general de implantación de servicios para las personas discapacitadas y/o grupos de culturas diferentes.

Las bibliotecas con responsabilidades de ámbito nacional o regional, deberían abrir una oficina o un servicio de consulta y/o asesoramiento para el conjunto de bibliotecas situadas en su territorio de influencia, con el fin de ayudar en la implantación de servicios para la comunidad sorda (2).

Una oficina encargada de asesorar sobre el desarrollo de este tipo de servicios en un sector geográfico determinado tiene varias ventajas. En primer lugar, podría centralizar los recursos de todas las bibliotecas que desarrollen servicios para sordos y aseguraría que las técnicas, los servicios, las obras, etcétera, más actualizados se difundieran en estas bibliotecas.

En segundo lugar, constituiría un elemento de impulso para la creación de estos servicios en las bibliotecas situadas en su territorio. En función de numerosos criterios, como la amplitud geográfica, el número de bibliotecas existentes en su área de influencia y la importancia de la población sorda, esta oficina podría encargarse únicamente de los servicios destinados a los sordos, o bien asumir responsabilidades más amplias al encargarse del desarrollo de servicios para otras categorías de personas con discapacidad.

Cada asociación nacional de bibliotecas debería apoyar a un grupo que represente al conjunto de sus asociados, cuya misión principal sería interesarse particularmente

por el desarrollo de servicios para la comunidad sorda.

Los bibliotecarios responsables de los servicios para sordos tendrían la posibilidad de reunirse para reflexionar sobre cuestiones de interés común, a fin de estar en condiciones de realizar recomendaciones a su asociación nacional y de intercambiar información. Además, este grupo podría defender eficazmente los servicios para sordos en las bibliotecas.

Comunicación

Todo miembro del personal de las bibliotecas debería de seguir formación adecuada sobre las técnicas de comunicación con las personas sordas.

Los sordos se comunican con los oyentes de múltiples maneras. Según sus antecedentes, el nivel de su discapacidad, su identidad cultural y el contexto, los sordos utilizan bien la lengua de signos, la palabra, la escritura, los gestos, bien diferentes combinaciones de todos estos medios. Es, pues, indispensable que el personal de las bibliotecas esté informado de esta diversidad, y que se forme convenientemente para comprender y hacerse comprender suficientemente. Las bibliotecas que reciben un número significativo de usuarios sordos deberían de plantearse seriamente la necesidad de emplear en sus servicios para sordos al menos a una persona con un buen conocimiento de la lengua de signos y de asegurarse de que el resto del personal conoce una serie básica de signos.

En cada punto estratégico de la biblioteca (en el mostrador de acogida, por ejemplo) se debería de instalar un Dispositivo de Telecomunicación para Sordos (DTS). Además, si los usuarios oyentes pueden telefonar desde la biblioteca, los usuarios sordos deberían de tener a su disposición al menos un DTS (3).

Los DTS son aparatos que permiten a los sordos utilizar el teléfono. Desde el momento en que las bibliotecas ofrecen a los oyentes la posibilidad de resolver por teléfono dudas sobre una obra, horarios de apertura, reservas, préstamos o cualquier otra información, deberían de asegurar a sus usuarios sordos la utilización de un DTS para que puedan beneficiarse de estos mismos servi-

cios. Todos los empleados de la biblioteca deberían de estar formados en la utilización de un DTS.

Los teléfonos que se pongan a disposición del público o de los empleados de la biblioteca deberían estar equipados de amplificadores.

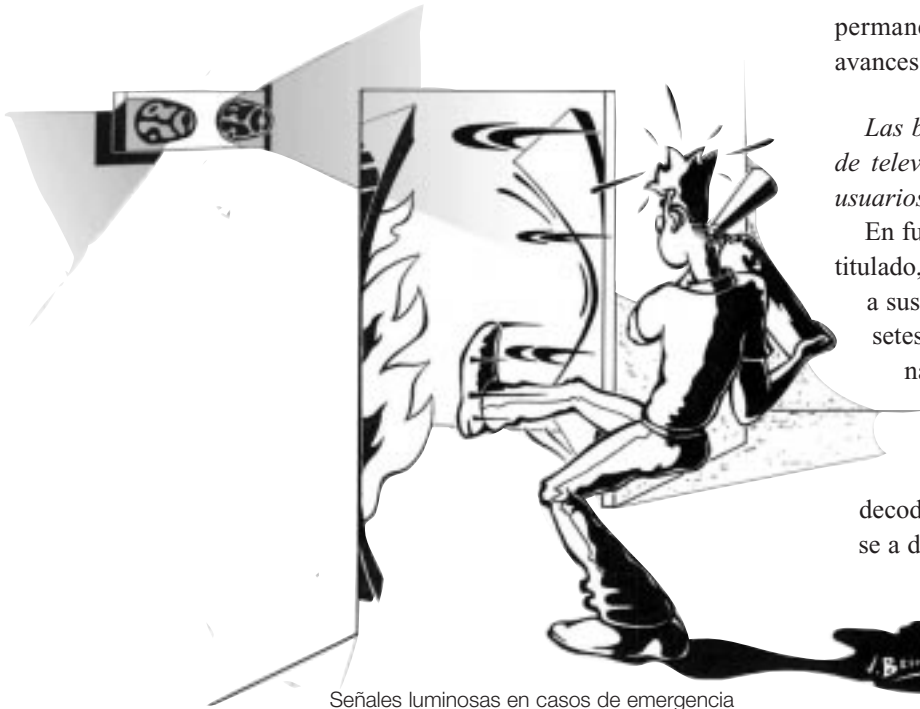
Los amplificadores (es decir, dispositivos para controlar el volumen), permiten a las personas que conservan restos auditivos, telefonar sin necesidad de recurrir a un DTS. Las bibliotecas que ponen teléfonos a disposición de sus usuarios y de sus empleados deberían facilitar amplificadores de teléfono u otros dispositivos de ayuda a las personas que necesiten de tales soportes para que puedan comunicarse telefónicamente sin problemas.

Las bibliotecas con presencia en Internet deberían de asegurarse de que sus informaciones son fácilmente accesibles a todos.

Las bibliotecas presentes en Internet o en la World Wide Web deben asegurarse de que toda la información es accesible a su clientela sorda. Los datos en audio deberían de ser íntegramente subtítulos y los ficheros de audio deberían también estar disponibles bajo la forma de ficheros de texto descargables. Cada vez que una función interactiva se acompaña de una señal de audio (por ejemplo, la presencia de un "clic" sonoro en la selección de un botón de una página Web), debería aparecer también una señal visual.

Para comunicarse con los sordos, las bibliotecas deberían de utilizar los avances tecnológicos más recientes si su utilidad ha sido reconocida por la comunidad sorda.

Además de utilizar el DTS para comunicarse en tiempo real con los sordos, las bibliotecas, a fin de facilitar la comunicación, deberían emplear todas las tecnologías que hayan sido mayoritariamente adoptadas por la comunidad sorda. El correo electrónico (*e-mail*), por ejemplo, se impone como un medio de comunicación extremadamente eficaz no sólo para los sordos entre sí, sino también entre las personas con restos auditivos y los oyentes. En todos los puntos de acceso a Internet, debería de ser posible acceder al correo electrónico. Puesto que la evolución de la tecnología es constante, las



Señales luminosas en casos de emergencia

bibliotecas deberían de informarse sobre los medios de comunicación adoptados y comúnmente utilizados por los sordos. Incluso el correo electrónico, con el tiempo, podría verse desfasado por otros medios de comunicación más actuales.

Las bibliotecas deberían de equiparse con soportes de comunicación adecuados de manera que los dispositivos de acceso permitan el subtítulo a tiempo real o la toma de notas asistidos por ordenador. Estos servicios deberían de ponerse a disposición de los usuarios que los demandaran.

Las personas con discapacidades auditivas utilizan diferentes sistemas de acceso a la comunicación (por ejemplo, los sistemas de amplitud de frecuencia modulada, rayos infrarrojos, bucles magnéticos, etcétera) para mejorar la recepción de información. Estos dispositivos permiten a numerosos usuarios entender y comprender mejor conferencias, reuniones, música y otros programas. El subtítulo en tiempo real asistido por ordenador y la toma de notas asistida por ordenador permiten a los usuarios que no disponen de servicios de intérpretes o de dispositivos de acceso a la comunicación, leer un texto según éste aparece en un monitor a medida que se van produciendo las informaciones. Puesto que la evolución de las tecnologías de la comunicación es muy rápida, las bibliotecas deberán mantenerse

permanentemente informadas sobre los avances en este campo.

Las bibliotecas que cuenten con equipos de televisión, deberán proporcionar a sus usuarios decodificadores de subtítulo (4).

En función de las normas locales de subtítulo, las bibliotecas deberían de ofrecer a sus usuarios una colección de videocasetes subtítulos codificados (5) o signados (ver más adelante). En los casos en que las bibliotecas constituyan sus colecciones de videocasetes con subtítulo codificado, los decodificadores deberían también ponerse a disposición de los usuarios que comprenden únicamente gracias al subtítulo. Si las bibliotecas prestan los videocasetes con subtítulos codificados, deberán igualmente asegurar el préstamo

de decodificadores con el fin de que cualquier persona sorda pueda acceder al mismo nivel de servicio y de información que los oyentes, independientemente de sus posibilidades de adquirir por sí mismo ese material.

Para todas las actividades promovidas por las bibliotecas, se debería de contar con los servicios de interpretación en lengua de signos o de fononimia (6), así como los sistemas de subtítulo en tiempo real asistido por ordenador y toma de notas asistida por ordenador si los usuarios así lo demandan.

Los programas de biblioteca abiertos al público (por ejemplo, formación de usuarios, orientación informática, talleres de búsqueda de información, hora del cuento, etcétera) deberían de ser accesibles a los usuarios que tengan necesidades de comunicación diferentes. Los servicios de interpretación en lengua de signos y/o fononimia y/o un sistema de texto electrónico deberían de proporcionarse, a cargo de la propia biblioteca, cada vez que un usuario tenga necesidad de este tipo de medios para acceder a uno de estos programas.

Las bibliotecas deberían de instalar señales luminosas para que los usuarios sordos sean alertados en casos de problemas o situaciones de urgencia.

Puesto que los sordos no oyen las señales sonoras, como las alarmas de incendio, los

anuncios al público o las consignas de seguridad, es indispensable que las bibliotecas instalen sistemas de señales visuales para alertar a las personas sordas en caso de anuncios al público o en casos de urgencia (7). Estas instalaciones deberían de equiparse con señales luminosas intermitentes u otro tipo de señales visuales adaptadas, especialmente en los casos en que una señal sonora deba de funcionar. Una inspección de los lugares o una simulación de evacuación de urgencia deberían de aportar la garantía de que el conjunto del personal y de los usuarios de la biblioteca reciben bien cada anuncio y/o consigna a seguir en caso de urgencia.

Colecciones

Las bibliotecas deberían de reunir todas las obras relativas a la sordera y a la cultura sorda susceptibles de interesar tanto a las personas sordas como a las oyentes.

El principal objetivo de todo programa de implantación de servicios para las personas sordas consistirá en integrarlos con los usuarios generales de la biblioteca, ofreciéndoles la posibilidad de beneficiarse del conjunto de sus colecciones, programas y servicios. Sin embargo, las bibliotecas deberían también reunir las obras que presentan un interés particular para los sordos y para las personas oyentes que tengan necesidad o interés de informarse sobre la sordera. Entre estas obras, se encontrarán obras de actualidad o históricas que traten la sordera, obras escritas por o a propósito de artistas y otras personalidades sordas, obras sobre la lengua de signos y otros medios de comunicación, publicaciones oficiales, obras jurídicas, periódicos sobre la sordera, etcétera. Puesto que el conjunto de los recursos documentales debería de ser accesible a los sordos, las obras mencionadas no deberían constituir una colección físicamente separada sino estar integrada en el conjunto de los recursos de la biblioteca.

Las bibliotecas deberían reunir, actualizar y poner a disposición de sus usuarios de forma completamente imparcial la información disponible sobre las posibilidades en materia de educación, los departamentos de

orientación y los programas disponibles para los sordos.

Desde hace bastantes años, los métodos de aprendizaje destinados a los sordos y los medios de comunicación utilizados son objeto de controversia y de feroz lucha de competencias. Las bibliotecas a menudo son la única fuente de información imparcial y desapasionada. Por esta razón, deben prestar especial atención al hecho de reunir obras que representen todos los puntos de vista, especialmente las informaciones destinadas a los sordos, a sus padres y otros miembros de sus familias.

Las bibliotecas deberían reunir y poner a disposición de los sordos una colección de obras de lectura fácil y de gran interés (8).

Para muchos sordos, la enseñanza de la lengua oral y escrita representa un verdadero déficit. Las bibliotecas deberían de esforzarse en adquirir obras generales que pueda comprender la mayor parte posible de sus usuarios y reunir activamente y difundir obras escritas con un vocabulario simple y directo, con gran número de ilustraciones si es posible, con el fin de facilitar su comprensión por las personas que todavía no han adquirido un buen nivel de aprendizaje en la lengua local, sea oral o escrita (es decir, gran número de sordos, pero también personas que pertenecen a otras minorías lingüísticas).

Los documentos visuales no impresos deberían formar parte integrante de toda colección que la biblioteca adquiere para los servicios destinados a los sordos. Los programas de televisión en vídeo y otros soportes que tengan un contenido sonoro deberán estar subtítulos o signados para que puedan ser comprendidos por los no oyentes.

Puesto que los sordos deben apoyarse en la vista, los soportes visuales juegan un papel particularmente eficaz para la comunicación de información. De hecho, puesto que uno de los objetivos de una biblioteca es el de proponer obras de divertimento, los videocasetes son especialmente valiosos, y constituir una colección de vídeos subtítulos sería la solución más eficaz.

Las bibliotecas deberían reunir y poner a disposición de sus usuarios sordos una



EL DESCUBRIMIENTO DE LA LENGUA DE SIGNOS

Con el descubrimiento de mi lengua he encontrado la enorme llave que abre la enorme puerta que me separaba del mundo. Puedo entender el mundo de los sordos, y también el de los que oyen. Comprendo que este mundo no se para en mis padres, que hay otras personas interesantes además de ellos. No tengo la inocencia de antes. Contemplo las situaciones cara a cara. Tengo una reflexión que se está construyendo. Necesidad de hablar, de decirlo todo, de contarlo todo, de comprenderlo todo.

Texto tomado de: LABORIT, Emmanuelle. *El grito de la gaviota*. Barcelona: Seix Barral, 1995

colección de videocasetes y/o películas en lengua de signos y proporcionar el equipamiento necesario para su visionado.

La lengua de signos es el medio de comunicación utilizado cotidianamente por los sordos. Algunos países realizan programas de vídeo o películas en lengua de signos, ofrecen la traducción de emisiones televisadas, de cuentos, del folklore de los sordos, de informaciones de actualidad, de cursos en lengua de signos, etcétera. Las bibliotecas deberían reunir y prestar, si es posible, estos soportes como uno de los servicios básicos a los sordos, a los padres de niños sordos y a las personas que están aprendiendo la lengua de signos.

Servicios

El conjunto de las colecciones, servicios y programas de las bibliotecas debería ser accesible a la comunidad sorda.

Acerca de la puesta en marcha de servicios especializados como parte de programas de ayuda a la comunidad sorda, es esencial que las bibliotecas comprendan que la elaboración y la realización de estos programas no representa más que una parte del objetivo general, que es el de lograr que el conjunto de la colección, los servicios y programas sean accesibles no sólo para el público oyente, sino también para las personas sordas. En el caso, por ejemplo, de que la biblioteca proponga formación de acceso a tecnologías (por ejemplo, utilización de la World Wide Web para búsquedas), sería necesario que esta formación esté disponible en lengua de signos y que se difunda.

Los miembros de la comunidad sorda, tal y como son definidos en este documento, deberían tenerse en cuenta en lo que respecta a la creación y desarrollo de servicios y colecciones de biblioteca para los sordos, así como en la constitución de comités de consulta, organismos de servicio y redes.

El éxito de todo servicio depende de su contenido, de su calidad y del nivel de aceptación por parte de los usuarios a que está destinado. Antes de que un programa de servicios se implante y no encuentre el eco deseado entre la comunidad sorda, será necesario que la persona responsable de la creación del programa cuente con la colabo-

ración de la comunidad para solicitar activamente su interés y participación. Una vez establecidas las relaciones, el éxito sostenido del servicio dependerá de la naturaleza de los intercambios entre la biblioteca y la comunidad sorda.

Las bibliotecas deberían proponer programas en lengua de signos.

Las bibliotecas son, por vocación, centros culturales importantes en el seno de la comunidad y a menudo proponen programas que tienen a la vez componentes culturales y sociales. Es esencial que todos los programas o encuentros abiertos al público que tengan lugar en las bibliotecas sean accesibles a los sordos. Deberían disponer, si así lo demandaran, de los servicios de un intérprete en lengua de signos o de un sistema de subtítulo en tiempo real asistido por ordenador o de un sistema de toma de notas asistida por ordenador. En todo caso, ciertos programas deberían ser propuestos a los usuarios sordos en lengua de signos, con una traducción oral para el público oyente. La implantación de programas en lengua de signos, como los cuentos y los programas que aborden la cultura sorda, serían interesantes y beneficiosos para todos los grupos de la comunidad (9).

Las bibliotecas deberían crear programas de alfabetización abiertos a los sordos analfabetos en el ámbito local. Además, deberían asegurarse de que estos programas que patrocinan responden bien a las necesidades específicas de estos usuarios.

Muchos usuarios sordos de nacimiento o que adquirieron la sordera muy jóvenes tienen dificultades para aprender a leer, al no haber tenido contacto con la lengua materna hablada. La lengua de signos de cada país, utilizada por muchos sordos, presenta una estructura gramatical totalmente diferente de la lengua hablada. Al elaborar los programas de alfabetización, las bibliotecas deberán tener en cuenta las necesidades específicas de los sordos y, por tanto, será necesario que consulten a especialistas, así como métodos de enseñanza utilizados por los estudiantes con déficits auditivos.

Las bibliotecas deberían integrar en su base de datos en línea informaciones locales relativas a la sordera y proporcionar información y orientación a la comunidad.

Con el impulso de la World Wide Web (WWW), numerosas bibliotecas han creado bases de datos en línea con informaciones y orientaciones de contenido local, con el fin de constituirse en centro de referencia en materia de información local. Puesto que está comprobada la extraordinaria eficacia de la comunicación electrónica y la WWW entre las personas sordas, es importante que las bibliotecas utilicen estas herramientas para que las informaciones de carácter local tengan un interés especial entre los usuarios sordos.

Las bibliotecas deberían integrar en sus bases de datos en línea una selección imparcial y variada de recursos electrónicos.

En todo el mundo, los organismos que se ocupan de los sordos o de cuestiones relativas a la sordera han utilizado de forma extraordinaria las posibilidades de la World Wide Web para proporcionar información a los sordos. Debido al alcance y la riqueza extraordinarias de las informaciones de referencia, culturales o de actualidad que se pueden encontrar en la WWW elaboradas por y para los sordos, las bibliotecas están obligadas a garantizar el acceso a estas informaciones en el caso de que estén conectadas a Internet. Cada vez que tengan posibilidad, las bibliotecas que ofrecen recursos electrónicos deberían trabajar en colaboración con un amplio abanico de personas que pertenezcan a la comunidad sorda, para asegurarse de que esos recursos recogen una gran diversidad de opiniones filosóficas y culturales sobre los sordos y su cultura.

Promoción de programas

Las bibliotecas deberían promover de manera insistente sus programas y servicios entre la comunidad sorda.

Puesto que las personas sordas de nacimiento o desde la primera infancia tienen a menudo dificultades de lectura, no suelen frecuentar las bibliotecas. Por esta razón es esencial que las bibliotecas mantengan de forma constante programas de promoción dirigidos a sus usuarios sordos; de lo contrario, los objetivos principales y los medios empleados en estos servicios serán de escasa utilidad. Por todo ello, los esfuerzos destinados a la promoción deben ser rigurosamente planificados.

Toda publicidad que parta de las bibliotecas deberá precisar que son accesibles para la comunidad sorda.

Las bibliotecas deberán informar en su comunidad, por todos los medios posibles, que son accesibles a los sordos. El número de su DTS debe de aparecer junto al número de teléfono y de fax en todos sus comunicados, folletos, despleables, etcétera. Y asegurarse de que todas las informaciones y acciones promocionales televisadas son subtituladas. Todas las publicaciones generales de las bibliotecas deberían proporcionar información sobre los programas y servicios que se ofrecen a los sordos.

Definiciones (10)

En este documento se han utilizado los términos que aparecen a continuación. Sus definiciones sirven únicamente para facilitar la comprensión y aplicación de las presentes directrices en las bibliotecas. No se ha previsto que se utilicen fuera de este documento.

Bucle magnético

Ver: *Sistemas de acceso a la comunicación.*

Comunidad sorda

Este término aporta significados diferentes según el contexto. Para las necesidades de este documento, se reagrupan de la siguiente forma:

- las personas que utilizan únicamente la lengua de signos
- las bilingües, que utilizan la lengua de signos y la lengua hablada o escrita
- las personas con discapacidades auditivas que se comunican sobre todo mediante la lengua hablada y la lectura labial
- las personas a las que sobrevino la sordera siendo ya adultas
- los ancianos que perdieron la audición
- los sordos que no utilizan ni la lengua de signos ni la lengua escrita
- las personas que oyen con dificultad
- las sordociegas
- los miembros de una familia en la que hay sordos
- los profesionales de la sordera

Decodificador

Máquina que conectada o integrada en un televisor, convierte las señales electrónicas

Notas

- (1) Directrices: El *Diccionario de la Real Academia de la Lengua* las define como “Conjunto de instrucciones o normas generales para la ejecución de algo”.
- (2) FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS. *Guidelines for Public Libraries*. München, etcétera: K.G. Saur (IFLA Publications 36), 1986. Ver pp. 54-55, directriz nº 6.9. y 6.10 sobre “National Support Services”.
- (3) Gracias a los recientes progresos tecnológicos, existen nuevos dispositivos de ayuda que se nombran en el epígrafe de “Comunicación”: por ejemplo, DTS, bucles magnéticos, etcétera. Debe entenderse que, en el caso de que no sea fácil obtener estos dispositivos (como ocurre a menudo en muchos países), ese epígrafe no se tendrá en cuenta. Sin embargo, el principio de las directrices previstas en este apartado es el de apoyar la utilización de todo tipo de ayuda tecnológica necesaria para el desarrollo de los servicios bibliotecarios destinados a los usuarios sordos.
- (4) Ver en el glosario incluido al final de este documento la definición de *Decodificadores* (Nota de la traductora).
- (5) En países como Estados Unidos, Canadá y Reino Unido existen estos aparatos especiales que permiten el subtítulo de las películas. El texto aparece escrito en letras blancas sobre una banda negra superpuesta a la imagen. Son los llamados *decodificadores*. Esta opción no es posible en los magnetoscopios domésticos comúnmente utilizados en España. En nuestro país podemos acceder a los subtítulos a través del teletexto o bien visionando películas que ya incluyen los subtítulos (Nota de la traductora).
- (6) Ver: Definiciones (Nota de la traductora).
- (7) El sistema más sencillo consiste en apagar y encender las luces de la biblioteca, por ejemplo, para avisar a los usuarios de que ha llegado la hora del cierre (Nota de la traductora).
- (8) En algunos países, estas obras son denominadas “Libros fáciles de leer” o “Libros de lectura fácil”.
- (9) INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATIONS. SECTION OF PUBLIC LIBRARIES. *Guidelines for Public Libraries*. München, etcétera: K.G. Saur (IFLA Publications 36), 1986. p. 19, “Cultural and Social Provisions” et p. 24, Directive nº 1.81.
- (10) En este listado no se mantiene el orden de la traducción francesa, que a su vez mantiene el mismo orden que el documento original en inglés, sino que la autora de la presente versión ha seguido un criterio alfabético de ordenación en castellano (Nota de la traductora).

de los programas de vídeo con subtítulo codificado, en texto que se escribe sobre una pantalla al mismo tiempo que se muestran las imágenes.

Documentos de lectura fácil

Documentos que presentan un gran interés y un nivel de lectura fácil (comprende los documentos subtítulos) que se destinan a todas las categorías de personas con dificultades en la lectura, sea cual sea su edad.

DTS

Dispositivo dotado de un monitor de texto y de un teclado, que permite a las personas con deficiencias auditivas u orales dialogar por teléfono con la ayuda de un soporte visual.

Intérpretes

Personas cualificadas que traducen la comunicación oral a lengua de signos y viceversa. Los intérpretes de la lengua de signos tienen competencia para traducir el sentido de la lengua hablada en lengua de signos, e inversamente la lengua de signos en lengua oral.

Los intérpretes en “fonomimia” traducen para los sordos utilizando principalmente la lengua hablada y la lectura labial, es decir, imitan el discurso de un locutor vocalizando sus palabras sin emitir sonidos. No utilizan la lengua de signos y son capaces de encontrar la forma de sustituir aquellas palabras difícilmente descifrables mediante la lectura labial.

Oralista

Persona sorda que se comunica principalmente con la ayuda de la lengua hablada y de la lectura labial.

Persona con discapacidad auditiva

Persona que padece una pérdida ligera o moderada de audición.

Persona sorda

Persona que no oye, sea parcial o completamente.

Señales de advertencia visual

Lámpara intermitente o de giro para llamar la atención de los sordos acerca de la presencia de señales sonoras como las alarmas de incendio o los anuncios al público.

Sistema de acceso a la comunicación

Sistema que mejora la audición, que comprende un emisor y un receptor –la mayor parte del tiempo un aparato auditivo o un dispositivo conectado a un aparato auditivo– que elimina los ruidos provocados por los sonidos de fondo. Existen varios tipos de sistemas de acceso a la comunicación como los bucles magnéticos, los sistemas de amplitud de frecuencia modulada y los sistemas de infrarrojos.

Sordo postlocutivo

Adulto que adquiere la sordera después de haber aprendido la lengua hablada, para el que este hecho supone un súbito trastorno.

Subtitulado

Se refiere a las películas o programas de vídeo en los que el diálogo se escribe sobre la pantalla al mismo tiempo que aparecen las imágenes. El diálogo puede ser visible permanentemente o solamente visible con la ayuda de un *decodificador* que convierte la señal invisible en texto visible.

Subtitulado codificado

Ver: *Subtitulado*.

Subtitulado en tiempo real asistido por ordenador

Sistema que permite a una persona muy experimentada utilizar una máquina estenográfica y un ordenador para transcribir la lengua hablada en texto escrito. El texto puede leerse palabra por palabra directamente sobre un monitor de vídeo o sobre una pantalla de proyección.

Toma de notas asistida por ordenador

Sistema que permite el apunte informático (usando un teclado) de todo lo que se dice a lo largo de una reunión. Las notas aparecen sobre una pantalla de proyección o sobre un monitor, con una breve diferencia en el tiempo respecto del discurso hablado.

Usuario de la lengua de signos

Persona cuya primera lengua es la lengua de signos y cualquier otra persona que utilice esta lengua para comunicarse. ☑

Traducción y adaptación de
Cristina Ameijeiras Sáiz

Una biblioteca de y para la comunidad sorda ¿es posible?

Plantearse la concepción de una biblioteca nacida dentro del movimiento asociativo de personas sordas, destinada a este colectivo, puede ser algo complicado en un principio, pero la realidad es que, en la práctica, es un servicio bibliotecario “especial” en todos los sentidos: especial por el tipo de usuarios/as a quienes está dirigido, y especial por el tipo y formato de los fondos que aquí se gestionan, altamente especializados.

Por otro lado, el diseño de una biblioteca para la comunidad sorda, tenía que cumplir un requisito importante en cuanto a la temática de los fondos. De esta forma, aparte de especial, debía de ser también especializada, para así atender las necesidades de información de cualquier usuario/a sobre la comunidad sorda y las lenguas de signos.

El Departamento de Documentación del Centro de Recursos para la Comunidad Sorda Juan Luis Marroquín nació en el seno del *Proyecto Europeo Horizon-Prádez*, desarrollado por la Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE) entre 1998 y junio de 2000.

En un principio se debía reportar únicamente documentación a los/as profesionales del proyecto, pero debido a las demandas de información y documentación de usuarios/as externos/as se decidió constituir un Centro de Documentación sobre la Comunidad Sorda y la Lengua de Signos que ofreciese servicios de información al movimiento asociativo de personas sordas, así como a todas las personas y entidades interesadas en conocer e investigar la comunidad sorda y las lenguas de signos. Se convierte así en un referente documental para y sobre la comunidad sorda en España.

En la actualidad, todas las acciones relacionadas con la documentación las asume el Centro de Recursos para la Comunidad Sorda Juan Luis Marroquín, dependiente de la Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación, cambiando la denominación Centro de Documentación por la de Departamento de Documentación, por estar más acorde con la nomenclatura de la organización en la que se integra.

La naturaleza de este Departamento es peculiar respecto a otros servicios de documentación existentes, ya que cumple las características de ser, por un lado, una *biblioteca especializada*, dado que su colección trata sobre una temática específica, la comunidad sorda, y por otro lado una *biblioteca especial* en la medida en que muchos de sus usuarios/as son personas sordas, lo que implica una atención basada en lo visual y una colección adaptada a su realidad.

Margarita Cuadrado Jiménez
y Jesús Martín Blanco
Departamento de
Documentación del Centro
de recursos para la
comunidad sorda Juan Luis
Marroquín de la Fundación
CNSE para la Supresión de
las Barreras de
Comunicación





Al ser la Fundación CNSE de carácter docente, la biblioteca desempeña un papel fundamental en todos y cada uno de los procesos formativos que se llevan a cabo en la misma. De esta forma, el alumnado sordo encuentra las publicaciones y la atención adaptada a sus necesidades; por otro lado, los estudiantes oyentes disponen de los recursos necesarios para complementar su aprendizaje.

Servicios

El Departamento de Documentación cuenta con tres secciones diferentes totalmente imbricadas.

Por un lado, la biblioteca, que recoge materiales diversos con temáticas sobre las

personas sordas, las lenguas de signos y otros temas relacionados. Se ha establecido una clasificación sistemática propia del centro y se recogen grandes categorías, por ejemplo, Comunidad Sorda, Lenguas de Signos, Lenguaje, Educación de las personas sordas, Familia, Accesibilidad, etcétera.

También cuenta con un servicio de documentación especializado en temas de Comunidad Sorda y Lenguas de Signos, ofertado tanto a usuarios internos como externos.

Por último, desde este Departamento se gestiona el archivo administrativo e histórico de la CNSE y la documentación generada y recibida en la propia Fundación CNSE.

Colección

Los materiales gestionados desde esta biblioteca son básicamente de tres tipos: libros, literatura gris y una importante colección de material audiovisual (sobre todo vídeos). La existencia de esta videoteca es vital, ya que las personas sordas poseen un sistema de comunicación, la lengua de signos, de carácter visual; el acceso a otra información allí contenida se realiza a través del subtítulo.

La temática de la colección es muy especializada en su contenido, por lo que a menudo es difícil adquirir nuevos materiales, ya que se publica muy poco sobre la lengua de signos y las personas sordas, y lo que se edita es casi todo material publicado a través de canales no convencionales, por no decir acerca de documentos en Lengua de Signos Española (LSE).

Usuarios

Los/as usuarios/as que utilizan este servicio se dividen en dos categorías. Por un lado, el personal de la Fundación CNSE y de la CNSE, así como el movimiento asociativo de personas sordas (federaciones y asociaciones); por otro lado, usuarios/as ajenos a la entidad, es decir, investigadores/as, estudiantes y medios de comunicación interesados en la temática relacionada con la comunidad sorda y las lenguas de signos.

La interacción bibliotecario/a-usuario/a sordo/a es una de las peculiaridades de este centro, ya que las peticiones de información y, en general, la comunicación se realiza en

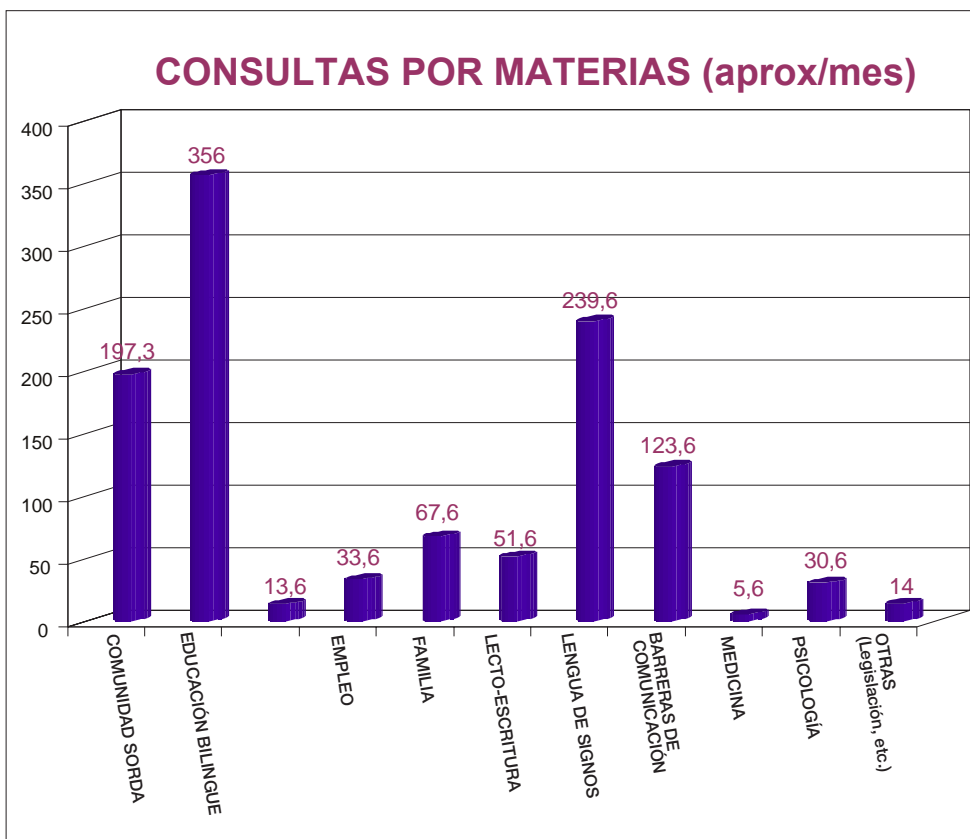
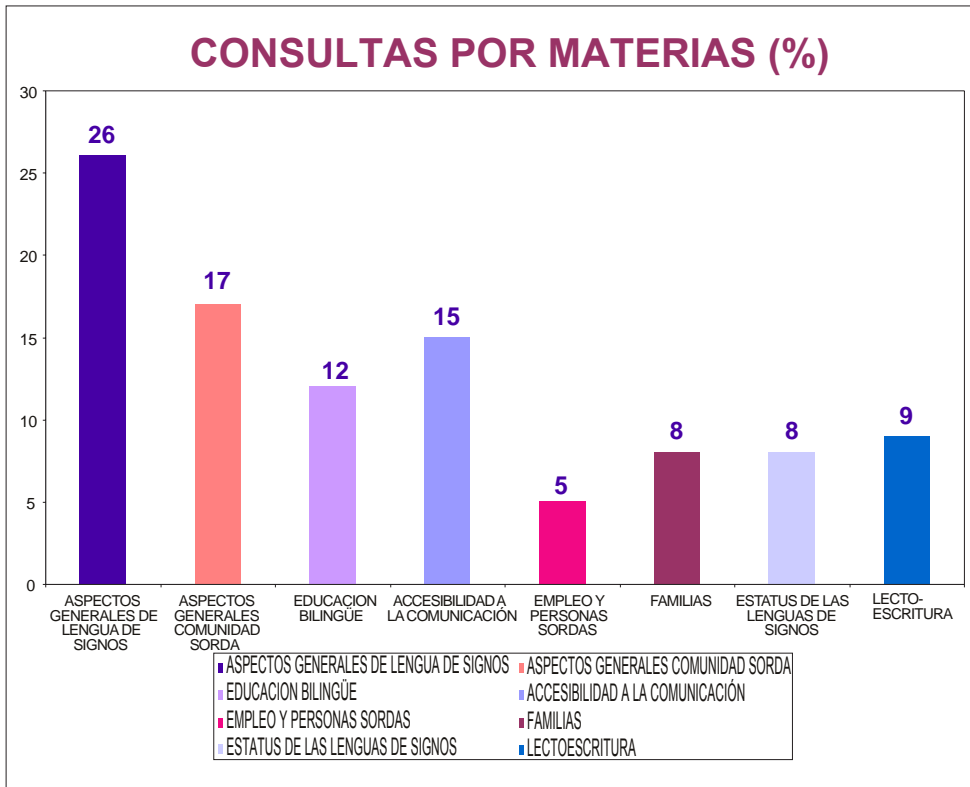


La Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación, es una entidad de ámbito estatal, sin ánimo de lucro, constituida por la CNSE. Esta organización nace el 1 de marzo de 1998, con el fin de hacer frente a las situaciones de exclusión

social que sufre el colectivo de las personas sordas en España.

Posee personalidad jurídica propia y, desde su nacimiento, la Fundación CNSE ha promovido multitud de acciones encaminadas a suprimir las barreras de comunicación que encuentran a diario las personas sordas, a la vez que impulsa iniciativas encaminadas a la formación, la investigación y el fomento del empleo del colectivo.

Más información en: <http://www.fundacioncnse.org>

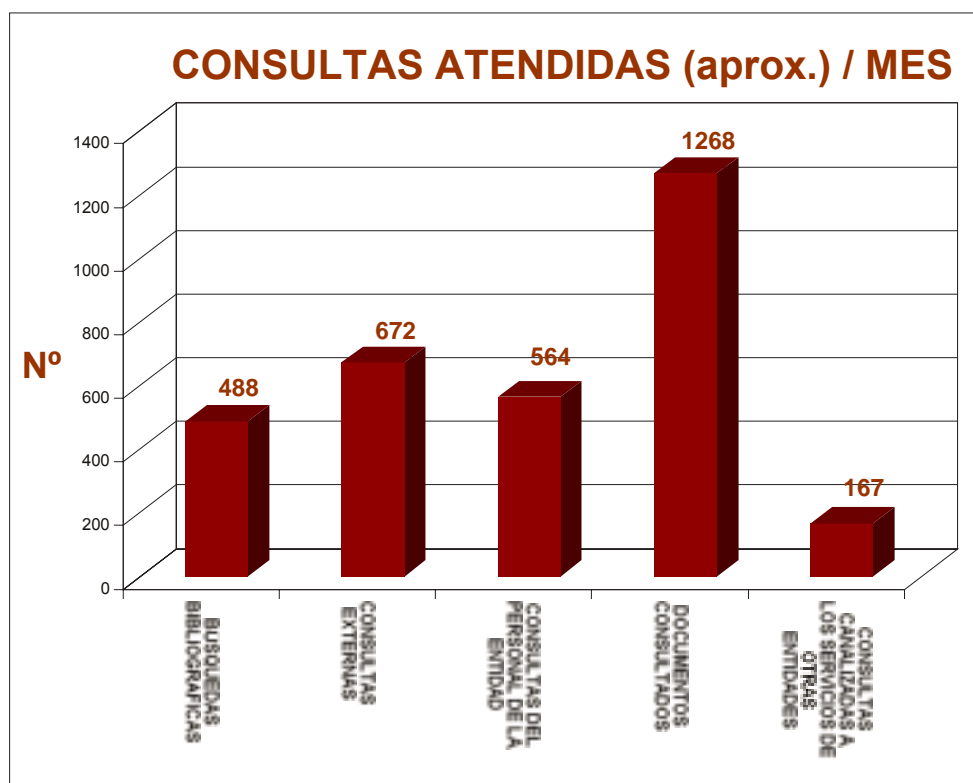


Lengua de Signos Española (LSE). Aunque es muy importante que se complemente con otras estrategias de comunicación:

- Ante la demanda de información por parte del usuario/a sordo, el bibliotecario prestará atención al mismo, procurando

no distraer su atención, hasta que éste no haya finalizado su petición.

- Una vez formulada la petición por parte del usuario sordo, el documentalista en Lengua de Signos Española traslada a este usuario los conceptos clave de su



petición, para así cerciorarnos de que se ha interpretado correctamente su pregunta.

Organización de la colección

La clasificación del material de la biblioteca ha sido creada *ad hoc* para y por la temática propia de la biblioteca, y, puesto que se dirige a unos usuarios con una concepción eminentemente visual del entorno, se ha asociado cada bloque temático a un color, lo que hace más fácil su localización por parte de las personas sordas.




Sistema de automatización

Este Departamento, y en lo relativo al programa de automatización, se ha diseñado y concebido desde la realidad de una persona sorda, pues se trata de hacer protagonista a este colectivo de todos y cada uno de los procedimientos de trabajo que aquí se instauran. El programa, denominado PRÁDEZ, en honor al primer educador sordo de personas sordas, es al mismo tiempo el acrónimo de Programa de Recuperación de Archivos y Documentos Electrónicos de la Comunidad Sorda. Fue diseñado por el equipo de documentalistas del Departamento en colaboración con una consultora externa de nuevas tecnologías. Se trataba de diseñar un programa capaz de gestionar un servicio de documentación y un archivo, accesible, basado en lo visual, y con gran usabilidad para este colectivo.

Conclusión

Crear una unidad documental desde y para la comunidad sorda, ha sido un reto más que satisfactorio, posible por la urgente necesidad de aglutinar, tratar y difundir toda la información relativa a un colectivo de casi un millón de personas en nuestro país, pero también era muy necesario por las características culturales y lingüísticas liga-

das a este colectivo, ya que esta biblioteca debía ser un instrumento para la conservación y el impulso de sus valores culturales, de igual forma que debía convertirse en un centro de argumentos para la mejora de la calidad de vida de este colectivo y para el reconocimiento legal de la lengua de signos en nuestro país. 

Bibliografía

- BECK, Susan Gilbert. Technology for the deaf: remembering to accommodate an invisible disability. *Library Hi tech*, nº 49-50, 13:1-2, 1995, pp. 109-122.
- CANTOR, Alan. The adaptable approach: a practical guide to planning accessible libraries. *Library Hi Tech*, nº 53, 14:1, 1996, pp. 41-45.
- DAY, John Michael. *Guidelines for library services to Deaf people*. The Hague: IFLA Headquarters, 1991.
- DAY, John Michael. Guidelines for library services to Deaf people: development and interpretation. *IFLA journal*, vol. 18, nº 1, 1992.
- GODDARD, Martha L. (ed.). *Guidelines for library and information services for the American deaf community*. Chicago: Association of Specialized and Cooperative Library Agencies, American Library Association, 1996.
- HAGEMEYER, Alice L. *Facts about the deaf community for libraries*. Silver Spring: Library for Deaf Action, 1999.
- HAGEMEYER, Alice L. *The legacy and leadership of the deaf community: a resource guide for librarians and library programs*. Chicago: Association of Specialized and Cooperative Library Agencies, American Library Association, 1991.
- HARRINGTON, Thomas R. Video services for the deaf. En: HANDMAN, Gary P. (ed.) *Video collection development in multi-type libraries: a handbook*. Westport: Greenwood Press, 2002.
- LIBRARY ASSOCIATION. *Can everybody reach you?: improving services for deaf people*. [London]: The Association, 1992.
- LIBRARY services to deaf and hearing impaired people: a selected bibliography*. Canberra: National Library of Australia, 1985.
- MOON, Valerie. *Opening doors for closed ears: proceedings of the Conference on Library Services for Deaf and Hearing Impaired People*. Sydney: State Library of New South Wales, 1988.
- MURRAY, Janet R. (comp.). *Equity and excellence: a select bibliography on resources for the training of library staff in serving people with disabilities*. Canberra: National Library of Australia, 1992.
- NORTON, Melanie J.; KOVALIK, Gail L. (eds.). Libraries serving an underserved population: deaf and hearing-impaired patrons. *Library trends*, nº 41 (1), 1992.
- NORTON, Melanie J.; KOVALIK, Gail L. *Perspectives on deafness: a selected bibliography prepared for public libraries establishing a deafness collection*. Rochester: National Technical Institute for the Deaf, Rochester Institute of Technology, 1990.
- NUSSBAUM, Ruth (comp.). *Library and information services to persons with disabilities. Reference bibliography*. (Library of Congress. National Library Service for the Blind and Physically Handicapped), nº 89-1, 1989.



La Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE), es una organización sin ánimo de lucro que atiende y canaliza los intereses de las personas sordas y sus familias en España. Nacida en 1936, la CNSE se ha ocupado, desde su creación, de incentivar la participación social de un colectivo que, históricamente, ha sido excluido y marginado de la sociedad. Está integrada por más de 120 miembros ordinarios (federaciones territoriales de ámbito autonómico y asociaciones locales de personas sordas) y colaboradores.

Las funciones principales de la CNSE son:

- Reclamar ante los poderes públicos el reconocimiento legal de la Lengua de Signos.
 - Representar a la Comunidad Sorda en todos los foros internacionales y nacionales de los que forma parte.
 - Actuar como entidad consultiva ante la Administración española.
 - Impulsar y difundir el conocimiento, promoviendo y participando en proyectos de investigación y desarrollo relacionados con la Comunidad Sorda.
 - Prestar servicios a las personas sordas, sus familias y los profesionales relacionados con ellas.
- Para ello trabaja con las siguientes líneas de actuación prioritarias:
- Promoción de la lengua de signos.
 - Educación.
 - Formación y empleo.
 - Promoción de la accesibilidad a la comunicación, a la información y a las nuevas tecnologías.
 - Igualdad de oportunidades y participación ciudadana.
 - Fortalecimiento del movimiento asociativo de personas Sordas.

Más información en: <http://www.cnse.es>

Signos que cuentan, cuentos que signan

Una web para el fomento de la lectura entre las personas Sordas

“Para leer me tapaba las orejas”

Walter Benjamin

Samuel Alonso Omeñaca,
Margarita Cuadrado Jiménez
y Jesús Martín Blanco
Departamento de
Documentación del Centro
de recursos para la
comunidad sorda Juan Luis
Marroquín
Fundación CNSE para la
Supresión de las Barreras de
Comunicación

Nadie puede dudar de la importancia que tiene la lectura como la vía más adecuada para recibir información, para ampliar conocimientos o para desarrollarse socialmente.

En las personas oyentes el canal habitual de transmisión de la cultura es a través de la lengua oral y la lectura, dos vías de difícil acceso para las personas sordas. Siendo la lengua un aspecto esencial para la adquisición de la cultura, hay que señalar que las personas sordas son usuarias de una lengua de carácter visual, la lengua de signos. En el caso de España las personas sordas utilizan la Lengua de Signos Española (LSE) y la Lengua de Signos Catalana (LSC) en el ámbito de Cataluña.

Teniendo en cuenta este argumento, habría que hacer partícipes a las personas sordas de la cultura, de los libros y de la lectura utilizando la lengua de signos. Es decir, se trataría de que se sientan seducidos por elementos que para una persona oyente forman parte de su vida y de sus recuerdos, los libros.

Hay que señalar también, la desatención educativa que a lo largo de la historia ha sufrido este colectivo; entre otras consecuencias ha supuesto una carencia en lo que a la comprensión lectora se refiere y, de igual forma, no presentan curiosidad, ni interés en acercarse al mundo de los libros. En el caso de la infancia sorda es muy importante empezar a instaurar estos hábitos de lectura

en edades muy tempranas y para ello tenemos que contar tanto con el apoyo de los familiares como de los profesionales (maestros, bibliotecarios, librerías) que deben tener un compromiso con la promoción de la lectura.

Por otro lado y como se argumenta en diversos estudios, como el realizado por Asensio en 1989, que reflejan que el nivel lector de los niños y las niñas sordos investigados al finalizar la etapa de educación básica no superaban los niveles de los niños oyentes de 9 años de edad. Otros estudios, como el publicado por el MEC en 1995, a través del Centro de Desarrollo Curricular, indican que más de un 40% del alumnado sordo no obtiene el graduado escolar o que solamente entre un 1% y un 2% supera estudios universitarios.

Junto con la celebración del *Año Europeo de la Discapacidad* (2003) y el desarrollo del *Plan de Fomento de la Lectura* del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2001-2004), la Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación, se ha planteado que era el momento de realizar un proyecto con acciones específicas de fomento de la lectura para la infancia sorda. Todo ello con la finalidad de potenciar los hábitos de lectura, el acercamiento a los libros y a las bibliotecas, para que este colectivo se beneficiara también de las aportaciones de este bien cultural, el libro, y todo

lo que se deriva de su lectura, y se enriquezcan a la vez que encuentran una forma de ocio accesible a su realidad social.

Desde estos parámetros surge este proyecto *Signos que cuentan, cuentos que significan* que pretende aunar estas dos realidades: la de los niños sordos y la lectura, cuyo objetivo es planificar y desarrollar programas y actividades de promoción lectora con niños y niñas sordos/as. Teniendo en cuenta las investigaciones que señalan que las personas sordas encuentran en el texto escrito el medio más eficaz para recibir información.

La lectura se ha explicado como una experiencia interior, como un espacio propio, en palabras de Virginia Woolf es “una habitación para uno mismo”. Pero también es una experiencia social, de comunicación. En estas dos acepciones se debe insistir: en el espacio íntimo y en el espacio público.

Acercar los libros y la lectura a los niños es tarea de todos. Maestros y bibliotecarios son los primeros en la cadena de la promoción lectora. Este proyecto pretende ser una herramienta útil para todos los profesionales de la lectura que deseen trabajar con el colectivo de niños y niñas sordos/as. Debe ser un instrumento para la reflexión y el trabajo de animación a la lectura.

Dirigido a profesionales de la cultura y de la educación para el fomento de la lectura en la infancia sorda se concreta en una página Web (disponible en <http://www.fundacioncnse.org/lectura>) que contempla los siguientes aspectos: conocer la comunidad sorda, reflexionar sobre este colectivo y la lectura, estrategias de promoción lectora, y un banco de recursos sobre el tema.

Un primer enlace, “Acércate a la comunidad sorda”, recoge información general acerca de la comunidad sorda, la lengua de signos, así como del movimiento asociativo que lidera la CNSE (Confederación Nacional de Sordos de España). Textos sencillos que sirven para acercar la realidad de las personas sordas a los profesionales implicados en este proyecto.

Bajo el nombre de “Los ‘sentidos’ en la lectura” aparece un segundo enlace. Es un espacio para la reflexión sobre la lectura en

la infancia sorda. Especialistas de reconocido prestigio (escritores, maestros, bibliotecarios...), de diferentes sectores muestran sus opiniones, sus experiencias personales y profesionales en torno al tema. Son colaboraciones muy valiosas sobre las que se apoya el proyecto y que pueden servir para

profundizar, con argumentos rigurosos, en la materia, así como suscitar el debate. Las diferentes perspectivas adoptadas a la hora de abordar el tema aportan un conoci-

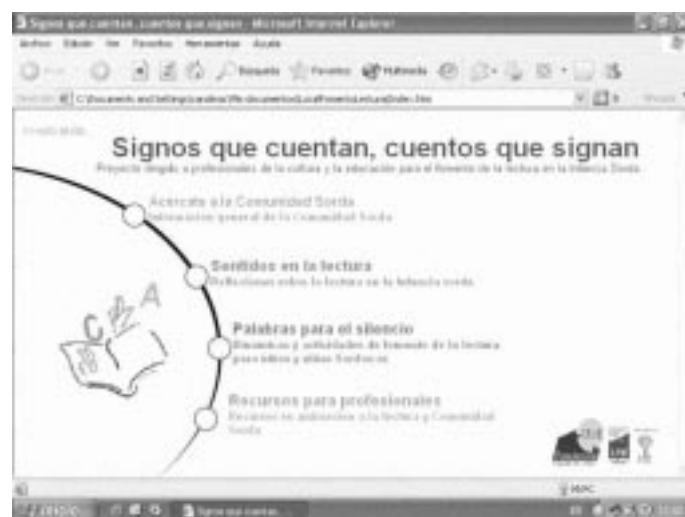
miento amplio y variado sobre la infancia sorda en relación con la lectura.

El tercer espacio, denominado “Palabras para el silencio”, agrupa las propuestas de animación a la lectura. Dinámicas y actividades para trabajar en las escuelas y bibliotecas favoreciendo el encuentro de los niños y niñas sordos/as y los libros. Son actividades que buscan despertar el deseo de leer, al mismo tiempo que el de compartir lecturas.

Parte de una guía de libros para niños, de diferentes edades, que han sido seleccionados por su temática, sin olvidar sus cualidades literarias y documentales. Son libros que incluyen todos los géneros (narrativa, poesía...) apropiados para trabajar la promoción a la lectura. Sin olvidar los materiales en otros soportes como los vídeos, dado que este colectivo parte de una cultura eminentemente visual.

Hay que hacer mención a un apartado que contiene una selección de libros: “Mis ojos, mis oídos”, en los que los protagonis-

“El verdadero sentido de todo proyecto de promoción de la lectura es posibilitar el salto cualitativo desde el saber leer hacia el querer leer”



tas son personas sordas. Libros que acercan, en primera persona, su realidad. Algunos de estos libros, por el interés que pueden despertar, van acompañados de proyectos de lectura para trabajar con ellos individualmente.

Asimismo este enlace contiene una batería de actividades de animación adaptadas a la realidad de los niños y niñas sordos/as.

Las actividades que se recogen en este apartado están agrupadas en bloques temáticos que contemplan desde propuestas de creación literaria a actividades de plástica, pasando por la narración de cuentos en lengua de signos o la búsqueda documental.

Finalmente, en una cuarta sección, hay un directorio de “Recursos para profesionales” que incluye bibliografía especializada (libros, revistas), enlaces a otras páginas Web, así como instituciones públicas y privadas con un doble temática: comunidad sorda y animación a la lectura.


Para finalizar creemos que, aunque se trata de un proyecto ambicioso, no por ello es menos factible de ser ejecutado, y es de justicia que también las personas sordas tengan la posibilidad de ser contempladas en este *Plan de Fomento de la Lectura* global liderado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Este proyecto engloba un conjunto de programas y actividades de promoción de la lectura que intentan despertar en las personas sordas deseos de leer y les permita el poder encarar múltiples situaciones de lectura.

Por tanto, las labores de animación a la lectura consistirán en un conjunto de acciones tendentes a favorecer el acercamiento de la comunidad sorda a los libros y asegurar su crecimiento como lectores/as. Es importante que estas actividades se inserten en un proyecto de lectura general, asumido y apoyado por los/as profesionales educativos y culturales y que responda a un proceso de planificación y revisión periódica.

El verdadero sentido de todo proyecto de promoción de la lectura es posibilitar el salto cualitativo desde el saber leer hacia el querer leer. Esta perspectiva confiere al tra-

bajo de animación a la lectura una idea de proceso que ha de iniciarse en las edades más tempranas (de ahí que este proyecto mayormente esté dirigido a la infancia sorda), y en el que intervienen otros entes como familia, escuela, movimiento asociativo de personas sordas, bibliotecas, librerías, editoriales, etc.

Leer es hoy un acto complejo de por sí y más aún para las personas sordas con reconocidas dificultades de lectoescritura; hay que acercar a la infancia sorda al fascinante mundo del libro y la lectura.

El papel de los profesionales, en este aspecto, debe ser entonces el de despertar y cultivar el deseo y el gusto por la lectura. 

Bibliografía

- ASENSIO, Mikel; GONZÁLEZ, José Luis; CARRETERO, Mario. Buenos y malos lectores sordos. *Boletín del ICE de la UAM*, nº 15, 1989, pp. 5-40.
- ASSOCIACIÓ DE PARES DE NENS SORDS DE CATALUNYA (APANSCE). Leyendo juntos. *L'Espai*, nº 7, marzo 2000.
- CENTRO DE DESARROLLO CURRICULAR; ALONSO BAIXERAS, Pilar; GÓMEZ MONTERDE, Lourdes. *Asesoramiento a familias de niños y niñas sordos: orientaciones y pautas de actuación*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1995.
- CONFEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE ESPAÑA. *La Lengua de Signos Española*. Madrid: Confederación Nacional de Sordos España, 1997. 1 vid. VHS (24 min.)
- CONGRESO NACIONAL LENGUAJE ESCRITO Y SORDERA (1ª. Salamanca. 1999). *Lenguaje escrito y sordera: enfoques teóricos y derivaciones prácticas*. Salamanca: Publicaciones de la Universidad Pontificia, 1999.
- DICCIONARIO básico de la Lengua de Signos Española: soporte DVD. Madrid: CNSE, 2000.
- EQUIPO PEONZA. *El rumor de la lectura*. Madrid: Anaya, 2001.
- FESORD, C. V. *La voz de Pedro: descubramos cosas sobre las personas Sordas*. Valencia: Fundación FESORD C. V., 2000.
- MINGUET SOTO, A. *Rasgos sociológicos y culturales de las personas sordas*. Valencia: FESORD, C.V., 2000.
- MORENO RODRÍGUEZ, Ana. *La comunidad sorda: aspectos psicológicos y sociológicos*. Madrid: Confederación Nacional de Sordos de España, 2000.
- MORENO, Víctor. *El deseo de leer: propuestas creativas para despertar y mantener el gusto por la lectura*. Pamplona: Pamiela, 3ª ed., 1994.
- OGDEN, Paul. *The Silent Garden: raising your Deaf Child*. Washington: Gallaudet University Press, 1996.
- PINEDO PEYDRÓ, Felix Jesús. *Diccionario de la Lengua de Signos Española*. Madrid: CNSE, 2000.
- PETIT, Michèle. *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.

La biblioteca de signos y el acceso a la información a través de la lengua de signos en Internet

Hace poco más de tres años, en septiembre de 2001, durante el *I Congreso Nacional de Lengua de Signos Española*, se presentó en la Universidad de Alicante la Biblioteca de Signos. La Biblioteca de Signos es un portal de Internet, que forma parte de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, y que está financiado por la Universidad de Alicante y el Banco Santander Central Hispano.

El principal objetivo que persigue la Biblioteca de Signos es contribuir a la eliminación de una de las barreras de comunicación a las que hacen frente las personas sordas en su vida diaria, convirtiéndose en una herramienta de acceso a la información escrita a través de la lengua de signos española. No obstante, dado que el interés social por esta lengua es cada día mayor, la biblioteca aspira también a convertirse en un lugar de encuentro y difusión de la lengua de signos española y la comunidad sorda española para todas aquellas personas interesadas en ellas, ya que la presencia en Internet de esta lengua es todavía muy limitada. Para ello cuenta con la colaboración de la Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE), la Federación de Personas Sordas de la Comunidad Valenciana (FESORD CV) y diversas entidades que contribuyen a enriquecer y actualizar este nuevo proyecto cada día. Se trata de una iniciativa pionera

en todo el mundo, compuesta por un incipiente fondo documental, consistente en una selección de textos que se presentan acompañados de versiones o resúmenes en Lengua de Signos Española (LSE).

El acceso se realiza introduciendo en el navegador la dirección: <http://www.cervantesvirtual.com/portal/signos>.

Descripción del portal y composición del grupo de trabajo

En la actualidad, la Biblioteca de Signos incluye un total de seis secciones en las que el usuario de este portal encontrará textos seleccionados en función de las necesidades y deseos de las personas sordas, entre los cuales se pueden encontrar: obras de creación (poesía, narrativa...), acompañadas del texto original en español; resúmenes de trabajos de investigación, libros, artículos o vídeos sobre lenguas de signos publicados en diferentes partes del mundo; material de uso pedagógico relacionado con la enseñanza bilingüe y bicultural (lengua de signos-lengua española); demostraciones de obras completas o en parte, publicadas por la Confederación Nacional de Sordos de España, por federaciones o asociaciones de personas sordas; información actualizada sobre aque-

Rubén Nogueira Fos, Ana Peidro Albújar, Inmaculada Cascales Ruiz, Pascual Escribano Ruiz, José Manuel Martínez Gómez
Equipo de la Biblioteca de Signos de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes



Fig. 1. Página principal

llos proyectos de investigación sobre lenguas de signos realizados en los últimos años en nuestro país o en el ámbito europeo; así como explicaciones sobre alguno de los sistemas de escritura o de transcripción de signos existentes también en el ámbito nacional.

El equipo de la biblioteca de signos está formado por un grupo de personas sordas y oyentes estructurado de la siguiente manera: Ángel Herrero, director del portal; Rubén Nogueira, subdirector; Inmaculada Cascales

y Ana Peidro, que trabajan como expertas en lengua de signos española; Pascual Escribano y José Manuel Martínez, informáticos. Asimismo, contamos con la colaboración de otros expertos en lengua de signos española que han realizado tareas de adaptación y grabación en vídeo de los textos signados. Aunque este portal no podría ser una realidad sin el personal de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (digitalizadores, correctores, informáticos...) y el del Taller de Imagen de la UA.

Secciones de la biblioteca de signos

- Literatura

La sección de “Literatura” es una de las secciones más novedosas de este portal por las expectativas de las personas sordas que, en escasas ocasiones, tienen la oportunidad de acceder a los textos poéticos. Se ha puesto especial hincapié en que las versiones en lengua de signos de los poemas que se incluyen en esta sección logren transmitir su pleno significado al usuario del portal. Entre las poesías seleccionadas se encuentran autores como Antonio Machado, Pablo Neruda o Ángel González, poesías que van acompañadas de una pequeña presentación sobre la vida



Fig. 2. Catálogo de Literatura



*"Oyeme con los ojos,
ya que están tan distantes los oídos,
y de ausentes enojos
en ecos, de mi pluma mis gemidos;
y ya que a ti no llega mi voz ruda,
óyeme sordo, pues me quejo muda..."*

Sor Juana Inés de la Cruz

y obra de estos autores y una explicación sobre el contenido de cada poema. Finalmente, el texto original se acompaña de una selección de aquellos términos que entrañan mayor dificultad de comprensión para las personas sordas, que han sido definidos o ejemplificados en lengua de signos española.

- Lingüística

La investigación lingüística sobre diferentes lenguas de signos ha contribuido en los últimos años a elevar el estatus social y político de estas lenguas en todo el mundo, por lo que se ha considerado que este campo debía ocupar un espacio destacado en la Biblioteca de Signos. En esta sección se puede encontrar un amplio repertorio bibliográfico que abarca desde las primeras investigaciones realizadas en los Estados Unidos por el lingüista William Stokoe, hasta los más recientes estudios realizados en nuestro país.

Siendo fiel a su objetivo de difundir la Lengua de Signos Española y de promover su investigación, en la Biblioteca de Signos trabajamos actualmente en la elaboración de la Gramática Visual de la Lengua de Signos Española, un proyecto subvencionado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y dirigido por el profesor Ángel Herrero Blanco. Un total de 22 lecciones que contribuirán al proceso de estandarización de la lengua de signos en nuestro país.

- Foro de Investigadores

En este apartado se incluye información actualizada sobre los proyectos de investigación en lenguas de signos que se realizan en el ámbito nacional y europeo. Asimismo,

se pretende que este espacio sirva como lugar de encuentro para todos aquellos investigadores que estudian estas lenguas, facilitándoles una primera guía sobre las principales líneas de investigación, nombres de los integrantes de cada proyecto y direcciones de contacto.

En breve se pondrá en marcha una lista de correo donde los usuarios podrán debatir temas relacionados con los contenidos del portal y otra que servirá de puente de comunicación entre los distintos equipos de investigación.

- Materiales

Hasta hace poco tiempo apenas contábamos con material didáctico específico para

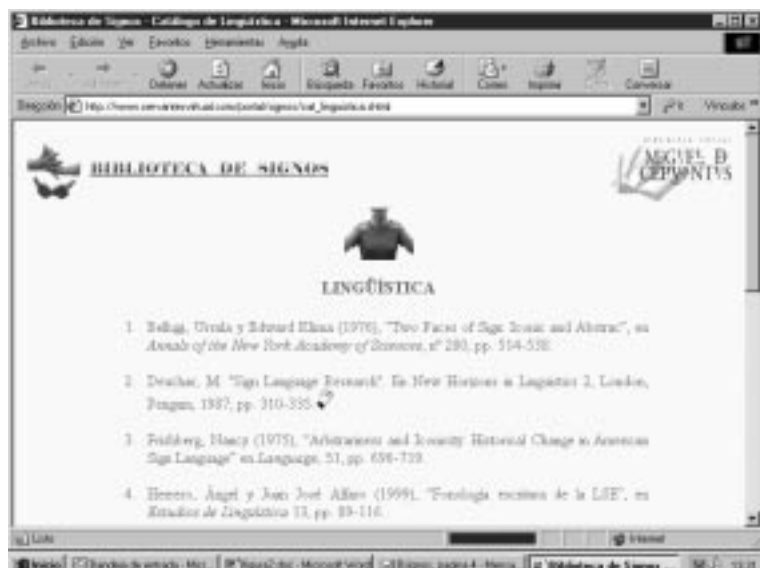


Fig. 3. Lingüística



Fig. 4. Foro de investigadores



Fig. 5. Materiales



Fig. 6. Educación Bi-Bi



Fig. 7. Cultura y Comunidad (Catálogo)

aprender y enseñar LSE. No obstante, el panorama ha cambiado en la actualidad. En esta sección se pueden observar presentaciones de los materiales publicados recientemente por la CNSE y por FESORD CV, así como la nueva sección con las *Lecciones de escritura alfabética de la LSE*, realizadas, como es habitual, mediante el hipervideo y empleando como lengua la LSE.

El sistema de Escritura Alfabético de la LSE (S.E.A.) ha sido fruto de cuatro años de trabajo de la Unidad Singular de Investigación de Lingüística Aplicada a las lenguas de signos de la Universidad de Alicante. Ideado y desarrollado por su director, Ángel Herrero Blanco, en estrecha colaboración con Juan José Alfaro Abellán e Inmaculada Cascales Ruiz, y realizado en esta versión visual por todos los miembros de la Biblioteca de Signos, aporta a la comunidad de sordos y signantes el primer sistema de escritura alfabético de una lengua de signos.

- Educación bilingüe-bicultural

Un tema tan importante como la educación de las personas sordas no puede faltar en una biblioteca de estas características. Hasta ahora hemos trabajado principalmente con dos obras que recopilan las experiencias que desde hace unos años se han puesto en práctica en algunas escuelas españolas que han optado por este modelo educativo: las dos primeras jornadas de educación bilingüe, organizadas por la Asociación de Padres de Niños Sordos de Cataluña (APANSCE) y que tan amablemente nos ha permitido reproducir en nuestro portal.

- Cultura y Comunidad

Esta sección contiene obras relacionadas con la cultura y la comunidad de las personas sordas; entre otros autores destacan: Oliver Sacks, Edward Klima, Jim Kyle o Úrsula Bellugi.

Recientemente se ha inaugurado la Biblioteca de Autores Españoles (BAE), una nueva sección, dentro de este apartado, dirigida a los usuarios habituales del portal y a todos aquellos que deseen conocer algunas de las obras y autores más destacados en los primeros pasos de la educación de los niños sordos. Se trata de un conjunto de obras publicadas entre los siglos XVI y XIX presentadas en formato facsimilar, que tienen

como tema la educación de las personas sordas. Son libros que aparecen en casi todas las historias sobre la educación de los sordos y no siempre se puede acceder a ellos fácilmente.

El proceso de trabajo

La selección del material que se va a adaptar a la LSE y a presentar en el portal es el primer paso en nuestro trabajo. Una vez tenemos los textos comenzamos con su adaptación a la LSE. Esta tarea requiere mucho esfuerzo y dedicación ya que, en muchos casos, el carácter técnico de los textos nos lleva a la necesidad de definir en lengua de signos muchos conceptos “nuevos” para la mayoría de los signantes y, en otras ocasiones, su extensión nos obliga a elaborar versiones resumidas de los textos originales. Al mismo tiempo que se realiza la adaptación seleccionamos aquellas palabras con mayor dificultad de comprensión para realizar su correspondiente definición en LSE, para que después el usuario pueda pinchar sobre esas palabras y ver su significado en el texto. Cuando esta tarea concluye, se realiza la grabación signada en formato digital.

Comienza aquí el trabajo conjunto con los técnicos informáticos: la captura y digitalización de las imágenes de vídeo para que sean visibles en Internet, el diseño y la ela-



Fig. 8. Biblioteca de Autores Españoles

boración de las pantallas laterales que cambian a medida que lo hacen los contenidos del vídeo y conseguir que esto suceda de manera sincronizada, como se puede apreciar en la figura 9.

Una vez terminado este proceso, los vídeos se incorporan a un servidor exclusivo de vídeo que sirve los archivos a los usuarios a través de la técnica de Streaming, mediante la cual no es necesario que el cliente guarde el archivo de vídeo en su disco duro. Tampoco es necesario que esté totalmente descargado en la aplicación



Fig. 9. Hipervideo

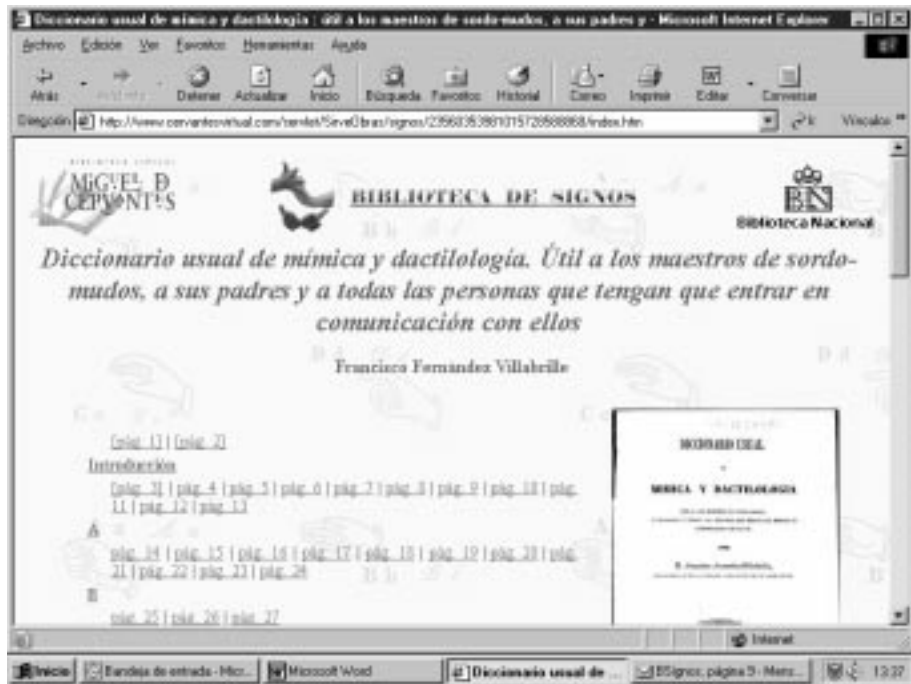


Fig.10. Diccionario de mimica y dactilología (1851)

LEY 8/1997, DE 20 DE AGOSTO, DE ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Se entiende por accesibilidad aquellas características del urbanismo, de la edificación, del transporte o de los medios y sistemas de comunicación que le permiten a cualquier persona su utilización y disfrute de manera autónoma, con independencia de su condición física, psíquica o sensorial.

Se entiende por barreras cualquier impedimento, traba u obstáculo que limite o impida el acceso, la libertad de movimiento, la estancia, la circulación y la comunicación sensorial de las personas con movilidad reducida o cualquier otra limitación

cliente para comenzar a verlos. Esto es una gran ventaja por la mejora de los tiempos de espera que tanto se ha criticado en Internet.

Actualmente en la Biblioteca de Signos no tenemos implantado ningún tipo de estándar, por lo novedoso del proyecto. Se ha construido un “estándar a medida” que ha ido evolucionando conforme a la experimentación con las diversas herramientas y a

la evolución de las mismas. No obstante, tenemos conocimiento de la existencia de un lenguaje llamado SMIL (Synchronized Multimedia Integration Language), propuesto por el W3C (<http://www.w3.org>) y entre nuestras pretensiones está la implantación en nuestro portal de dicho estándar.

Nuevos proyectos

- Proyecto Diccionario Histórico de la Lengua de Signos Española

Tras seis meses de trabajo hemos digitalizado el texto básico con el que iniciamos este proyecto, el *Diccionario de mimica y dactilología* de Francisco Fernández Villabril, Madrid, 1851. Al tiempo que se ha realizado la presentación signada y se han grabado todas las entradas del mismo (1500). Actualmente se están finalizando las tareas de montaje. En breve se podrá acceder a este diccionario con un novedoso formato que permitirá observar cómo se realizaban los signos hace un siglo y medio en nuestro país.

Con esta herramienta, investigadores, personas sordas en general, intérpretes de lengua de signos y toda persona interesada, podrán contrastar los signos de dos épocas históricas muy diferenciadas, pero que cuentan con numerosas coincidencias que demuestran la verdadera naturaleza lingüística de la LSE.

- Proyecto Gramática Visual de la Lengua de Signos Española

Esta será la primera Gramática de la LSE elaborada en la propia lengua de signos. Gracias a los vídeos signados podremos observar las características formales de esta lengua en los planos morfológico, sintáctico o discursivo.


¿Cómo es la morfología nominal de la LSE? ¿Qué categorías gramaticales se realizan con flexión y cuáles con suplección? ¿Cómo podemos clasificar sus verbos? ¿Qué son los clasificadores y qué tipos existen? ¿Cómo se ordenan los constituyentes en el sintagma nominal?...

Desde el departamento de Filología Española y Lingüística General de la Universidad de Alicante, en estrecha colaboración con la Confederación Nacional de Sordos de España y la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, se está llevando a cabo esta investigación, que cuenta con la subvención del Ministerio de Ciencia y Tecnología para su desarrollo en los próximos tres años.

Ya se han grabado las siete primeras lecciones y el próximo año estarán disponibles para todos en la Red.

A través de Internet podemos acceder a catálogos bibliográficos sobre lenguas de signos tan importantes como el de la Universidad de Hamburgo: <http://www.sign-lang.uni-hamburg.de/Bibweb/>, la universidad de Gallaudet: <http://library.gallaudet.edu/>, la Deaf Resource Library, etcétera. Nuestro catálogo ofrece además la posibilidad de acceder a la obras a través de la lengua de signos española.

Apenas dos años después de su inauguración, la Biblioteca de Signos ha superado el millón de visitas y cuenta con un fondo documental cercano a las cien entradas. Desde aquí esperamos que el número de visitas continúe aumentando a la vez que ampliamos el número de entradas del portal.

Para cualquier sugerencia, aportación o colaboración con la Biblioteca de Signos no dudéis en poneros en contacto con nosotros a través del buzón de sugerencias. Atenderemos gustosos todos los correos electrónicos. 



¿Sabe usted llamar a una persona sorda?



Con una palmada suave en el hombro



Con un golpe en la cabeza



Soplándole



Empujándole



Con luz intermitente



Llamando a la puerta



Agitando las manos



Tirándole un objeto



Con vibraciones



Con gritos



Llamando a través de otra persona

Miguel A. Carregado Silva, Blanca Mallo García, M^a Cruz
Ousinde Pardo, Eduardo Pujades Baña



ALFABETO DACTILOLÓGICO



Federación de Asociacións de Xordos do País Galego
 Félix Estrada Catoira, 3 Bajo Dcha. 15007 A CORUÑA.

Teléfono y DTS: 981.16.93.36
 Fax: 981.15.43.16
 Videoconferencia: 981.16.97.96
 E-MAIL: faxpg@faxpg.es

Centro de Formación
 Antonio Viñes, 18 Bajo 15007 A CORUÑA.

Teléfono y fax: 981.23.67.48